Año CVII - Nº 28.453 Montevideo, jueves 19 de abril de 2012

Diario*Oficial*

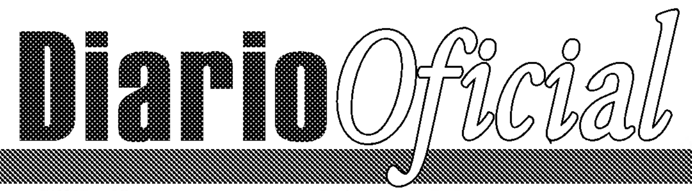
IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



energía Solar

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.453 - Montevideo, jueves 19 de abril de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos





MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

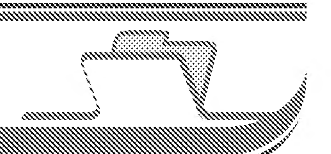
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Ley 18.887

Autorízase la participación de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RÍO V" y "TANQUE 2012".

(603*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la participación de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RÍO V" y "TANQUE 2012" previstos a realizarse simultáneamente en el mes de marzo de 2012 con la Fuerza Aérea Argentina, según se detalla:

1. "RIO V".

Lugar a desarrollarse: litoral oeste del país.
Período previsto: 19 de marzo / 30 de marzo de 2012.
Duración: 5 (cinco) días.

Personal y medios involucrados:

FAA:

Hasta 25 (veinticinco) Personal Superior y Subalterno y hasta 3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte.

FAU:

3 (tres) aeronaves de enlace y/o transporte con su correspondiente tripulación y hasta 25 (veinticinco) Personal Superior y Subalterno.
30 (treinta) horas de vuelo aeronaves de enlace.
5 (cinco) horas de vuelo aeronaves de transporte.
30 (treinta) horas de vuelo aeronaves interceptoras.

Países participantes: República Oriental del Uruguay y República Argentina.

2. "TANQUE 2012".

Lugar a desarrollarse: Área Terminal Durazno.
Período previsto: 19 de marzo / 30 de marzo de 2012.
Duración: 5 (cinco) días.

Personal y medios involucrados:

FAA:

Hasta 20 (veinte) Personal Superior y Subalterno y 1 (una) aeronave KC 130.

FAU:

4 (cuatro) aeronaves A-37B con su correspondiente tripulación.
15 (quince) horas de vuelo aeronaves A-37B.

Países participantes: República Oriental del Uruguay y República Argentina.

ARTÍCULO 2º.- La autorización del artículo 1º comprende tanto la salida de tropas nacionales para el cumplimiento de los ejercicios combinados que se desarrollen en el exterior, como la entrada y salida de fuerzas extranjeras en nuestro país para aquellos ejercicios previstos a desarrollarse en territorio nacional.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Marzo de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la participación de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RÍO V" y "TANQUE 2012" previstos a realizarse simultáneamente en el mes de marzo de 2012 con la Fuerza Aérea Argentina.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución S/n

Otórgase a los titulares de explotaciones ganaderas que se determinan, el beneficio fiscal a que refiere el art. 1º de la Ley 18.747 y su Decreto Reglamentario 295/011.

(614)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 11 de Abril de 2012

VISTO: la ley Nº 18.747, de 22 de abril de 2011 y el decreto Nº 295/011, de 16 de agosto de 2011;

RESULTANDO: I) por el Art. 1º de la mencionada ley Nº 18.747, se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a los titulares de explotaciones ganaderas un crédito fiscal equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de las compras de raciones balanceadas destinadas al destete precoz de terneros y de los suplementos proteicos suministrados a las vacas y vaquillonas del rodeo de cría, adquiridos entre el 1º de diciembre de 2010 y el 30 de junio de 2011. Asimismo, por el Art. 3º se establece que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tendrá a cargo la administración, reconocimiento y control del crédito fiscal referido;



II) el mencionado decreto Nº 295/011, reglamentario de la ley Nº 18.747, establece las condiciones y límites para el otorgamiento del crédito fiscal señalado en el numeral anterior;

III) con fecha 5 de marzo de 2011 (fs. 21) la Dirección General de Desarrollo Rural informa que ha evaluado y procesado los datos de las solicitudes del beneficio fiscal de referencia y eleva listado de los beneficiarios al respecto, solicitando su aval;

CONSIDERANDO: pertinente avalar el listado de beneficiarios fiscales remitidos por la Dirección General de Desarrollo Rural;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por la ley Nº 18.747, de 22 de abril de 2011 y el decreto Nº 295/011, de 16 de agosto de 2011,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a los titulares de explotaciones ganaderas identificados en listado de fs 5 a 20, y que se considera parte integrante de esta resolución, el beneficio fiscal al que refiere el Art. 1º de ley Nº 18.747, de 22 de abril de 2011 y su decreto reglamentario Nº 295/011, de 16 de agosto de 2011.

2º.- Dése cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la página Web de esta Secretaría de Estado. Cumplido, archívese.
TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
3
Resolución S/n

Déjase sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 9 de abril de 2012 y exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.), empresa exportadora (PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.) e importador (PAPAS CHIPS S.A.).

(615)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Abril de 2012

VISTO: que corresponde dejar sin efecto la Resolución Ministerial de 9 de abril de 2012, referida a la excepción arancelaria presentada por Papas Chips S.A., en la que se padeció error.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

II) que la empresa Papas Chips S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11º, 12º y 13º del Decreto 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 21 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución Ministerial de 9 de abril de 2012, referida a la excepción arancelaria presentada por Papas Chips S.A.

2º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.40.00.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Pan tostado y productos similares tostados	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	PAPAS CHIPS S.A. RUT: 210158640012
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS			

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2011 al 20 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ITALO MANERA S.A.), empresa exportadora (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

(616)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2012

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: I) que la empresa SOLDO HNOS. S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 21 de diciembre de 2011;

CONSIDERANDO: I) que el art. 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.-

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el art. 11º del Decreto Nº 473/0006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente.-

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1806.10.00.00: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	ITALO MANERA S.A.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 210342060015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2011 y hasta el 20 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (SANFORD S.A.C.I.F.IA), empresa exportadora (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

(617)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2012

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: I) que la empresa SOLDO HNOS. S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 21 de diciembre de 2011;

CONSIDERANDO: I) que el art. 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el art. 11º del Decreto Nº 473/0006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O	SANFORD S.A.C.I.F.IA.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 210342060015

FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes" "wafers") y waffles ("gaufres"). Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.			
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes" "wafers") y waffles ("gaufres"). Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	SANFORD S.A.C.I.F.I.A.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 210342060015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2011 y hasta el 20 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PASTAS ESPECIALES S.A.), empresa exportadora (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

(618)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2012

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: I) que la empresa SOLDO HNOS. S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 21 de diciembre de 2011;

CONSIDERANDO: I) que el art. 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el art. 11º del Decreto Nº 473/0006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS	PASTAS ESPECIALES S.A.	ALICORP ARGENTINA S.C.A.	SOLDO HNOS. S.A. RUT: 210342060015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2011 y hasta el 20 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Cristacol S.A.), empresa exportadora (Cristacol S.A.) e importador (Serviam S.A.).

(619)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2012

VISTO: que la empresa SERVIAM S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa SERVIAM S.A. con fecha 20 de enero de 2012, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SERVIAM S.A. (desde el 20 de enero de 2012), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás.	Cristacol S.A.	Cristacol S.A.	Serviam S.A. RUT: 170118610012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 20 de enero de 2012 y hasta el 19 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8

Decreto 102/012

Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de abril de 2012, las tarifas de peaje en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

(605*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Marzo de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, para actualizar las tarifas de peaje que se cobran en los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales.

RESULTANDO: I) Que las actuales tarifas de peaje cobraron vigencia el 1º de diciembre de 2011, según Decreto Nº 428/011 de fecha 8 de diciembre de 2011.

II) Que el Contrato de Concesión de la Obra "Ruta Nº 5: Accesos a Montevideo - Mendoza", prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en el puesto operado por Hernández y González S.A..

III) Que el Contrato de Concesión de la Obra "Ruta Nº 8: Tramo Pando - Minas", prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en el puesto operado por Camino a las Sierras S.A..

IV) Que la Resolución Nº 1064 del Poder Ejecutivo de 1º de diciembre de 2008, prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en los puestos operados por Corporación Vial del Uruguay S.A..

CONSIDERANDO: I) Que procede fijar las referidas tarifas conforme a los valores establecidos en el informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

II) Que por Decreto Nº 15/005 de 12 de enero de 2005 y Resolución S/N del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 8 de diciembre de 2005 se habilitó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para los puestos de recaudación de peaje ubicados en el kilómetro 23.450 del nuevo trazado de Ruta Nacional Nº 1 y en kilómetro 22.300 de Ruta Nacional Nº 1.

III) Que por Resolución Nº 1.862 del Poder Ejecutivo de 24 de diciembre de 2003 se habilitó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para los puestos de recaudación de peaje emplazados en kilómetro 34 (Arroyo Pando) y kilómetro 81 (Arroyo Solís) de la Ruta Interbalnearia y kilómetro 79 de la Ruta Nacional Nº 9.

IV) Que por Resolución S/Nº del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de diciembre de 2001 se implantó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje ubicado en el kilómetro 67.500 de la Ruta Nacional Nº 5; y por Resolución Nº 1.468 del Poder Ejecutivo de 12 de octubre de 2010 se aprobó la modificación de la cláusula 60.3 de la Sección I (Sistema de redondeo), modificada a su vez por el Comunicado Nº 2 del Pliego de Condiciones de la Concesión de Obra Pública "Ruta Nº 5, Accesos a Montevideo - Mendoza (progresivas 11km300 y 69km000)".

V) Que por Resolución S/Nº del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de octubre de 2003 se implantó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje ubicado en Kilómetro 50.500 de la Ruta Nacional Nº 8; y por Resolución Nº 1.467 del Poder Ejecutivo de 12 de octubre de 2010 se aprobó la modificación de la cláusula 4.3 de la Sección IV (Sistema de redondeo), modificada a su vez por el Comunicado Nº 1 del Pliego de Condiciones de la Concesión de Obra Pública para la "Construcción de las obras iníciales, la gestión de conservación, explotación y operación de toda la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 8 en el tramo: 31km390 en el acceso norte a la ciudad de Pando - 115km700 en el acceso sur a la ciudad de Minas, excluido el tramo urbano en Solís de Mataojo, entre los kilómetros 79.000 y 81.500".

VI) Que por Decretos Nºs. 5/002 al 12/002 de 9 de enero de 2002 se autorizó la instalación y comienzo de operación, con régimen de cobro de peaje en ambos sentidos, de los puestos de recaudación ubicados en kilómetro 107.350 de la Ruta Nacional Nº 1, en kilómetro 284.400 de Ruta Nacional Nº 2, en kilómetros 245.200 y 392.750 de la Ruta Nacional Nº 3, en kilómetros 246.350 y 423.200 de Ruta Nacional Nº 5, en kilómetro 206.250 de Ruta Nacional Nº 8 y en kilómetro 177.650 de Ruta Nacional Nº 9.

VII) Que el artículo 3º del Decreto Nº 388/001 de 3 de octubre de 2001 faculta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a implantar el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje emplazado en el kilómetro 81 de la Ruta Nacional Nº 11 así como para aquellos puestos de recaudación que lo justifiquen en el futuro.

VIII) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la intervención que le compete.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 218 de la Ley Nº 13.637 de 21 de diciembre de 1967, en el artículo 3º literal c) del Decreto - Ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984, en el artículo 15 del Decreto Nº 681/987 de 11 de noviembre de 1987 y en el artículo 1º del Decreto Nº 368/003 de 4 de setiembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de abril de 2012, las siguientes tarifas de peaje en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales:

1º.-	Autos o camionetas (hasta 8 asientos, incluido el del conductor), con o sin remolque de hasta 4 cubiertas distribuidas en 1 o 2 ejes, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas	**$ 100,00**
2º.-	Omnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micro y Mini ómnibus o camión tractor sin semi-remolque	**$ 100,00**
3º.-	Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas	**$ 180,00**
4º.-	Omnibus con pasajeros	**$ 180,00**
5º.-	Vehículos o equipos de carga con 3 ejes	**$ 180,00**
6º.-	Vehículos o equipos de carga con 4 ejes	**$ 380,00**
7º.-	Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes	**$ 380,00**

Las referidas tarifas incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa básica.

La tarifa a pagar por los usuarios será la mitad de la precedentemente establecida en virtud de aplicarse el cobro en ambos sentidos de circulación en todos los puestos de recaudación de peaje.

Art. 2º.- Los beneficiarios del sistema de exoneraciones parciales, otorgadas de acuerdo a las respectivas disposiciones reglamentarias, deberán actualizar el valor de los boletos o pasadas que fueron adquiridas con anterioridad al 1º de abril de 2012 dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha. Vencido dicho plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán los boletos hasta tanto no hayan sido actualizados, lo que sólo podrá realizarse dentro del período de vigencia.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
9
Decreto 101/012

Facúltase al MEC a realizar contratos laborales en las Unidades Ejecutoras 016 y 024, en las condiciones que se determinan.

(604*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Marzo de 2012

VISTO: lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011.

RESULTANDO: que la citada disposición faculta a las Unidades Ejecutoras 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos" y 024 "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a realizar contratos laborales para desempeñar tareas vinculadas a la Dirección de Informativos, Dirección y realización audiovisual, Dirección de Arte, Dirección de Fotografía, Dirección de Promociones, Asesor de Programación, Programadores, Realizadores Audiovisuales, Asistentes de la Dirección, Periodistas, Reporteros, Productores de Programa, Productores Periodísticos, Conductores o Presentadores, Columnistas, Guionistas, Corresponsales, Locutores, Operadores de Radio, Sonidistas de Radio, Fotógrafos de páginas web, Gestores y Vendedores Publicitarios, Encargados de Relaciones Públicas, en los casos que las Unidades Ejecutoras no cuenten con funcionarios públicos capacitados para dichas tareas.

CONSIDERANDO: I) que los presentes "contratos laborales" se realizan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010.

II) que el artículo 195 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011 establece características particulares a los "contratos laborales"

que están facultados a celebrar las Unidades Ejecutoras 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos" y 024 "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", en lo que refiere al plazo, renovación, tareas que pueden abarcar y compatibilidades de los contratos, se establece que las contrataciones que se efectúen estarán exceptuadas del procedimiento del Sistema de Reclutamiento y Selección de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 Numeral 4º de la Constitución de la República, artículo 54 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y artículo 195 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministro de Educación y Cultura podrá autorizar a las Unidades Ejecutoras 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos" y 024 "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a realizar contratos laborales, previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas en cuanto a la disponibilidad del crédito, para el desempeño de tareas vinculadas a la Dirección de Informativos, Dirección y realización audiovisual, Dirección de Arte, Dirección de Fotografía, Dirección de Promociones, Asesor de Programación, Programadores, Realizadores Audiovisuales, Asistentes de la Dirección, Periodistas, Reporteros, Productores de Programa, Productores Periodísticos, Conductores o Presentadores, Columnistas, Guionistas, Corresponsales, Locutores, Operadores de Radio, Sonidistas de Radio, Fotógrafos de páginas web, Gestores y Vendedores Publicitarios, Encargados de Relaciones Públicas, en los casos que las Unidades Ejecutoras no cuenten con funcionarios públicos capacitados para dichas tareas, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 54 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y artículo 195 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011. El contratado no adquirirá la calidad ni condición de funcionario público ni derecho a permanencia.

Artículo 2º.- El salario, categoría y régimen horario serán fijados por los Jerarcas de las Unidades Ejecutoras 016 y 024 de acuerdo a lo establecido en el Consejo de Salarios correspondiente a la rama de actividad desarrollada por el contratado. La presente norma se mantendrá en vigor en tanto no se oponga a las disposiciones que se dicten con el fin regular la rama de actividad desarrollada por las personas amparadas en el presente decreto.

Artículo 3º.- Las contrataciones realizadas al amparo del presente decreto estarán exceptuadas del procedimiento del Sistema de Reclutamiento y Selección de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Artículo 4º.- Los contratos no podrán tener un plazo superior a los 24 meses, incluyendo la licencia ordinaria correspondiente pendiente de usufructo. Vencido el plazo se extingue la relación contractual, excepto que los Jerarcas de las Unidades Ejecutoras 016 y 024 remitan a la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría del Inciso 11, a los efectos de la autorización del Ministro de Educación y Cultura, una nómina con los nombres de las renovaciones contractuales que pretende con una antelación al vencimiento del plazo de los contratos no inferior a 30 días. En forma previa las Unidades Ejecutoras respectivas deberán recabar el consentimiento expreso de renovar el contrato de cada uno de los contratados, los referidos consentimientos deben acompañar la nómina. Cada renovación individual sucesiva al contrato inicial no podrá ser superior a los 24 meses.

Artículo 5º.- Para las presentes contrataciones serán de aplicación las disposiciones contenidas en el Artículo 43º del Decreto-Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983, y la contenida en el Artículo 260º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

Artículo 6º.- Estos contratos laborales serán compatibles con el ejercicio de cargos en la función pública siempre que no superen en conjunto las sesenta horas semanales ni se superpongan los horarios y las tareas a cumplir se inscriban en el inciso primero del Artículo 195º de la Ley Nº 18.834 del 4 de noviembre de 2011. Se podrán asimismo acumular dos contratos laborales por un mismo contratado, en uno o dos organismos del Estado, siempre que se cumpla el precepto anterior. Un mismo contratado podrá acumular dos contratos laborales en una misma dependencia de las Unidades Ejecutoras 016 y 024, siempre y cuando uno de los contratos sea para tareas extraordinarias y con un plazo preestablecido inferior al del otro contrato y no superen en conjunto las sesenta horas semanales.

Artículo 7º.- Las personas contratadas al amparo de los Artículos 52º y 53º de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, para el desempeño de las tareas mencionadas en el inciso primero del Artículo 195º de la citada Ley Nº 18.834 podrán ser contratadas bajo la presente modalidad de contrato laboral de acuerdo al procedimiento establecido en el Artículo 1º del presente decreto.

Artículo 8º.- Cumplida las suscripción de los respectivos contratos, los mismos deberán inscribirse en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE) creado por el Artículo 13º de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 a través del módulo Organización y Funcionario del Sistema de Gestión humana (SGH).

Artículo 9º.- Las Unidades Ejecutoras contratantes deberán realizar los aportes correspondientes al Banco de Previsión Social incluidas las prestaciones de seguro por enfermedad, y asegurar al contratado en el Banco de Seguros del Estado.

Artículo 10º.- La Contaduría General de la Nación realizará las reasignaciones que correspondan a efectos de la financiación de esta modalidad de contratación.

Artículo 11º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Ley 18.889

Facúltase al MTSS a extender, por el plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los ex trabajadores de PAYLANA S.A.

(602*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los ex trabajadores de la empresa PAYLANA SA, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

ARTÍCULO 3º.- Los ex trabajadores de PAYLANA, amparados

en el subsidio por desempleo regido por el Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, y modificativas, que ingresen a trabajar en la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (COTRAPAY), conservarán, al término o suspensión de la relación laboral, el derecho al subsidio por desempleo hasta agotar el término máximo previsto en las citadas normas y en la presente ley, aunque no hayan transcurrido doce meses desde que percibieron la última prestación.

ARTÍCULO 4º.- El monto del subsidio a liquidarse a los trabajadores referidos en el artículo 3º de la presente ley no podrá ser superior al establecido en el artículo 7.2) del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 28 de marzo de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Marzo de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se extiende por razones de interés general, por un plazo de hasta un año, el subsidio por desempleo especial de los ex trabajadores de la empresa PAYLANA SA, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; NELSON LOUSTAUNAU; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

11

Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices de Ordenamiento Territorial para Microrregión La Paz, Las Piedras y Progreso, departamento de Canelones.

(621*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de Abril de 2012

VISTO: el Oficio Nº 2011/050635/2 por el cual la Intendencia de Canelones solicitó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la aprobación del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices de Ordenamiento Territorial para Microrregión La Paz, Las Piedras y Progreso;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 221/009 de fecha 11 de mayo de 2009 se reglamentó el artículo 47 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008, en lo que respecta al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial;

II) que en su artículo 9º, el referido Decreto específicamente establece que la Dirección Nacional de Medio Ambiente debe elevar un Informe Final para la aprobación de la EAE por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

III) que el Grupo de Trabajo creado para evaluar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica informa que corresponde aprobar la evaluación ambiental estratégica de las Directrices de Ordenamiento Territorial para Microrregión La Paz, Las Piedras y Progreso;

CONSIDERANDO: que tal como se desprende del informe de fecha 5 de marzo de 2012 luciente en el Expediente OFI: 2011/14000/07817, el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica informa que el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se ha realizado correctamente y cumplido con los objetivos para los que fue creado, razón por la cual sugiere proceder a aprobar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices de Ordenamiento Territorial para Microrregión La Paz, Las Piedras y Progreso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y el Decreto Nº 221/009 de fecha 11 de mayo de 2009;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices de Ordenamiento Territorial para Microrregión La Paz, Las Piedras y Progreso.-

Artículo 2º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Intendencia de Canelones.-

Artículo 4º.- Publíquese en el Diario Oficial y cumplido pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.- Exp. Nº 2011/7817 - RM 367/2012.
GRACIELA MUSLERA.

12

Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades, del departamento de San José.

(622*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 9 de Abril de 2012

VISTO: el Oficio Nº 847/2012 por el cual la Intendencia de San José solicita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 221/009 de fecha 11 de mayo de 2009 se reglamentó el artículo 47 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008, en lo que respecta al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial;

II) que en su artículo 9º, el referido Decreto específicamente establece que la Dirección Nacional de Medio Ambiente debe elevar un Informe Final para la aprobación de la EAE por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

III) que el Grupo de Trabajo creado para evaluar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica informa que corresponde aprobar la evaluación ambiental estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades, del Departamento de San José;

CONSIDERANDO: que tal como se desprende del informe de fecha 9 de marzo de 2012 luciente en las actuaciones administrativas tramitadas en el Expediente OFI: 2010/14000/08920, el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica informa que el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se ha realizado correctamente y

cumplido con las instancias previstas en la normativa, razón por la cual sugiere proceder a aprobar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades, del Departamento de San José;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y el Decreto Nº 221/009 de fecha 11 de mayo de 2009;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades, del Departamento de San José.-

Artículo 2º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Intendencia de San José.-

Artículo 4º.- Publíquese en el Diario Oficial y cumplido pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.- Exp. Nº 2010/8920 - RM 389/2012.
GRACIELA MUSLERA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

13

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 08/012, que declara de Interés Departamental, al Club social y cultural, Centro Unión Obrero de la ciudad de Melo.

(626*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 133/12
GR

Melo, 10 de Abril de 2012.

Sr. Intendente de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet.

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta, Decreto 08/12 el cual fuera aprobado en Sesión del día 9 de abril de 2012 por 24 en 25 Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental el Centro Unión Obrero de la ciudad de Melo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.
Dr. José D. Ortiz, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 08/12

VISTO: La Nota presentada por las autoridades del Centro Unión Obrero de la ciudad de Melo, para que dicha Institución sea declarada de Interés Departamental.

CONSIDERANDO: 1) Que, este Club social fue fundado el 1 de septiembre de 1900 por un grupo de trabajadores de la ciudad de Melo y que para formar parte de él, era imprescindible que fueran personas que vivieran del trabajo de sus manos. Obteniendo la Personería Jurídica el 18 de octubre de 1907.

CONSIDERANDO: 2) Que, su biblioteca tuvo en su momento más de 5000 volúmenes y fue usufructuada por miles de estudiantes de las distintas ramas de la enseñanza, como así también por docentes, historiadores y público en general.

CONSIDERANDO: 3) Que, desde el año 1948 la presentación en sociedad de numerosas jóvenes de 15 años, en un baile de gala y donde participa toda la familia de la joven. Este evento ha perdurado en forma ininterrumpida, con gran éxito, donde el mismo es transmitido por canales de televisión abierta y cable, para todo el departamento y otras zonas del País.

CONSIDERANDO: 4) Que, en este Club hubo más de 3800 socios, lo que significaba una masa social de aproximadamente 15.000 personas, o sea un 35% de la población de la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO: 5) Que, actualmente presta diversos servicios sociales y culturales, como ser: apoyo a la Fundación Peluffo Giguens, INAU, Escuelas Públicas comunes y especiales, actividades con adultos mayores e Intendencia Departamental de Cerro Largo y población en general.

CONSIDERANDO: 6) Que, esta Institución social y cultural, fue nombrada Monumento Histórico el día 7 de julio de 1977 por Resolución de Ley 929/977, enriqueciendo así el acervo histórico cultural del departamento de Cerro Largo y del País.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Art. 1º) Declarase de **INTERES DEPARTAMENTAL**, al Club social y cultural, Centro Unión Obrero de la ciudad de Melo del Departamento de Cerro Largo.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.
Dr. José Duhalde Ortiz, Presidente; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 12 de abril de 2012.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 08/12 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

14

Resolución 853/011

Apruébase la liquidación de impuestos del tributo Contribución Inmobiliaria Urbana, del padrón que se determina.

(620*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 5 de setiembre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 0853

VISTO: El informe de Dirección General de Hacienda respecto a atrasos en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.-

RESULTANDO: Que a fojas 2 a 3 del **Expediente Administrativo Nº 6670 del 09 de agosto de 2011** se encuentra la liquidación efectuada por la Dirección General de Hacienda y habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.-

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.-

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, a lo establecido en el art. 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la Ley 17.556 y al informe citado en el resultando.-

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Aprobar la liquidación de impuestos al 30/06/2011 por concepto del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, del padrón detallado en el **expediente administrativo Nº 6670 del 09/08/2011**, por el período señalado a continuación y hasta la 3ª. cuota del ejercicio 2011: Sucesores de VIANA PORTO Maria Ilma, padrón AA-1-4817 de la Localidad Catastral Tacuarembó, desde la cuota 2001/3 $ 4.826.941,33.-

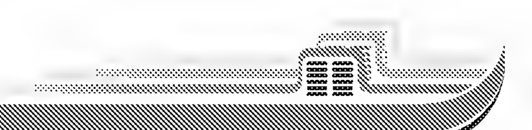
2º) Notifíquese la presente Resolución, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más las sanciones tributarias correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.-

3º) Cumplido, pase a la oficina Legal, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.-

4º) Regístrese en el Decretero Departamental.-

PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; DR. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EULALIA LAURA o EULALIA LAURA NURIA de FORTUNY FEULES (FICHA 2-112044/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9983 Abr 19- May 04

JULIO ALBERTO MARTIN EKROTH KLEPSH (FICHA 2-120474/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9903 Abr 19- May 04

MARGARITA CRISTINA BOCCHETTI o BUCCHETTI o BUCHETTI (FICHA 2-115293/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9902 Abr 19- May 04

ALICIA LILIÁN MONTES de OCA PINAZO (FICHA 2/121824/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9737 Abr 18- May 03

JUAN DELFUS SUAREZ (IUE 2-4435/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9669 Abr 18- May 03

FRIDA MARÍA HABER FISCHER (IUE 2-7461/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9603 Abr 17- May 02

ANDRADE ANDRADA MOREIRA JULIO CESAR (FICHA 2-29730/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9575 Abr 17- May 02

RUBEN DANTE MANZONI AMARAL (EXPEDIENTE 2-120944/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9541 Abr 17- May 02

JUAN FRANCISCO VEGA QUINTEROS (IUE 2-001033/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9523 Abr 17- May 02

VIOLETA BLANCA GARCIA REGALADO (FICHA 2/4977/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9489 Abr 17- May 02

FRANCISCO UBALDO BRANDI REGO y MARÍA MAGDALENA o MARÍA MAGDALENA JOSEFINA ODONE u ODDONE RATTO (FICHA 2-3998/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9079 Abr 12- Abr 26

AGUSTÍN WILMER CORREA DOMINGUEZ (FICHA 2-5666/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8988 Abr 12- Abr 26

RENEE SOLARI FILIPPINI (FICHA 2-107489/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8686 Abr 10- Abr 24

EDITH CAVALIERE LAMY (FICHA 0002-002862/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8478 Abr 09- Abr 20

RODRIGUEZ, EVIDELIA ESPERANZA (FICHA 0002-003104/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8416 Abr 09- Abr 20

JORGE SCHELL GÓMEZ (FICHA 2-18844/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8270 Mar 30- Abr 19

SEGUNDO TURNO

MARÍA GLORIA GONZÁLEZ GIRIBONI o GIRIBONE, MARÍA RENEE o RENE GONZÁLEZ GIRIBONI, JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ GIRIBONI y CELIKA ELENA GONZÁLEZ CADENASSO (FICHA 2-5354/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9991 Abr 19- May 04

ANGEL ALFREDO CAMACHO TRUJILLO (FICHA 2-6636/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9795 Abr 18- May 03

JESUSA OTEIZA INDART (FICHA 2-7476/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9736 Abr 18- May 03

VICTOR OMAR ARHANCET RAYMUNDO (FICHA 2-6296/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9405 Abr 16- Abr 30

JUAN WALTER BELEDO FULCO (FICHA 2-4597/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9311 Abr 16- Abr 30

MARGARITA ARAUJO MELGAR (FICHA 2-115239/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9269 Abr 13- Abr 27

MARIA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ o FERNANDEZ (FICHA 2-114500/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9173 Abr 13- Abr 27

HUGO DE BIASE TERRA (FICHA 2-122688/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9158 Abr 13- Abr 27

ERNESTO LORENZO SAN MARTIN y MARGARITA TERESA ERRO FERNANDEZ (FICHA 2-3715/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8994 Abr 12- Abr 26

ELEUSIS BELERMINA o BELARMINA FONSECA PERA (FICHA 2-110252/2011).

Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8966 Abr 12- Abr 26

EDUARDO SIJMANYSZCIN o SIPMANYSZCIN o SYMANYSZYN o SIJMANYSZCJN o SIJMAUYSZCIAM GOLKA (FICHA 2-19847/20004).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8823 Abr 11- Abr 25

ALTACIDES CUELLO BENTOS (FICHA 2-122656/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8687 Abr 10- Abr 24

ADRIANA GRACIELA BOVEDA SEGREDO (FICHA 2-120570/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8417 Abr 09- Abr 20

DORA IRMA CARRANZA RODRIGUEZ (FICHA 2-118881/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8357 Mar 30- Abr 19

DORALIZA DA LUZ LOPEZ y VIRGILIO DE CUADRO PRATES (FICHA 2-121113/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8269 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

MIRTA COR MARINATO (FICHA 2-6737/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9696 Abr 18- May 03

SAUL UBAL COTELO (FICHA 2-8134/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9357 Abr 16- Abr 30

HECTOR ANGEL MACCIO QUESTA o QUESTAS o CUESTAS (FICHA 2-3204/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9356 Abr 16- Abr 30

ADOLFO CARLOS SCHMIDT o SCHMITH o SCHMITH SUHR o SCHMIDT SUHR (FICHA 2-109025/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9204 Abr 13- Abr 27

HEBERTO SECUNDINO PIRIZ NÚÑEZ (FICHA 2-4752/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8999 Abr 12- Abr 26

SERGIO FABIÁN TORICEZ DE ARMAS ó de ARMAS (FICHA 2-120894/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8978 Abr 12- Abr 26

MARIO GUALBERTO GRAMAJO SIRE (FICHA 2-106719/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8483 Abr 09- Abr 20

CUARTO TURNO

MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA (FICHA 0002-005051/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9993 Abr 19- May 04

FRANCISCO EDUARDO PARADELA OMIL (FICHA 2-003806/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9881 Abr 19- May 04

MAGDALENA o MAGDOLNA SUVEGES o SÜVEGES NETLING y MARÍA NETLING PREISINGER (FICHA 2-106921/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9739 Abr 18- May 03

PEDRO ULISES SOSA MORALES (FICHA 2-108169/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9615 Abr 17- May 02

MARIA ELENA TOSONOTTE ALVAREZ (FICHA 2-119197/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9576 Abr 17- May 02

ALBERTINA MOTTA DO NACIMENTO (FICHA 2-120875/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 9549 Abr 17- May 02

MARÍA SCUICIMARRA o SCUCIMARRA o SCUCCIMARRA MARTINEZ (FICHA 2-3869/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9184 Abr 13- Abr 27

ILDEFONSO COSTA DE LEMOINE (FICHA 2-18942/2007).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 8981 Abr 12- Abr 26

JOSE LUIS ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-113289/2011).
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8820 Abr 11- Abr 25

CATALINA TOMASA TADICH o TADIC ANCICH o AUCHICH o ANCIC o AUCICH (FICHA 2-121813/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 8679 Abr 10- Abr 24

EDGAR WILSSON BONANNI (FICHA 2-986/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 8426 Abr 09- Abr 20

ALBA BACCINO TOFFUL (EXPEDIENTE 2-226/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8413 Abr 09- Abr 20

JUAN CARLOS BLANCO MONGE (FICHA 2-120354/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8356 Mar 30- Abr 19

MARIA DEL PILAR EROSA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-3422/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8320 Mar 30- Abr 19

QUINTO TURNO

DORA CALACE OLDAN (FICHA 2-6596/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9911 Abr 19- May 04

AMARILLO TRINIDAD MARÍA JULIA (EXPEDIENTE 0002-003436/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9573 Abr 17- May 02

HERMOSINDA o HERMOSIDA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA IUE 2-164/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9521 Abr 17- May 02

DIRUHI KALLAGLIAN o KALLOGLIAN KENSIAN (IUE 2-5447/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9483 Abr 17- May 02

RITA VERA FANNY TOCKUSS o TOCKUS SCHLEIN (IUE 2-4596/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9406 Abr 16- Abr 30

OLGA VIOLETA GARCIA BENITOS o BENITEZ (IUE 2-5135/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9351 Abr 16- Abr 30

RIAL RECAREY JESUS (IUE 2-008131/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
01) $ 2440 10/p 9298 Abr 16- Abr 30

LILIA ALBERTI o LILIA ALBERTI GRAJALES, LUIS EDUARDO PEREYRA ALBERTI y JOSEFA DEL CARMEN PEREYRA ALBERTI (IUE 2-122682/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8806 Abr 11- Abr 25

CASTRO FONDO MARIA SUSANA (FICHA 2-4684/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8748 Abr 11- Abr 25

WALTER ROY HARLEY FRESNEDO (FICHA 02-2145/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8623 Abr 10- Abr 24

AVERO MARTINEZ HIPOLITO (FICHA 0002-002019/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8622 Abr 10- Abr 24

SEXTO TURNO

SIXTA SILVERA VIERA e HIDELMAR ROSA REBOLLO (FICHA 2-120666/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9402 Abr 16- Abr 30

MARIO ELEAZAR PLAT GUTIERREZ (FICHA 2-118974/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9094 Abr 12- Abr 26

DIEGO GERMAN BOUCHATON ROSS (FICHA 2-6921/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8968 Abr 12- Abr 26

BEATRIZ ESTRADE SILVA (FICHA 2-4661/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8821 Abr 11- Abr 25

GREGORIO DIONISIO GONZÁLEZ CLAVIJO (FICHA 2-1999/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8405 Abr 09- Abr 20

ROSA ESPERANZA LARREA LARREA (FICHA 2-6276/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8338 Mar 30- Abr 19

VICTOR DECLER MICHELENA LOPEZ (FICHA 0002-117099/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8326 Mar 30- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

JUANA CAMPAÑA MAROTTA (FICHA 2-9192/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 10089 Abr 19- May 04

HILDA MORENO FERNANDEZ (FICHA 2-8778/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9394 Abr 16- Abr 30

JOSE o GIUSEPPE GHISOLFO VERDECIO y AIDA ALONSO o ALONZO (FICHA 54-514/1999).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9267 Abr 13- Abr 27

VIOLETA LICENA LIGUORI BONAVOGLIA (FICHA 2-7658/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9210 Abr 13- Abr 27

DIOGENES GALLI DUCRET y OFELIA SANCHEZ AICARDI (FICHA 2-13141/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9088 Abr 12- Abr 26

ROSALINA VILLARROEL ALONSO (FICHA 2-121075/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8598 Abr 10- Abr 24

ANTONIA ELEONORA METALLO GALGANO (FICHA 2-6692/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8349 Mar 30- Abr 19

MARIA YOLANDA GUARISCO SARRACINO (FICHA 2-6297/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8348 Mar 30- Abr 19

BLANCA IRMA BONJOUR VIÑOLES y BEATRÍZ PLANCHON BONJOUR (FICHA 2-7909/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8321 Mar 30- Abr 19

OCTAVO TURNO

GEORG WALTER FRASCH VAZQUEZ (FICHA 2-8533/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9792 Abr 18- May 03

ALTIERI BORDÓN, WALTER (IUE 2-120592/2011).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9695 Abr 18- May 03

RUFINO JOSÉ PEREIRA MURGIONDO (EXPEDIENTE 2-4483/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9564 Abr 17- May 02

ALDO ABREU DELGADO (FICHA 2-004658/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9352 Abr 16- Abr 30

RIERO SUAREZ, JOSE MARIA (2-121995/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9206 Abr 13- Abr 27

SAMUEL MELAMED (FICHA 2-6413/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9128 Abr 13- Abr 27

RUBEN WALTER MORENO PORLEY y OLGA SUSANA LARRAÑAGA ORTEGA (EXPEDIENTE 2-2560/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9093 Abr 12- Abr 26

JORGE SEBASTÍAN CABOT OLIVERA (IUE 2-6236/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8855 Abr 11- Abr 25

MODESTO, PINTOS VERGARA (FICHA 2-117921/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8801 Abr 11- Abr 25

BLANCA GASCO COLMAN (FICHA 0002-001710/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8797 Abr 11- Abr 25

SEVERO PEREZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-4750/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8481 Abr 09- Abr 20

ENRIQUE PINALES GONZALEZ y JOSE CARLOS PINALES GOMEZ (FICHA 2-52134-2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8344 Mar 30- Abr 19

CLEDIA CAMESELLE VIEITES (FICHA 2-5685/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8329 Mar 30- Abr 19

NOVENO TURNO

GENSERICO BENVENUTO y MARÍA ANGÉLICA DANERI (FICHA 2-6594/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9798 Abr 18- May 03

VIOLETA VILLANUEVA DALTO (FICHA 2-7541/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9707 Abr 18- May 03

MARIO MIGUEL COSTA GRECCO (FICHA 2-3936/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9702 Abr 18- May 03

SUSANA CATALINA VARALDI LARRE (FICHA 2-6384/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9694 Abr 18- May 03

EDUARDO RAMON JOSE LUZARDO FERRARI y SADIE NARDI LUZARDO FERRARI (FICHA 2-7328/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9545 Abr 17- May 02

WALTER ALBERTI CRESTANELLO (FICHA 2-7503/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9538 Abr 17- May 02

GONZALO de TORO GONZALEZ (FICHA 2-121700/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9504 Abr 16- Abr 30

NERILSON MUNGAY ALAMON y TELMA TERESITA BASSI AMANDOLA o TELMA TERESITA BOSSI AMANDOLA (FICHA 2-1988/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8990 Abr 12- Abr 26

DELBA BATTO BOGLIACINI (FICHA 2-3718/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8825 Abr 11- Abr 25

MARIA AVELINA REY REGUEIRA (FICHA 2-6078/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8738 Abr 11- Abr 25

HONORINDA RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-4737/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8484 Abr 09- Abr 20

VENCESLAO o VACLAV PAPEZ KOSTIHA y FRANCISCA o FRANCISKA MIKULCIKOVA o MIKULCIK (FICHA 2-4028/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8347 Mar 30- Abr 19

SOFIA VEGH VILLEGAS (FICHA 2-5279/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8272 Mar 30- Abr 19

MARIA TERESA JOSEFA OHOLEGUY VILLAR (FICHA 2-3530/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5800 Abr 17- May 02

DÉCIMO TURNO

PALADINI o PALADINO SOMMA, CESAR (FICHA 2-110566/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9622 Abr 17- May 02

CARMEN SUSANA GARCÍA DOVAL (FICHA 002-005056/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9604 Abr 17- May 02

DANIEL ESQUERRA DORIOS (FICHA 02-6732/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9544 Abr 17- May 02

NIBIA ó NIVIA IRIS MORALES MARTÍNEZ (FICHA 2-2135/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9270 Abr 13- Abr 27

SARA MUSSO CRUZ (FICHA 2-912/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9217 Abr 13- Abr 27

ANTONIO HUMBERTO DI LEVA NIEVA (FICHA 2-2865/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9171 Abr 13- Abr 27

ANTONIO ORTEGA BONCHALES o BOUCHERLES (FICHA 2-110512/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9157 Abr 13- Abr 27

MARIA del SOCORRO VILLEGAS MORALES (FICHA 0002-119168/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9098 Abr 12- Abr 26

JULIO HECTOR BAUTES LUBERTO (FICHA 2-004647/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8991 Abr 12- Abr 26

DARIO WANER MUNIZ PEREIRA (IUE 2-122098/2011).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8252 Mar 30- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

CLAUDIO SIXTO SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-670/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9995 Abr 19- May 04

WALTER LOPEZ DA SILVA (FICHA 49-336/2001).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9910 Abr 19- May 04

ANA MATILDE PENENGO PAZOS (FICHA 2-6777/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9776 Abr 18- May 03

ANTONIO JUAN BARCELO MIRA (FICHA 2-2418/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9712 Abr 18- May 03

JOSE OROSMAN MUÑIZ RAMIREZ (FICHA 2-7607/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9711 Abr 18- May 03

NORMA ALBA SANTA CRUZ MIJON (FICHA 2-1789/2012).

Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9630 Abr 17- May 02

GENOVEVA MENDEZ (FICHA 2-117603/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9572 Abr 17- May 02

RAUL BOSSANO BOZZO (FICHA 2-7714/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9570 Abr 17- May 02

AIDA CELIA PINO RODRIGUEZ y MARTIN EUGENIO COLOTTA BRITO (FICHA 2-47465/2008).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9554 Abr 17- May 02

REINA o REYNA MARTHA YANIBELLI DE CUNTO (FICHA 2-5006/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9306 Abr 16- Abr 30

ARTIGAS ROCHA (FICHA 2-121695/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9295 Abr 16- Abr 30

RICARDO ALBERTO DOMINE MOREIRA (FICHA 2-62023/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9241 Abr 13- Abr 27

HORACIO HUMBERTO PARODI CASTIGLIONI (FICHA 2-4182/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9239 Abr 13- Abr 27

LORENZO ACOSTA FULCO (FICHA 2-6410/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9232 Abr 13- Abr 27

ADOLFO KUNSCH OELKERS (FICHA 2-4794/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9127 Abr 12- Abr 26

ANGELICA LOPEZ BRETON (FICHA 2-6957/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9075 Abr 12- Abr 26

JORGE ARIEL BAUZA MORENO (FICHA 2-55248/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9033 Abr 12- Abr 26

MARIA LELIA MARTINEZ AMARO (FICHA 2-6020/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8828 Abr 11- Abr 25

RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVERA (FICHA 2-6922/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8691 Abr 10- Abr 24

ANGEL MARIA REYES BASIGNANI (FICHA 2-34237/2008).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8584 Abr 10- Abr 24

EUGENIO CARRERA PEREIRA (FICHA 2-120618/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8499 Abr 09- Abr 20

ANGEL MANUEL GARCIA BUGALLO y MARCELO DANIEL GARCIA FUENTES (FICHA 2-113631/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 8400 Abr 09- Abr 20

MARTA ESTHER AGUIAR GODIÑO (FICHA 2-122483/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8354 Mar 30- Abr 19

MIRTA MABEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-114426/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8337 Mar 30- Abr 19

VITO SILVIO CATTANI LANZONI y AMANDA ENRIQUETA CALBELO POSADA (FICHA 2-30848/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8273 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA FOSSATTI PONS (EXPEDIENTE 2-8781/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9738 Abr 18- May 03

MARIA del CARMEN MARTINEZ (FICHA 2-8599/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9481 Abr 17- May 02

ESTEVEZ FERNANDEZ, EMILIO y FIGUEREDO ROJAS DOLORES (IUE 2-3203/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9354 Abr 16- Abr 30

HUGO RODRIGUEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-2834/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9266 Abr 13- Abr 27

EDMUNDO GUILLERMO LOMBARDINI (FICHA 2-6316/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9172 Abr 13- Abr 27

SHIRLEY SOFIA LINARES (FICHA 2-19871/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9054 Abr 12- Abr 26

NINON ROSA LAVAYOL FONTANA o LLAVAYOL FONTANA (EXPEDIENTE 2-7744/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8649 Abr 10- Abr 24

JUANITA CUADRO MENDEZ (FICHA 2-5482/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8637 Abr 10- Abr 24

DROHLI HOMERO CASTRO FONTES (FICHA IUE 2-6141-2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8264 Mar 30- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NOYA CARLOMAGNO (FICHA 0002-121910/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9870 Abr 19- May 04

ROSA SALDIAS BILAT (FICHA 0002-115921/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9713 Abr 18- May 03

JULIA ITURRALDE (FICHA 0002-005523/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9708 Abr 18- May 03

NOEMA YOLANDA PEREYRA MEDINA y GREGORIO SOCA BARRANQUE (FICHA 0002-115242/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9561 Abr 17- May 02

NELLY ESTHER HERNÁNDEZ DE LEÓN (FICHA 0002-009560/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9283 Abr 16- Abr 30

WALTER MENDIETA SOSA (FICHA 0002-113820/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.



Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9233 Abr 13- Abr 27

HUGO ALVAREZ CARRASCO (FICHA 0002-005027/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9208 Abr 13- Abr 27

TORIBIO ENRIQUE FERNANDEZ CABRERA (FICHA 0002-110893/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9188 Abr 13- Abr 27

JULIO CESAR PIOLI BERNASCONI (FICHA 0002-007053/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8989 Abr 12- Abr 26

MARIA ELENA GALLAS (FICHA 0002-005271/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8798 Abr 11- Abr 25

JAEMBA ANTONIO ERRICO ÁLVAREZ y STELLA MARIS ERRICO SALA (IUE 2-595/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8743 Abr 11- Abr 25

DARDO CESAR ZULUAGA (FICHA 0002119430/2011).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8635 Abr 10- Abr 24

AMADO MIJARES SALGUERO (0002-002003/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8350 Mar 30- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

SOFIA ESTHER ALVARIZA GUTIERREZ (FICHA 2-10914/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9836 Abr 19- May 04

HANS MOZER ERMAN (FICHA 2-34583/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9831 Abr 19- May 04

PEDRO RUBEN SENGES HERNANDEZ (FICHA 2-7966/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9732 Abr 18- May 03

JULIO INOCENCIO GONZALEZ (FICHA 2-8489/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9704 Abr 18- May 03

MARTHA MARIA ZAFFARONI TAGLIABUE (FICHA 2-117521/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9621 Abr 17- May 02

ARSENIO PERTEGA RODRIGUEZ (FICHA 2-48840/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9555 Abr 17- May 02

CIPRIANO EUSEBIO OLIVERA ATAHIDES o ATAIDES y DIAMANTINA ALBORNOZ o ALBORNOS CUSTODIO (FICHA 2-5449/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9470 Abr 17- May 02

MARIA VIRGINIA RUIZ AGUILAR (FICHA 2-2722/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9398 Abr 16- Abr 30

JUAN LUIS ZIGNAGO TILBE (FICHA 2-9900/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9360 Abr 16- Abr 30

ARIEL OLASCOAGA GUTIERREZ (FICHA 2-6188/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9309 Abr 16- Abr 30

ORISTELA ARTIGAS (FICHA 55-544/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9073 Abr 12- Abr 26

RUBEN GERALDO GIOSSA GIMENEZ (FICHA 2-4354/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8979 Abr 12- Abr 26

JOSE ANTONIO PESQUEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-7468/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8919 Abr 12- Abr 26

MIRTA NUBIA GARCIA TRUJILLO (FICHA 2-5264/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8847 Abr 11- Abr 25

SEBASTIAN GOLOVCHENKO VILLAGRAN o SEBASTIAN GOLOUCHENKO VILLAGRAN (FICHA 2-120585/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8805 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA PIÑEYRO TORRES (EXPEDIENTE 2-3345/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9916 Abr 19- May 04

ZULMA MABEL HERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-1974/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9906 Abr 19- May 04

CESAR CARLOS PAULINO ARCARO y CARMEN MATEOS (EXPEDIENTE 2-115533/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9567 Abr 17- May 02

MABEL ESTHER TECHERA (EXPEDIENTE 2-115255/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9365 Abr 16- Abr 30

JOSÉ ANTONIO MENDIZABAL MENDIZABAL (EXPEDIENTE 2-121295/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9220 Abr 13- Abr 27

EDUARDO CALASCIONE TORANZA, WASHINGTON CALASCIONE FIGUEIRA y WASHINGTON CALASCIONE TORANZA (EXPEDIENTE 2-001077/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9218 Abr 13- Abr 27

ERCI MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-7857/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9170 Abr 13- Abr 27

DIEGO LEAL MECOL (EXPEDIENTE 2-6794/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9164 Abr 13- Abr 27

OVIDIO VICTORIANO MORALES MORALES (EXPEDIENTE 56-548/1998).

Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9099 Abr 12- Abr 26

JULIO DOSITÉ RIGAUD POCHELU, JULIO CÉSAR RIGAUD RENEDO y LAURA RIGAUD AMEIGENDA (EXPEDIENTE 2-112505/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9095 Abr 12- Abr 26

ELOISA ESTHER ACOSTA o ACOSTA DE BRAVO y CLEMENCIO AMÉRICO BRAVO (EXPEDIENTE 2-7590/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9080 Abr 12- Abr 26

PAULA FRANCISCA CASTRO BON y GRACIELA JACQUELINE SANTANA CASTRO (EXPEDIENTE 2-110522/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8987 Abr 12- Abr 26

MARCEL o MARCELO GUIONDJIAN ALEXANIAN (EXPEDIENTE 2-5258/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8803 Abr 11- Abr 25

JUAN GUALBERTO GONZÁLEZ DÍAZ (EXPEDIENTE 2-121069/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8800 Abr 11- Abr 25

LUIS EDUARDO MÉNDEZ MORALES (EXPEDIENTE 2-5776/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8690 Abr 10- Abr 24

JACINTO o JACINTO GAUDEMER CABRERA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-2922/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8412 Abr 09- Abr 20

MARÍA IRENE CARMEN CHAPPINO o CHIAPPINO o CHIAPINO o CHIAPPINI o CHAPPIO o CHIAFFINI RATTO (EXPEDIENTE 2-57593/2004).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8346 Mar 30- Abr 19

RUBEN ARMANDO AMABILE LAURINO (EXPEDIENTE 2-117104/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8325 Mar 30- Abr 19

ASENCIÓN ALVARO CORRALES OTERO (EXPEDIENTE 2-3868/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8268 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ENRIQUE ANSORENA RIBEIRO (EXPEDIENTE 2-6105/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9730 Abr 18- May 03

MIGUEL ALBERTO MAMBRADELLO o MOMBRADELLO DE SOUZA (EXPEDIENTE 2-922/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9706 Abr 18- May 03

HEBER GALLO RIZZO (EXPEDIENTE 2-5806/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9698 Abr 18- May 03

JUAN MARIÑO SANTERO (EXPEDIENTE 2-6307/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9543 Abr 17- May 02

MARIA AMELIA SOTO GOMEZ (EXPEDIENTE 2-114533/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9429 Abr 16- Abr 30

CRISOLDO o CRISALDO VICENTE BATISTA MIER (EXPEDIENTE 2-122752/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9404 Abr 16- Abr 30

HEBER JOSE BARANZANO RAMELA y AMIRA SANTOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-116208/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9304 Abr 16- Abr 30

LUISA ANGELA ZAPATINI GIAMBRONI (EXPEDIENTE 2-5488/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9299 Abr 16- Abr 30

MARIA TERESA CHIESA LATAPIE (EXPEDIENTE 2-7800/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9296 Abr 16- Abr 30

HILDA BOTTA FULCHI (EXPEDIENTE 2-3720/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9189 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS CASTRO y CARLOS WALTER CASTRO OLVEIRA (EXPEDIENTE 2-9129/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9177 Abr 13- Abr 27

JUAN LEONIDO o LEONIDIO SILVA MELO (EXPEDIENTE 2-111656/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8836 Abr 11- Abr 25

JOSE PICADO CASTRO (EXPEDIENTE 2-3200/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8688 Abr 10- Abr 24

FELICIA MARIA DRAGICHEVICH BENCHICH o BEBCHICH (EXPEDIENTE 2-4321/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8633 Abr 10- Abr 24

JOSE COUCE DIAZ (EXPEDIENTE 2-120554/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8597 Abr 10- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO CORDERO INDA (IUE 2-25896/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9914 Abr 19- May 04

ARCÁNGEL ROBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-121959/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9876 Abr 19- May 04

RAUL HERMOGENES MOREIRA MONTANO (IUE 2-8257/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9767 Abr 18- May 03

NORBERTO RETAMAR VEZZOLI (IUE 2-4470/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9566 Abr 17- May 02

PAMELA ICARDO BARRETO (IUE 2-7522/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9361 Abr 16- Abr 30

ESTHER OVELAR GAVARRET y SERGIO ENRIQUE VELAZQUEZ VIOLA (IUE 2-1357/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9358 Abr 16- Abr 30

SONIA AMATO GOURGEO o GOURGES o GOURGUES (IUE 2-6873/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8977 Abr 12- Abr 26

WALTER JOSE SENA FRANCA (IUE 2-4267/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8840 Abr 11- Abr 25

AGUSTÍN SACCO FERNÁNDEZ y MARÍA CELIA ZAMORA BERTUA (FICHA 2-119622/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8838 Abr 11- Abr 25

MIGUEL ANGEL MIGUEL GORO (IUE 2-122085/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8833 Abr 11- Abr 25

ELSA CONCEPCION ZAMBELLA NICOLINI (IUE 2-8066/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8749 Abr 11- Abr 25

BLANCA ESTHER REY PUENTE (IUE 2-4969/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8498 Abr 09- Abr 20

FEDERICO HECTOR ZAVATTIERO AMESTOY (IUE 2-120210/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8323 Mar 30- Abr 19

SONIA SILVIA PINTO ROLAND (FICHA 2-106452/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8297 Mar 30- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI (IUE 59-546/1996).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9988 Abr 19- May 04

JULIO GONZALO LORIETO DIAZ (IUE 2-8912/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9714 Abr 18- May 03

MARIO CAPECCHI o MARIO CAPECCHI FIERLI y JUDITA CELIDE CASTELLINI o JUDITH CASTELLINI MONTELLI o GIUDITTA CASTELLINI (FICHA 2-113050/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9551 Abr 17- May 02

JUAN PEDRO PAZ ZIRPOLI (IUE 2/2006/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9432 Abr 16- Abr 30

MARIA GRAZIA VALLANO PUCCIARIELLO (IUE 2-7993/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9428 Abr 16- Abr 30

JUAN CARLOS LAVALLEJA SILVA (IUE 2-6626/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9202 Abr 13- Abr 27

MARIA MAGDALENA RIERA GONZALEZ y CARLOS MARIA GARCIA RIERA (IUE 2-5156/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9166 Abr 13- Abr 27

MARIA JOSEFA LA PORTA COLELLA y EDUARDO OMAR VILA CASTET (IUE 2-116558/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9161 Abr 13- Abr 27

GERARDO RODRIGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2/3877/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8845 Abr 11- Abr 25

OLGA ESPERANZA FERRADAS VILLAVERDE (IUE 2-22806/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8822 Abr 11- Abr 25

FRANCISCA CURUCHET GOYA (IUE 2-2359/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8751 Abr 11- Abr 25

BLANCA INES NOGUEIRA FIGUEROA (IUE 2-5345/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8736 Abr 11- Abr 25

JULIAN WALTER ACUÑA UMPIERREZ o JULIAN WALTER CARLOS ACUÑA UMPIERREZ (IUE 2-4575/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8636 Abr 10- Abr 24

RUBEN ALFREDO GONZALEZ JOAO y MARIA ELIDA DIPAULO FORLENZA (IUE 2-120347/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8355 Mar 30- Abr 19

DECIMONOVENO TURNO

TELMO TEODORO SUAREZ GONZALEZ (FICHA 2-5790/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9905 Abr 19- May 04

GLORIA PIEDAD RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-6547/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9797 Abr 18- May 03

RICARDO CARRERE GARCIA ó RICARDO CARRERA (FICHA 2-7710/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 9563 Abr 17- May 02

GLADYS SUSANA ARRARTE ASTIGARRAGA (FICHA 2-9100/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9143 Abr 13- Abr 27

CRISTINA GARCIA RIVAS (FICHA 2-1655/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9100 Abr 12- Abr 26

NELSON ALBERICO PAEZ MUÑOZ (FICHA 2-112633/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8824 Abr 11- Abr 25

SUSANA BONOMO JABIF (FICHA 2-7604/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8740 Abr 11- Abr 25

FRANCISCA GLADYS OLIVERA CAMPIS (FICHA 2-6028/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8731 Abr 11- Abr 25

EMA RENEE LEITES (FICHA 2-4964/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8501 Abr 09- Abr 20

ANDRES NELSON PULEO PENINO y PAULINA PAULINO (FICHA 2-5022/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 8225 Abr 09- Abr 20

VIGÉSIMO TURNO

DELIA LENZI RODRIGUEZ (FICHA 2-121343/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9915 Abr 19- May 04

DELFOR NELSON BROTOS ALARINI (FICHA 2-9985/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9871 Abr 19- May 04

CONCEPCION BAÑO BAÑO (FICHA 2-121917/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9868 Abr 19- May 04

OLGA ISABEL DE LEON SOSA (FICHA 2-10115/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9794 Abr 18- May 03

EDUARDO ENRIQUE GALINDEZ GOMEZ (FICHA 2-8880/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9692 Abr 18- May 03

JUAN ANTONIO ROLDOS PEREZ y EDID ó EDITH ANTONIA CASTRO CASTRO (FICHA 2-114408/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9537 Abr 17- May 02

JUAN CARLOS CARDOZO SGADARI (FICHA 2-7497/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9132 Abr 13- Abr 27

EXSILDA ó EXILDA CHINEPPE (FICHA 2-114729/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9078 Abr 12- Abr 26

JUAN ANGEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-2007/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9041 Abr 12- Abr 26

AMERICO JOSE BALARINI RECA (FICHA 2-8178/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8796 Abr 11- Abr 25

JOSE TORIBIO RODRIGUEZ (FICHA 2-6544/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8497 Abr 09- Abr 20

MARIA ELENA DOHIR CALANDRIA (FICHA 2-120986/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8399 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTHER VAZQUEZ TORRIELLI (IUE 2-2196/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9908 Abr 19- May 04

ESTHER OLGUERA NOBLE (IUE 2-9217/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9734 Abr 18- May 03

SERAPIO ALDAO ESTEVEZ y APOLINARIA TEÓFILA GUERRA MATOS (IUE 2-8235/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9701 Abr 18- May 03

VALENTIN RODRÍGUEZ PUÑALES (IUE 2-4670/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9571 Abr 17- May 02

WALTER ELPEPABE PADILLA REYES y JACINTA o JACINTA MARTINA REYES DOMINGUEZ (IUE 2-1990/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9565 Abr 17- May 02

AMELIA GIAMPIERI ALBANESI (IUE 2-1942/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9364 Abr 16- Abr 30

DIONICIA ELENA SALDIVIA DUARTE (IUE 2-4871/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9308 Abr 16- Abr 30

LUIS ALBERTO BRUZZONE BADANO (IUE 2-7337/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9305 Abr 16- Abr 30

ROSA BELLA BOMSE WEINSIEDER (IUE 2-6398/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9097 Abr 12- Abr 26

FRANCISCO MARCO SILVA SANABRIA (IUE 2-5926/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9056 Abr 12- Abr 26

DANIEL SEBASTIÁN CASTRO AMARO (IUE 2-3760/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8992 Abr 12- Abr 26

LUIS LEONEL CASELLA CONTA (IUE 2-6869/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8921 Abr 12- Abr 26

HERMENEGILDO JUSTINO CARRASCO GIMÉNEZ (IUE 2-112209/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8829 Abr 11- Abr 25

ANTONIO EDGOR MADRUGA MERNIES (IUE 2-4564/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8422 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORINDA o DORINA JALLAS MATO y JOSÉ IGLESIAS PORTELA (IUE 2-5741/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9913 Abr 19- May 04

NORMA NELLY VIÑOLY ALVAREZ (IUE 2-8859/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9882 Abr 19- May 04

AMALIA IVONNE DOMINGUEZ ALONZO (IUE 2-10017/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9715 Abr 18- May 03

CARLOS ALBERTO AGUIAR GODIÑO (IUE 2-122727/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9552 Abr 17- May 02

GLADYS JULIETA FERREIRA PEREZ (IUE 2-6304/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9542 Abr 17- May 02

ESTELA JUDITH VILLANO GRIMALDI (IUE 2-3206/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9536 Abr 17- May 02

CARLOS AUGUSTO VILLAJOS AYARZA (IUE 2-7421/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9430 Abr 16- Abr 30

ALVARO RODRIGUEZ MACHICOTI (IUE 2-3980/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9312 Abr 16- Abr 30

HUGO MARIO FORNE MONTANI y DELIA EMILIA CASTRO RIOS (IUE 2-24060/2005).
Montevideo, 24 de agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 9297 Abr 16- Abr 30

CARLOS MILTON TABAREZ BONIFACINO (IUE 2-108960/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9168 Abr 13- Abr 27

MARGARITA VEGA FERNANDEZ (IUE 2-6501/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9163 Abr 13- Abr 27



GUALBERTO EFREN MARTÍNEZ o GUALBERTO EFREN MARTÍNEZ MOREIRA y MARÍA ISABEL CABERLÍN CANOBBIO (IUE 2-105166/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8983 Abr 12- Abr 26

CELIA ESTHER CAMPELO VITOLA (IUE 2-7760/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8634 Abr 10- Abr 24

ROSA TROY DÍAZ (IUE 2-1989/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8345 Mar 30- Abr 19

DANTE SOLARI BRUNETTO (IUE 2-5048/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8265 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL JUDELIO MILAN (FICHA 2-7681/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9912 Abr 19- May 04

BENICIO SOUZA ARRIOLA (FICHA 2-122063/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9733 Abr 18- May 03

VILDA NYBIA DE MARCO PEREZ (FICHA 2-111741/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9560 Abr 17- May 02

RAQUEL ESPERANZA PEREZ GUILLEN (FICHA 2-3006/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9303 Abr 16- Abr 30

CANDELARIA PLACERES HERNANDEZ (FICHA 2-2312/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9203 Abr 13- Abr 27

NELSON ENRIQUE FRANCO BAEZA (FICHA 2-9096/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9186 Abr 13- Abr 27

BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ DE LEON (FICHA 2-6553/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9179 Abr 13- Abr 27

GIUSEPPE ó JOSE DAVIO SEMINO y EMILIA NEGRO FRIGOSSI ó FREGOSI ó FREGOSSI (FICHA 2-1374/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PROLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9077 Abr 12- Abr 26

CARLOS RUBEN ROSA ADAM (FICHA 2-30418/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9076 Abr 12- Abr 26

CARLOS HUMBERTO ZERPA SALVETTO (FICHA 2-5247/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8651 Abr 10- Abr 24

BLANCA OLIVERA DIAZ (FICHA 2-6635/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8482 Abr 09- Abr 20

MYRNA RAQUEL RISSO COYTO (FICHA 2-5791/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8409 Abr 09- Abr 20

NILSA BEATRIZ CHAVES FERNANDEZ (FICHA 2-4569/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8327 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

DINORAH ANNABEL MORALES VIGNART (FICHA 2-113719/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9917 Abr 19- May 04

MARIA FARIÑA BACCINO (FICHA 2-9381/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9904 Abr 19- May 04

VICENTE DANIEL ARNAL ORDUÑA (FICHA 2-2951/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9503 Abr 16- Abr 30

MARIA BLANCA CAMAÑO SONDEREGGER (FICHA 2-2754/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9501 Abr 16- Abr 30

CYNTIA NOEMI GRIEGO DIEGO (FICHA 2-5495/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9211 Abr 13- Abr 27

RUBEL MARINO CORREA GARCIA (FICHA 2-105425/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9181 Abr 13- Abr 27

ESTEBAN MARANDINO MARTINEZ y GLADYS JUANITA PRESA ANTONACCI (FICHA 2-115123/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8997 Abr 12- Abr 26

CASIANO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-37566/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8830 Abr 11- Abr 25

DORALIZA ó DORALISA ALVEZ ó ALVES CASTILLO (FICHA 2-6815/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8802 Abr 11- Abr 25

HUMBERTO MARIO IMPERIO BOVE y MARIA ANGELICA PEREZ TEJERA (FICHA 2-119833/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8595 Abr 10- Abr 24

JACINTA REY PRIETO (FICHA 2-122379/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8485 Abr 09- Abr 20

ELBA ERNESTINA GALEANO BORDON (FICHA 2-2597/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8427 Abr 09- Abr 20

ALICIA LETICIA NEGRIN ROMANO (FICHA 2-18851/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8423 Abr 09- Abr 20

ALCIRO ALBERTO SANTOS MOREIRA y BLANCA ESTER SAPETTO GUTIERREZ (FICHA 2-5281/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8271 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE (FICHA 2-8509/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9987 Abr 19- May 04

ELECTRA CALLERIZA LAXALDE (FICHA 2-6269/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9909 Abr 19- May 04

NELSON ARIEL ANTONIO SCARABINO MORGADE (FICHA 2-4780/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9878 Abr 19- May 04

CLEMENTE CUELLO GARCIA (FICHA 2-914/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9874 Abr 19- May 04

ANDREA CAMPOS REY (FICHA 2-6570/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9710 Abr 18- May 03

JUAN IVANCSICS BUGNYAR y NELLY MILDA FRIPP ZIMMER (FICHA 2-8810/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9625 Abr 17- May 02

ALBA CLARIBEL SANTANA (FICHA 2-7570/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9546 Abr 17- May 02

JESUS GERVASIO o GERVACIO ROSA BERGERO y MARIA LIDEMA RAMIREZ PARRILLA (FICHA 2-2869/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9159 Abr 13- Abr 27

GODOFREDO BLANCO FERREIRA y MARIA ELSA ZAVATTIERO AMESTOY (FICHA 2-29535/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9129 Abr 13- Abr 27

MIGUEL JULIO VILCHE BENVENUTO (FICHA 2-1870/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9096 Abr 12- Abr 26

JORGE MARIO GARCIA BENAUSSE (FICHA 2-7674/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8890 Abr 11- Abr 25

ALDO HEBER CASTILLO PEREZ (FICHA 2-7011/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8799 Abr 11- Abr 25

FELICIANO MONTESANO PISTON y JUANA ESTHER CURBELO BENTANCOR (FICHA 2-5313/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8632 Abr 10- Abr 24

DIEGO CARLOS FERNANDEZ SILVA (FICHA 2-2231/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8428 Abr 09- Abr 20

JUAN OLAZÁBAL ROSSI (IUE 2-4377/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8408 Abr 09- Abr 20

OLGA BEIROA DE STEFANO (FICHA 2-5019/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8407 Abr 09- Abr 20

RUBEN LEDESMA BENTANCOR (FICHA 2-7324/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8324 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO GUASINTON GAETAN o GAITAN INTHAMOUSSOU (FICHA 2-6615/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9992 Abr 19- May 04

LIUBOK RYWACZUK GAYVA (FICHA 2-113878/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9932 Abr 19- May 04

ANGEL CUSTODIO TROTEIRO BENTANCOR (FICHA 2-7191/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9735 Abr 18- May 03

MARIA OLGA PASSARELLO o PASSARELLA PAPA (FICHA 2-7915/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9401 Abr 16- Abr 30

JUAN JOSE AZCOYTIA GUILLEN (FICHA 2-112942/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9366 Abr 16- Abr 30

MIGUEL ANGEL BARRETO (FICHA 2-22121/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9362 Abr 16- Abr 30

JESUS PAULINO SENA CARDOSO (FICHA 2-7470/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9310 Abr 16- Abr 30

EDUARDO RAMON MONICO SALAS y RAMON VICENTE MONICO ESPOCITO (FICHA 2-4995/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9307 Abr 16- Abr 30

ELDA TERESA o ELDA TERESA ADRIANA COSTA GANDOLA y HUMBERTO RENEE o RENE PLACERES (FICHA 2-7671/2012).
Montevideo, 16 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9207 Abr 13- Abr 27

MARIA ANGELICA CAMAÑO BENITEZ (FICHA 2-112344/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8973 Abr 12- Abr 26

JUAN JOSE ALBANO GONZALEZ (FICHA 2-102640/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8848 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER RENE SANCHEZ ROSANO (FICHA 2-122743/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9900 Abr 19- May 04

MARIA JORGELINA ETCHART IRAOLA (FICHA 2-5015/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9899 Abr 19- May 04

ALICIA CLAVERI o ALICIA NELSI PALQUE DE LEON (FICHA 2-121901/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9867 Abr 19- May 04

PEDRO CELESTINO TORRES MILAN y EMILIA ATANASIA SUAREZ GRAMPONES (FICHA 2-112318/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9837 Abr 19- May 04

LILIAN IRIS TERESITA ESPONDA PEREZ (FICHA 2-4702/2012).



Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9709 Abr 18- May 03

ISIDORA WENCESLADA URDANGARAIN o URDANGARAY MENDEZ (FICHA 2-121093/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9699 Abr 18- May 03

NESTOR ELIAS PEREYRA o PEREIRA TORRES (FICHA 2-7189/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9697 Abr 18- May 03

JULIA IRMA MACHADO MONTERO (FICHA 2-5793/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9623 Abr 17- May 02

NIVER GLADYS PRESA REVELEZ (FICHA 2-7995/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9557 Abr 17- May 02

PEPPINO CAVALLARO PUTRUELE o JOSE CAVALLARO (FICHA 2-101721/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9359 Abr 16- Abr 30

WALDEMIRA DINHAMAR REVILLA GUTIERREZ (FICHA 2-122119/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9240 Abr 13- Abr 27

CARLOS ALBERTO DE TORRES BALSAMI (FICHA 2-4372/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8689 Abr 10- Abr 24

JUANA GRACIELA FILARDO PEREZ (FICHA 2-5257/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8328 Mar 30- Abr 19

FANNY LANGSNER o LANGNER VAX o VACHS o WAX (FICHA 2-3224/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8267 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MELODIA JOSEFA ARDISSONO FERREIRO (FICHA 2-122103/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9985 Abr 19- May 04

LUIS ALBERTO ALVAREZ GUINAREZ o GUINARES (FICHA 2-120232/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9907 Abr 19- May 04

LUIS ORLANDO PANFILO o PANFILIO PAVAN (FICHA 2-2492/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9833 Abr 19- May 04

LADISLAO CACERES HERNANDEZ (FICHA 2-116790/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9700 Abr 18- May 03

MARGARITA ELISABETH o MARGARITA ELISABET o MARGARITA ELIZABETH TOFFUL TUNIN y WASHINGTON NELSON SIRGALEA (FICHA 2-116148/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9547 Abr 17- May 02

JULIA TULA SAULE CUADRO (FICHA 2-114493/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8843 Abr 11- Abr 25

JOSE CASTELUCHO PETROCHELO y ELIA MAZZOLENI SAENZ o SANZ (FICHA 2-3583/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8693 Abr 10- Abr 24

HELEN ADAMS DE MELLO (FICHA 2-118515/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8680 Abr 10- Abr 24

JOSE JASA PEINADO (FICHA 2-121144/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8487 Abr 09- Abr 20

FIDEL VENANCIO o BENANCIO RODRIGUEZ PEREZ, WILMA MABEL RODRIGUEZ GARCIA y ZULIMA AMANDA GARCIA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 2-2669/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8339 Mar 30- Abr 19

DIEGO AZAEL ODO MOLINARI (FICHA 2-116258/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8298 Mar 30- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTELA LOZANO VALOR (FICHA 156/72/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9629 Abr 17- May 02

MARIA DEL CARMEN SILVA TEJEIRA (FICHA 156/570/2011).
Artigas, 16 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8663 Abr 10- Abr 24

MARIA ANTONIA GARCIA GAMBETA y JOAQUIN EUSTAQUIO VIÑOLY GONZALEZ (FICHA 156/511/2011).
Artigas, 13 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8662 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

NADIR BENGOECHEA DOS SANTOS (FICHA 461/28/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9628 Abr 17- May 02

JORGE DOS SANTOS SILVEIRA (FICHA 461/115/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 10 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9237 Abr 13- Abr 27

ALAIDES PIRIS, PIRIZ o PIREZ (FICHA 461/526/2011).
Artigas, 30 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9085 Abr 12- Abr 26

RODOLFO RIBEIRO COSTA (FICHA 461/55/2012).
Artigas, 8 de marzo de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9084 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

IRIS MARY CARDOSO (IUE 157-19/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 22 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9065 Abr 12- Abr 26

ADELA LANDA LELIS (IUE 157-25/2012).
Bella Unión, 1 de marzo de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8660 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL LEONIDAS GONZALEZ BRITOS (IUE 168-594/2011).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9787 Abr 18- May 03

DELFA LILIA MOREIRA MIRANDA (IUE 168-601/2011).
Canelones, 11 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9495 Abr 17- May 02

JULIETA JOSEFINA LUCIAN BOGLIOLO (IUE 168-516/2011).
Canelones, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9068 Abr 12- Abr 26

HONORINDA AYDEE ú HONORINA AYDEE ú HONORINDA HAYDEE MARENCO ROJEL ó ROYEL y WELLINGTON o WELINGTON NEVER CENDALI MARENCO (IUE 168-414/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9067 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

DANTE BUTTI BRAUSE y YOLANDA CATALINA MALACRIDA DUARTE (IUE 459-59/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9955 Abr 19- May 04

MARIA TERESITA ó MARIA TERESA BUVES OLIVERA y OROSBIL ADAN SUCHI GUARTE (IUE 459-437/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9620 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

HEBERT o HEBER BISMARK MARRERO FURQUE (IUE 485-665/2011).
Atlántida, 28 de marzo de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9746 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUANA CARLA BET MESCOLOTTO (IUE 180-613/2011).
Ciudad de la Costa, 8 de febrero de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8681 Abr 10- Abr 24

SEXTO TURNO

JULIO CALVO MONTANS (IUE 493-78/2012).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9693 Abr 18- May 03

MIGUEL ANGEL ABERO TORRES ó ABERO GONZALEZ (IUE 493-43/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9193 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WILDER RAMON LARROSA ALMADA (FICHA IUE 440-1258/2011).
Las Piedras, 12 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9880 Abr 19- May 04

MIGUEL RODRIGUEZ PEREZ (FICHA IUE 440-1185/2011).
Las Piedras, 12 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9335 Abr 16- Abr 30

PEDRO ETCHART VIERA (FICHA IUE 458-1703/2008).
Las Piedras, 10 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9292 Abr 16- Abr 30

MARÍA SUSANA BLANCO MARTÍNEZ y ESTEBAN INCERTI FONTANA (FICHA IUE 440-66/2012).
Las Piedras, 16 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8937 Abr 12- Abr 26

HECTOR SILA BENVENUTO CROVETTO (FICHA IUE 440-1252/2011).
Las Piedras, 29 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8936 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

AIDA ROMILDA BATTAGLINO GARCIA (FICHA IUE 458-1099/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9569 Abr 17- May 02

ESTEBAN ANGEL CARDEO SORIA (FICHA IUE 458-52/2012).
Las Piedras, 8 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9568 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMANDA ANTÚNEZ OLIVERA (FICHA 175-21/2012).
Pando, 20 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8871 Abr 11- Abr 25

JUAN ANGEL RAMON MACHADO (FICHA 175-835/2011).
Pando, 13 de febrero de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 8870 Abr 11- Abr 25

JOAQUIN NICOLAS CORREA CORREA (FICHA 175-882/2011).
Pando, 5 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8869 Abr 11- Abr 25

CUARTO TURNO

HUMBERTA CABRERA (FICHA 176-719/2011).
Pando, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9370 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER MENCHAKA ó MENCHACA SANTOS (IUE 207-88/2012).
Melo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2440 10/p 9673 Abr 18- May 03

EFRAIN ALEXIS VIDAL FERNANDEZ (IUE 207-106/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9616 Abr 17- May 02

CELINA CALCAGNO (IUE 207-78/2012).
Melo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9231 Abr 13- Abr 27

EVA ROCHA ROCHA (IUE 207-75/2012).
Melo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9230 Abr 13- Abr 27

VALDEMIR RAMOS LEMOS (IUE 207-77/2012).
Melo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9226 Abr 13- Abr 27

VALENTIN PIRIZ RODRIGUEZ (IUE 207-97/2012).
Melo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8372 Abr 09- Abr 20

CUARTO TURNO

ROSARIO GIANOLA ACOSTA y LARA (IUE 208-93/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9801 Abr 19- May 04

ALFAIR VAZ SOSA (IUE 208-80/2012).
Melo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9422 Abr 16- Abr 30

TEODORO AGRIPINO DIAZ (FICHA 769/2003).
Melo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9421 Abr 16- Abr 30

RAMON GOMEZ MELLO (IUE 208-104/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9125 Abr 13- Abr 27

BARRETO JUAN CARLOS (IUE 208-91/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8943 Abr 12- Abr 26

NILSA NOBRE CRESPI (FICHA 208-582/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8942 Abr 12- Abr 26

ARTURO BERTAMINI MENDOZA (IUE 208-63/2012).
Melo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8793 Abr 11- Abr 25

SILVA ADÁN ALYEN ó ADÁN ARYEN ó ADÁN ALGEN (IUE 208-78/2012).
Melo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8289 Mar 30- Abr 19

QUINTO TURNO

FERNANDO LUCAS SUANEZ, CESAR HIPOLITO LUCAS ALVAREZ y FLORA BEATRIZ ALVAREZ (IUE 468-355/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9839 Abr 19- May 04

ONDINA ARCANGEL MOREIRA DOS SANTOS u ONDINA ARCANGEL MOREIRA u ONDINA ARCANGEL MOREIRA DA SILVA (IUE 468-103/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9619 Abr 17- May 02

FELICIO ADÁN JARA MORAES ó FELICIO ADÁN JARA ó FELICIO JARA ó ADÁN JARA (IUE 468-71/2012).
Melo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9618 Abr 17- May 02

MARIA HILDA IBAÑEZ ALVAREZ (IUE 468-78/2012).
Melo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 9617 Abr 17- May 02

BLANCA ARBIZA SARAVIA y LADIV TECHERA SAMPAYO RODRIGUEZ (IUE 468-36/2012).
Melo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8941 Abr 12- Abr 26

DANIELA NODA CEGOBIA ó CEGOVIA (FICHA 468-379/2009).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8940 Abr 12- Abr 26

ESTHER ALANIZ MENDEZ y ADAIR LEMOS SILVA (IUE 468-405/2009).
Melo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 8503 Abr 10- Abr 24

LUIS NELSON CABRERA CABRERA (FICHA 468-69/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8293 Mar 30- Abr 19

JULIA PEREIRA (IUE 468-597/2011).
Melo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8288 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELMA MARY ALZUGARAY NAVARRO (IUE 488-67/2012).
Río Branco, 23 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9674 Abr 18- May 03

ELBA BARRIOS RODRIGUEZ (IUE 488-48/2012).
Río Branco, 27 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9005 Abr 12- Abr 26

NELSO ó NELSON SUAREZ NUÑEZ ó SUAREZ NUNEZ (IUE 488-44/2012).
Río Branco, 7 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8587 Abr 10- Abr 24

LORDE LENZ (IUE 488-39/2012).
Río Branco, 16 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8290 Mar 30- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA MABEL RODRIGUEZ MEDERO (IUE 223-416/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9349 Abr 16- Abr 30

JUAN CLIMACO GARCIA GIRO, NESTOR GARCIA MIÑON y LAURINDA HIPOLITA MIÑON FERREYRA (IUE 223-1333/2011).
Colonia, 14 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9121 Abr 13- Abr 27

MARIA EMILIA HERNANDEZ CAMACHO (IUE 223-17/2012).
Colonia, 14 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9120 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO ANIBAL ALVAREZ NUÑEZ (IUE 223-1269/2011).
Colonia, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8884 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

ROGELIO RAFAEL GIMENEZ KELLAND (IUE 508-89/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9777 Abr 18- May 03

CARLOS EUGENIO MÜLLER ROBERT (IUE 508-54/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9727 Abr 18- May 03

JULIO WALTER REUTOR YOSET (IUE 508-48/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9632 Abr 17- May 02

ROMILDA LUJAN PERDOMO BISTOLFFI (IUE 508-83/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9437 Abr 16- Abr 30

JUAN ANGEL o JUAN ANGEL MARINO DAGHERO (IUE 508-17/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9221 Abr 13- Abr 27

HERMEN DOMINGO o HERMAN DOMINGO ASSANDRI ASSANDRI (IUE 508-47/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9086 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN ARIEL HERNANDEZ MOREIRA (IUE 227-101/2012).
Carmelo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9788 Abr 18- May 03

JUSTO PASTOR GOMEZ CHOZZA (IUE 227-852/2011).
Carmelo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9778 Abr 18- May 03

GILBERTO ANTONIO BUSCO GUARAGLIA (IUE 227-100/2012).
Carmelo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9631 Abr 17- May 02

NELIDA FRANCISCA IRURTIA BORRE (IUE 227-932/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9224 Abr 13- Abr 27

ADOLFINA MARIA PESCE BOUVIER (IUE 227-89/2012).
Carmelo, 16 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9223 Abr 13- Abr 27

JOSE ANTONIO BRAÑAS PAN (IUE 227-693/2006).
Carmelo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9091 Abr 12- Abr 26

JULIO CARLOS ALVAREZ LOPEZ (IUE 227-34/2012).
Carmelo, 7 de marzo de 2012.
Mª NOEL CASERAS SIRITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8648 Abr 10- Abr 24

LUIS EDUARDO CÍCERI RUSCH (IUE 227-895/2011).
Carmelo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8480 Abr 09- Abr 20

DIONICIO o DIONISIO AISPURU (IUE 227-923/2011).
Carmelo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8479 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA NELLY MUÑIZ y RAÚL MORANTE ARANDA (IUE 225-478/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9595 Abr 17- May 02

FLORENCIO PABLO FONTES PINO (IUE 225-979/2011).
Rosario, 20 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9594 Abr 17- May 02

ENZO EMILIO CABRERA COURDIN (IUE 225-1033/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8437 Abr 09- Abr 20

CELIA TONELLO BAGGIO (IUE 225-998/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8436 Abr 09- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIS BALADON MELGAR (IUE 241-446/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9780 Abr 18- May 03

ERNESTO MARIO, GIORDANO GIORDANO y NILDA RIVERO CASTRO (IUE 241-122/2012).
Durazno, 15 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9473 Abr 17- May 02

BLANCA AZUCENA, RODRIGUEZ CHAPPE (IUE 241-143/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9285 Abr 16- Abr 30

SANTIAGO, ROBINSON CASTAÑO (IUE 241-130/2012).
Durazno, 21 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8371 Abr 09- Abr 20

JOSÉ ANGEL, SAN TORCUATO ISASI (IUE 241-140/2012).
Durazno, 22 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8254 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

JUANA MARTA AGÜERO y ANDRÉS AVELINO NICHE FONSECA (IUE 242-444/2011).
Durazno, 23 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9591 Abr 17- May 02

JULIO GUERRERO MAUTONE y ROSA NELY, ROSANO LOPEZ (IUE 242-23/2012).
Durazno, 8 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9472 Abr 17- May 02

LYDIA, MILAN MANCHINI (IUE 242-170/2012).
Durazno, 28 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9471 Abr 17- May 02

GUMERSINDO, SILVA NUÑEZ (IUE 242-25/2012).
Durazno, 2 de marzo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8493 Abr 09- Abr 20

WALDEMAR GERÓNIMO, LESA TRUCIDO y JUANA MARÍA, PEÑA DE ORTA (IUE 242-159/2012).
Durazno, 20 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8287 Mar 30- Abr 19

WALTER PIÑERO FALIBENI y ROSA ILMA, VIERA LIGUERA (IUE 242-144/2012).
Durazno, 19 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8286 Mar 30- Abr 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARTINEZ, OVIDIO ISABELINO (IUE 254-99/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9976 Abr 19- May 04

DE LEON VIDAL, MIGUEL ANGEL (IUE 254-94/2012).
Trinidad, 16 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9804 Abr 19- May 04

PONCE BENTANCOUR o BENTANCOR, MARIA MARGARITA y LEON PONCE, DANIEL JESUS (IUE 254-128/2012).
Trinidad, 28 de marzo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9238 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO FERRÚA RODRÍGUEZ (FICHA 260-127/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9847 Abr 19- May 04

CARLOS RUBEN GIACHINO RODALES (FICHA 260-106/2012).
Florida, 8 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 9092 Abr 12- Abr 26

MAURO DANIEL ÁLVAREZ HASTOY (FICHA 260-137/2012).
Florida, 14 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8864 Abr 11- Abr 25

MÁXIMA ADELAIDA FONTES MARTÍNEZ (FICHA 260-53/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8863 Abr 11- Abr 25

ADRIANA JUÁREZ JUÁREZ o JUÁREZ (260-37/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8862 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR PÉREZ CASTRO y JULIO CÉSAR PÉREZ PÉREZ (FICHA 261-144/2012).
Florida, 9 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9960 Abr 19- May 04

NICOMEDES WILFREDO o WILFREDO NICOMEDES GARCÍA GARCÍA (FICHA 261-45/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9959 Abr 19- May 04

PRIMITIVO JOSÉ GARCÍA FUENTES (FICHA 261-199/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9958 Abr 19- May 04

ENRIQUE SCITTI IGLESIAS y HORTENCIA BLANCA u HORTENSIA BLANCA PÉREZ ROSIDO o ROSSIDO (FICHA 261-188/2012).
Florida, 11 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9957 Abr 19- May 04

JOSÉ MARÍA GIANI MEDEGLIA (FICHA 261-177/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9956 Abr 19- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIO ARTURO PINTOS ORTEGA (IUE 274-58/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9750 Abr 18- May 03

EDIO SILVA TECHERA (IUE 274-90/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9749 Abr 18- May 03

NELDA ODILA MARICHAL TORTEROLO (IUE 274-79/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9597 Abr 17- May 02

HÉCTOR FRANCISCO PEÑA FERNANDEZ (IUE 274-81/2012).
Minas, 26 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8609 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

EVA ISABEL PALAVECINO GONZALEZ (IUE 432-494/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9234 Abr 13- Abr 27

OLGA ESTHER URRETA ZIPITRIA y JUAN TEODORO VILLALBA AGUILAR (IUE 432-657/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8880 Abr 11- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE SAROBA RIVERO (FICHA 284-50/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9854 Abr 19- May 04

MIGUEL CERDA ROTGER (FICHA 284-863/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9849 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

GLADIS VIOLETA OLIVERA (FICHA 285-178/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9851 Abr 19- May 04

LINDOLPHO ALBERTO WREGE (FICHA 285-948/2011).
Maldonado, 17 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8527 Abr 10- Abr 24

LAURA ACCUOSTO THOMS y MIGUEL ANGEL SOSA MAS (FICHA 285-164/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8526 Abr 10- Abr 24

ANDRES CAPARROS SISTI (FICHA 285-943/2011).
Maldonado, 22 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8525 Abr 10- Abr 24

MARIA MARCELINA CUADRADO DE MELLO (FICHA 285-46/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8520 Abr 10- Abr 24

MARIO RUBENS DELGADO LERENA (FICHA 285-74/2012).
Maldonado, 28 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8518 Abr 10- Abr 24

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN MONACO CRUZ (FICHA 286-746/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8747 Abr 11- Abr 25

MARTÍN SOSA, ASUNCIÓN PEINADO, ROBERTO SOSA PEINADO, JUAN MARTÍN SOSA PEINADO, LIRICA SOSA PEINADO (FICHA 285-12/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8744 Abr 11- Abr 25

VIRGEN MARÍA CUELLO LOYARTE y JULIO BONIFACIO VAZ MELGAREJO (FICHA 286-944/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8734 Abr 11- Abr 25

NINA JUANA BELLO (FICHA 286-79/2012).
Maldonado, 8 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8522 Abr 10- Abr 24

IGNACIO ELÍAS TEJERA GAUNA y RUMILDA MARÍA NUÑEZ ASCORRETA (FICHA 286-1005/2011).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8517 Abr 10- Abr 24

SUSANA PETRONA LAZO RODRIGUEZ (FICHA 286-960/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8516 Abr 10- Abr 24

GREGORIO OLIVERA RODRIGUEZ (FICHA 286-959/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8515 Abr 10- Abr 24

OSCAR WASHINGTON ALMEIDA MARTINEZ (FICHA 286-1028/2011).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8514 Abr 10- Abr 24

LIRICA IRENE BANQUERO CACERES (FICHA 286-116/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8512 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SILVINA ACOSTA CELIS (FICHA 505-174/2011).
San Carlos, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8523 Abr 10- Abr 24

OROSMAN FERNANDO SOSA PEREZ (FICHA 505-176/2011).
San Carlos, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8519 Abr 10- Abr 24

SEGUNDO TURNO

ELIDA CEFERINA NUÑEZ LUZARDO (FICHA 505-55/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9852 Abr 19- May 04

ROBERTO ALVAREZ FALERO (FICHA 505-309/2011).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8524 Abr 10- Abr 24

ESTEBAN PLADA UMPIERREZ (FICHA 505-30/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8513 Abr 10- Abr 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIOVALDO u OREOVALDO CARBALLO ALCANTARA (IUE 300-1016/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9144 Abr 13- Abr 27

SÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO MACHADO SOCA, MARIA INES COPPES DE LEON, MARISONEGUI MACHADO COPPES, HORACIO MACHADO COPPES, JOSE PEDRO MACHADO COPPES, DALIO ARTURO MACHADO COPPES y CARLOS RAUL MACHADO COPPES (IUE 501-269/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9893 Abr 19- May 04

HECTOR PEDRO MATTIAUDA CURTI (IUE 501-297/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9892 Abr 19- May 04

LILIA MATILDE VILLANUEVA ROTTINI (IUE 501-249/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9890 Abr 19- May 04

NIMIA AURORA PONZONI MELOGNO (IUE 501-548/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9464 Abr 17- May 02

JOSE ISRAEL RUIZ DIAZ (IUE 501-10/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9110 Abr 13- Abr 27

RICARDO FARALL NAUFAL o NAUFFAL o NAUFEL o NEUFAL o FARALL FARALL y LIBERTAD FERNANDA CORBO SEGUI (IUE 501-30/2012).
Paysandú, 17 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8658 Abr 10- Abr 24

HUGO CONRADO MAZZEI ECHENIQUE (IUE 501-216/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8625 Abr 10- Abr 24

ALBERTO MONZALVO MARTINEZ y ROSARIO MARGARITA LANCIERI GIOSA (IUE 501-413/2011).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8543 Abr 10- Abr 24

MERCEDES RODRIGUEZ BODEANT (IUE 501-562/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8541 Abr 10- Abr 24

AROMA MAGDALENA ELHORDOY RODRIGUEZ (IUE 501-239/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8539 Abr 10- Abr 24

SALVADOR ORLANDO BUONO SLEYMAN (IUE 501-201/2012).
Paysandú, 15 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8538 Abr 10- Abr 24

ORLANDO ADOLFO SANTOS MARR y CLARA HORTENCIA ALBORNOS o ALBORNOZ (IUE 501-270/2012).
Paysandú, 21 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8537 Abr 10- Abr 24

CARLOS LUCIANO SUAREZ TOJA (IUE 501-44/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 8536 Abr 10- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ TIMOTE, JOSE MARIA (FICHA 317-136/2012).
Fray Bentos, 10 de abril de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9648 Abr 18- May 03

LINKOVEC, JEAN MARIE (FICHA 317-152/2012).
Fray Bentos, 10 de abril de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9647 Abr 18- May 03

ROMERO, JULIA ESTHER (FICHA 317-125/2012).
Fray Bentos, 9 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9607 Abr 17- May 02

ECHEVERRIA PEREZ, CARLOS RICARDO (FICHA 317-78/2012).
Fray Bentos, 6 de marzo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9124 Abr 13- Abr 27

WILLIAM THOMAS VAUGHAN JONES ELDUAYEN (FICHA 317-92/2012).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9123 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HUMBERTO GUTIERREZ LAZAREV (IUE 318-52/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 9477 Abr 17- May 02

MARIA ESTHER TRINIDAD YARENCHUK (IUE 318-8/2012).
Young, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 9122 Abr 13- Abr 27

SEGUNDO TURNO

MARIO OMAR WOLOSZYN OBRUSNIK (IUE 445-264/2011).
Auxiliado de pobreza.
Young, 28 de marzo de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8893 Abr 11- Abr 25

JULIA EVANGELINA RUIZ GONZALEZ (IUE 445-25/2012).
Young, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8262 Mar 30- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLORIA LUISA ESTEVES BONIN y MARCELO MAURICIO BERTRAN DELPECH (FICHA IUE 329-102/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9771 Abr 18- May 03

LEONIDAS o LEONILDA o DEONILDA o DIONILDA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 329-75/2012).
Rivera, 9 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9469 Abr 17- May 02

ANGELA PAIS LAJUNY o LAJOUNY (FICHA IUE 329-22/2012).
Rivera, 15 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8866 Abr 11- Abr 25

NELSON SACIAS MENESES o NELSON SASIAS MENESES (FICHA IUE 329-334/2011).
Rivera, 11 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8403 Abr 09- Abr 20

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ (FICHA IUE 330-1/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9664 Abr 18- May 03

JOAO CARLOS RIGHI (FICHA IUE 330-600/2011).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9010 Abr 12- Abr 26

QUINTO TURNO

ELIAS P. da SILVA PELAES (FICHA IUE 462-414/2011).
Rivera, 15 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8628 Abr 10- Abr 24

SEXTO TURNO

OSCAR NEY DE MORA MENDEZ (FICHA IUE 477-20/2012).
Rivera, 16 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8865 Abr 11- Abr 25

CARLOS MARIA BIDAGARAY URIOSTE, CECILIA RODRIGUEZ SILVA y MANUEL ANIBAL BIDAGARAY RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-54/2012).
Rivera, 5 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8299 Mar 30- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ENRIQUE SILVA ROCHA (FICHA 341-35/2012).
Rocha, 5 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8374 Abr 09- Abr 20

MARIA OLINA SILVERA SENA (FICHA 341-614/2011).
Rocha, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 3861 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO BRUN (FICHA 342-114/2012).
Rocha, 30 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9679 Abr 18- May 03

DOÑA JULIETA AMATTI o AMATTI DE LOS SANTOS o JULIETA MONICA AMATTI DE LOS SANTOS y DON BRAULIO MANUEL JOSE SOSA PAEZ (FICHA 342-230112/1995).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9651 Abr 18- May 03

MARIA ISABEL ROCHA ACOSTA (FICHA 342-699/2011).
Rocha, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9650 Abr 18- May 03

JOAQUIN DAOIZ DIANESSI CORREA (FICHA 342-83/2012).
Rocha, 14 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9289 Abr 16- Abr 30

FLORENCIO ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA 342-698/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9148 Abr 13- Abr 27

ELDER IRIS PEREIRA SOSA (FICHA 342-688/2011).
Rocha, 9 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8907 Abr 12- Abr 26

LAURA GUISADO ACOSTA, TEODORO RAIMUNDO MENDEZ GONZALEZ, HECTOR EMILIO MENDEZ GUISADO, GRACIELA MABEL MENDEZ GUISADO y JORGE MENDEZ GUISADO (FICHA 342-566/2011).
Rocha, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8376 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NIBIA PEREIRA CARDOSO, ADA LUCIANA PEREIRA CARDOSO y MARIA MAGDALENA CARDOSO CARDOSO (FICHA 343-170/2011).
Chuy, 16 de marzo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8684 Abr 10- Abr 24

NEPOMUCENO NAVARRO MOLINA (FICHA 343-262/2011).
Chuy, 21 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8375 Abr 09- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIOS, ONILDA GLORISES y MELO, CARMELITO (FICHA IUE 352-1258/2010).
Salto, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9809 Abr 19- May 04

PERALTA MEDINA, REGINA (FICHA IUE 352-1562/2011).
Salto, 27 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 9317 Abr 16- Abr 30

CEBALLOS, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 352-43/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9137 Abr 13- Abr 27

MARQUEZ ROSSI, JUAN CARLOS y FUQUES ARRIONDO, MARTA (FICHA IUE 352-1361/2011).

Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9063 Abr 12- Abr 26

MUTTI LEGNAZZI, MARÍA ELIDA (FICHA IUE 352-1625/2011).
Salto, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8703 Abr 11- Abr 25

TROSTDORF CABALLERO, GUILLERMO AUGUSTO (FICHA IUE 352-53/2012).
Salto, 26 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8531 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

CORTI RODRÍGUEZ, ÁNGEL ABEL - CORTI RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-1167/2011).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9811 Abr 19- May 04

CARDOZO, IVALDO (FICHA IUE 353-1530/2011).
Salto, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9590 Abr 17- May 02

REMEDI TELLECHEA, JUAN ANTONIO - SILVA LAGRILLA, MARÍA del CARMEN (FICHA IUE 353-1614/2011).
Salto, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 9588 Abr 17- May 02

BRUNO ORTIZ, RAMÓN MARCELINO (FICHA IUE 353-1728/2011).
Salto, 23 de marzo de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8352 Mar 30- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

SANABRIA, CRISTINA ALEJANDRA (FICHA IUE 509-229/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9814 Abr 19- May 04

BARBOZA, ESTANISLADA (FICHA IUE 509-227/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9813 Abr 19- May 04

ACEVEDO CABRAL, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-236/2012).
Salto, 28 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9812 Abr 19- May 04

BARBOZA NUÑEZ CARDOZO, LEONIDES y SILVA SILVA de BARBOZA, ALDA (FICHA IUE 509-197/2012).
Salto, 23 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9810 Abr 19- May 04

ROBAINA VAZQUEZ, VIOLETA (FICHA IUE 509-338/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9808 Abr 19- May 04

FAGÚNDEZ DÍAZ, MARTA (FICHA IUE 509-163/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9807 Abr 19- May 04

GARCIA FROSSIO, ANSELMO ANACLETO (FICHA IUE 509-108/2012).
Salto, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9806 Abr 19- May 04

MARTINEZ, ESTELA (FICHA IUE 509-131/2012).
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 9138 Abr 13- Abr 27

TEXEIRA NUÑEZ MORENO, YOLANDA (FICHA IUE 509-196/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8939 Abr 12- Abr 26

MARTÍNEZ, PEDRO y MARTÍNEZ, RAMONA (FICHA IUE 509-178/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8535 Abr 10- Abr 24

MORALES BRUM, SELVA RAQUEL (FICHA IUE 509-162/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8534 Abr 10- Abr 24

MACEDO FONSECA, MARIBEL (FICHA IUE 509-182/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8533 Abr 10- Abr 24

DA SILVA TOLEDO, ANTENOR (FICHA IUE 509-51/2012).
Salto, 14 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 8532 Abr 10- Abr 24

ARRESEIGOR SCHIAFINO, OLGA (FICHA IUE 509-148/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8502 Abr 10- Abr 24

TOURIS CARULLA, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-189/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8232 Mar 30- Abr 19

ARAUJO RODRIGUEZ, EDUARDO (FICHA IUE 509-188/2012).
Salto, 22 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8231 Mar 30- Abr 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA ROSA SOLIGO MARIANI (FICHA 370-464/1998).
San José, 30 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9873 Abr 19- May 04

MODESTO ROMULO BETARTE GÜENAGA (IUE 370-784/2011).
San José, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9803 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA MOREIRA IRRAZABAL (IUE 371-485/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de abril de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9680 Abr 18- May 03

LUIS ALFREDO IRIGOITIA o YRIGOITIA RODRIGUEZ (IUE 371-569/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 15 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 9278 Abr 16- Abr 30

NILER HAITI DOGLIO UMPIERREZ (IUE 371-808/2011).
San José, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9245 Abr 13- Abr 27

DAYSI TERESA BITTANCURT o BITTANCUR o BENTANCOR (IUE 371-33/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8629 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

NILDA ELENA DENIS FERREIRA (FICHA 510-22/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9972 Abr 19- May 04

HUGO ALBERTO GAITÁN ROLDÁN (FICHA 510-152/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9971 Abr 19- May 04

VÍCTOR PRUDENCIO ALDAZ CABRERA (FICHA 510-143/2012).



San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9970 Abr 19- May 04

ANITA MERCEDES RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (FICHA 510-10/2012).
San José, 1 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 9785 Abr 18- May 03

NICOLÁS DOLIO REBOLLO (FICHA 510-30/2012).
San José, 6 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 9264 Abr 13- Abr 27

CARMEN CARDONA BUGANI (FICHA 510-5/2012).
San José, 16 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 9246 Abr 13- Abr 27

JULIO VELÁSQUEZ FÉLIX y GLADIS MARGO ROCHÓN LECUNA (FICHA 510-71/2012).
San José, 15 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 9243 Abr 13- Abr 27

AMANDO ARIAS FERNANDEZ (FICHA 510-125/2012).
San José, 26 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 8891 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOSE NELSON CALCAGNO MACHADO (IUE 471/851/2011).
Libertad, 29 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9610 Abr 17- May 02

OCTAVIANA GUERRERO o GUERRERO LESUÉ y WURTEMBERG PERERA GUERRERO (IUE 471-907/2011).
Libertad, 28 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9609 Abr 17- May 02

ANTONIA CASIANA DIAZ PEREZ, OMAR MARÍA BENZANO BAUZA y MAIDER GARCIA DIAZ (IUE 471-101/2012).
Libertad, 16 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9115 Abr 13- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCA ARACELI CASABONNE o CASABONE BALLE (IUE 382-53/2012).
Dolores, 27 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9952 Abr 19- May 04

ARIOSTO WILLIAM CERVIÑO FERNANDEZ (IUE 382-49/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9944 Abr 19- May 04

IRRAEL, ISRAEL o ISRRAEL ARBALLO TARRAGONA (IUE 382-42/2012).
Dolores, 22 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9389 Abr 16- Abr 30

BLANCA MABEL VIGNOLE o VIGNOLO (IUE 382-43/2012).
Dolores, 22 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9388 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

ANDRES HORACIO GORO FREGEIRO (IUE 443-39/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9945 Abr 19- May 04

CARLOS GERMAN VICCO o VICO PEDRONCINO (IUE 443-38/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9436 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTA CHAVAZZA ARRIOLA (IUE 381-248/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9951 Abr 19- May 04

CRISTINA VIRGEN LAPAZ y RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIS o RAFAEL DERMIDIO ARABEITY ERGUIZ (IUE 381-247/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9950 Abr 19- May 04

VICTORIA GONZALEZ FERREYRA (IUE 381-50/2011).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9948 Abr 19- May 04

CLARA ESTHER ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-226/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9877 Abr 19- May 04

AIDA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 381-225/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9875 Abr 19- May 04

ANDRÉS MAXIMILIANO VIVAS BENEDITO (IUE 431-870/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9396 Abr 16- Abr 30

JULIA ELVIRA CABALLERO ESTEVEZ (IUE 381-191/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 9392 Abr 16- Abr 30

MIGUEL OLIVERA CEBALLOS (IUE 381-241/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 9391 Abr 16- Abr 30

IRENE CRISTINA CATSOURIS PICASSO (IUE 381-112/2012).
Mercedes, 23 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 9387 Abr 16- Abr 30

ROSA ESTHER BERNECHE OTAROLA o ROSA ESTHER BERNETCHE OTAROLA y ALCIDES MENDEZ (IUE 381-79/2012).
Mercedes, 6 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 9151 Abr 13- Abr 27

FEDERICO LUSARDO HERNÁNDEZ (IUE 381-915/2011).
Mercedes, 14 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9150 Abr 13- Abr 27

NILDA LOPEZ ESPONDA (IUE 381-119/2012).
Mercedes, 7 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8878 Abr 11- Abr 25

LILIA ESTHER LAPAZ REY (IUE 381-817/2011).
Mercedes, 13 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8473 Abr 09- Abr 20

HOMERO DARIO VIOTTI MATEU (IUE 381.691/2009).
Mercedes, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 8471 Abr 09- Abr 20

VICTOR EDUARDO REYES INGOL o VICTOR EDUARDO REYES INGOLD (IUE 381-73/2012).
Mercedes, 5 de marzo de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8470 Abr 09- Abr 20

OLGA ELENA RODRIGUEZ (IUE 381-75/2012).
Mercedes, 6 de marzo de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 8468 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

HAROLDO GUALBERTO DÁMASO NEGROTTO ETCHEGORRY (IUE 431-192/2012).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9953 Abr 19- May 04

YOLANDA VIOTTI DE LEÓN (IUE 431-98/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9949 Abr 19- May 04

MIGUEL DOMINGO FRANCIA GRAÑA; MIGUEL DARIO FRANCIA FIORITO y GLADYS MARIA RIVAROLA (IUE 431-168/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9946 Abr 19- May 04

ANGELA AMALIA o AMELIA SAN GERMAN CABRERA (IUE 431-944/2011).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9390 Abr 16- Abr 30

AMADEO PEDRO MANEIRO FERNANDEZ (IUE 381,610/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8467 Abr 09- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO DA SILVA FERRAO SUAREZ o DOMINGO DA SILVA SUAREZ (IUE 396-456/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9662 Abr 18- May 03

LIL MARGOT RODRIGUEZ CUELLO (IUE 396-65/2012).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9328 Abr 16- Abr 30

CLODOMIRO RUIZ ORTEGA y ELINA DUTRA MACEDONIO (IUE 396-75/2012).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8741 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

IRMA MALNATI MAGGIOLI (FICHA 397-133/2012).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9663 Abr 18- May 03

ISIDRO RODRIGUEZ PIGUILLEM y AMANDA ELIZABETH PIGUILLEM MAJFUD (FICHA 397-466/2011).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9661 Abr 18- May 03

AMBROSIO DE LOS SANTOS CLARO (FICHA 397-27/2012).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9326 Abr 16- Abr 30

CESAR ZUASNABAR BRIZ CALVO (FICHA 397-443/2011).
Tacuarembó, 5 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9324 Abr 16- Abr 30

WALTER ROSA (FICHA 397-651/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Tacuarembó, 22 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8244 Mar 30- Abr 19

WALDEMAR RENE de LEON PISCIOTTANO (FICHA 397-105/2012).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8238 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

LAURA MANFRU AMAYA (IUE 469-1492/2009).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9665 Abr 18- May 03

NESTOR YAMANDU ROUS GAMBA (IUE 469-543/2011).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9325 Abr 16- Abr 30

HUGO BENTABERRY BARBOZA y NELSIO ANDRADE (IUE 469-95/2011).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8914 Abr 12- Abr 26

WALTER CIRILO MOREIRA INCHAUSTTI o INCHAUSTI (IUE 469-564/2011).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8737 Abr 11- Abr 25

WALTER HUGO ZAPATER BELSAGUI (IUE 469-515/2011).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 8733 Abr 11- Abr 25

JOSE MARIA ALONSO MALDEZ (IUE 469-840/2011).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 8239 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO APOLISEMO ALVAREZ (IUE 463-584/2011).
Paso de los Toros, 21 de diciembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9253 Abr 13- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERCKI RODRIGUEZ CAETANO (FICHA 412-541/1997).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9426 Abr 16- Abr 30

MARY MABEL FRANCO SARAVIA (FICHA B 772/1995).
Treinta y Tres, 19 de septiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9323 Abr 16- Abr 30

MARIA ESTER SARALEGUI o MARIA ESTHER ROMANA SARALEGUI SOSA (FICHA 412-93/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9213 Abr 13- Abr 27

HORTENCIA MACHADO RODALES (FICHA 412-580/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8433 Abr 09- Abr 20

TERCER TURNO

MARIA OLGA CUSADO LEMOS o CRUZADO LEMOS o CRUSADO LEMOS (FICHA 449-585/2011).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9322 Abr 16- Abr 30

LIA YUDITH BETANCOR ó BENTANCOR CRUZ (FICHA 449-717/2011).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9321 Abr 16- Abr 30

GUALBERTO GUADALUPE NUÑEZ OLIVERA (FICHA 449-77/2012).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 9320 Abr 16- Abr 30

TEODORO COR LAGUARDIA (FICHA 449-736/2011).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8548 Abr 10- Abr 24

FRANCISCO ERAUSQUIN PEREIRA (FICHA 449-75/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8547 Abr 10- Abr 24

MARIA MIRTA GONZALEZ DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA CHAVEZ o CHAVES GONZALEZ (FICHA 449-21/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 8434 Abr 09- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OLVERS JULIO SIXTO BONILLA BERMUDEZ (FICHA 286-153/2012).
Maldonado, 13 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 9834 Abr 19- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno dictada en autos caratulados Fierro, Isabel.- Sucesión, IUE 2-23229/2011, se emplaza a los herederos Darwin Ramiro y Jorge Daniel Sellanes Fierro a que comparezcan en autos en un termino de 90 días a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de marzo de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 9691 Abr 18- May 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE IDA AUGUSTE - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CHRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5088 Mar 06- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "VELAZQUEZ ESCALADA GUZMAN.- SUCESION" Fa. 2-110160/2011 se insta a CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ CAPOTTE a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario.- Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo veinticuatro de noviembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9117 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SAGARIA BOZZANO Ficha 2-112973/2011 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5087 Mar 06- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GRIGERA ALBERTO, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-102075/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de MARÍA TERESA GRIGERA ALBERTO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5086 Mar 06- Abr 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ CABRERA. Ficha Nº 2-3714/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de marzo de 2012. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8767 Abr 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GOYANES VIGO -IUE 2-23529/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 20 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8769 Abr 11- May 25

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Matilde ETCHEPARE SANSEVE -IUE 2-115980/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 16 de febrero del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5090 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante de Familia de 22º en autos caratulados: "FERRIN LUIS ALBERTO IUE 2-45015/2009" se INTIMA a las Sras. Karina Alejandra y Analía Silvana Ferrín Varela que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante Luis Alberto Ferrín, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ellas la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, 21 de octubre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 9191 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LIS TARATASKY JAIME. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-102960/2011, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art.89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de JAIME LIS TARATASKY, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, siete de febrero de dos mil doce. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5089 Mar 06- Abr 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA AGUIAR o AGUIAR DE PYTYPIW y JACOBO PYTYPIW -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-120696/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.

EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el catorce de febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8766 Abr 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ABREUS MARRERO, RUBENS WALTER - SUCESION", Ficha 176-901/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA HAYDEE ABREU ABREU, RUBEN WALTER ABREU ABREU Y JORGE GUSTAVO ABREUS ABREU, y a herederos y/o sucesores a cualquier título de ANA NIEVES ABREU ABREU, conforme a lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil, EMPLAZANDOLOS A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Pando, 19 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 8882 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "HEREDIA, MARIA CRISTINA - HERENCIA YACENTE - IUE 223-736/2011", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO JUDICIALMENTE ABIERTA LA SUCESION DE LA CAUSANTE MARIA CRISTINA HEREDIA Y SE CITA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS.-
COLONIA, 01 DE MARZO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9337 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión del causante de autos: "do CARMO AROCENA, JULIO CÉSAR. SUCESIÓN. BENEFICIO de INVENTARIO", FICHA número IUE: 352-1605/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 2 (DOS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3050 10/p 9374 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ GEYMONAT, CEFERINO MIGUEL - SUCESION - IUE 381-147/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WALTER HERIBERTO MARTINEZ TORRES, promoviendo trámite de SUCESIÓN de CEFERINO MIGUEL MARTINEZ GEYMONAT. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 40 días a ADRIANA NOEMI MARTINEZ o MARTINEZ SAN JUAN, CLAUDIA JACQUELINE MARTINEZ o MARTINEZ SAN JUAN Y EDILMA JUDITH MARTINEZ o MARTINEZ SAN JUAN, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la Herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, seis de marzo de 2012. Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4270 10/p 9345 Abr 13- Abr 27

Convocatorias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE EMMI COOPERATIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A CELEBRARSE EL DIA 11 DE MAYO DE 2012 A LA HORA 8 PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 9 SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL LOCAL DE SOCA 705 LAS PIEDRAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA.
2- REFORMA DE ESTATUTO
3- ELECCION DE DIRECCION TECNICA.
Primera Publicación
03) $ 888 3/p 10136 Abr 19- Abr 24

COPAMHI ASOCIACIÓN CIVIL (MEDICARE).

Se cita a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria período 2010- 2011 día 27de abril de 2012 en J. Canning 2385.
Única convocatoria: hora 19.
Orden del día:
1) Lectura y aprobación acta anterior.
2) Consideración de balance y memoria anual ejercicio 2010 2011.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
Primera Publicación
03) $ 666 3/p 10058 Abr 19- Abr 24

CUSAF ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, Cusaf convoca a sus socios a participara de la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29/04/2012, en la calle Dr. Duvimioso Terra 1971, a la hora 13.00 en Primera Convocatoria o en su defecto a la hora 14.00 en Segunda Convocatoria según Art. 29 del Estatuto para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Reforma de Estatutos Art. 37 y Art. 64.
Se le recuerda a los socios que la participación es obligatoria (Art. 7 literal b). Se mantiene la resolución del Concejo de fecha 21/03/2010 y por ratificación de la misma Acta N° 88 de fecha 22/05/2011, estableció una multa de seis mensualidades equivalentes al día de la fecha a $ 1200 (mil doscientos pesos moneda nacional) a quién no concurra a la Asamblea sin causa justificada a juicio del Concejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Eduardo Evangelista, Presidente; Henry Abreu, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 1998 3/p 9936 Abr 19- Abr 24

CUSAF ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, Cusaf convoca a sus socios a participara de la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 29/04/2012, en la calle Dr. Duvimioso Terra 1971, a la hora 08.00 en Primera Convocatoria o en su defecto a la hora 09.00 en Segunda Convocatoria según Art. 29 del Estatuto para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Apertura de la mesa de elecciones del complemento de autoridades Art. 69.
3) Examinar y resolver sobre la gestión del Concejo Directivo, Balance General y Memoria (Ejercicio 2011), distribución de excedentes, financiación de pérdidas, informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
4) Establecer, a propuesta del Concejo Directivo cuotas mínimas de integración del Capital Social.
5) Aprobar el plan anual de préstamos.
6) Actuaciones con la AIN.
Se le recuerda a los socios que la participación es obligatoria (Art. 7 literal b), este acto estará controlado por la Corte Electoral, razón mayor

para estar presente. Sin perjuicio de lo anterior se mantiene la resolución del concejo de fecha 21/03/2010 y por ratificación de la misma Acta Nº 88 de fecha 22/05/2011, estableció una multa de seis mensualidades equivalentes al día de la fecha a $ 1200 (mil doscientos pesos moneda nacional) a quién no concurra a la Asamblea sin causa justificada a juicio del Concejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Eduardo Evangelista, Presidente; Henry Abreu, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 2886 3/p 9935 Abr 19- Abr 24

COOPERATIVA BANCARIA PEATONAL SARANDI Y ZABALA - MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA convoca a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 18.407 (Ley General de Cooperativas) para adaptar los Estatutos Sociales a las disposiciones de dicha norma legal.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nro. 18765 del 23 de Junio de 2011.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria el día 26 de ABRIL de 2012 a la 18 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs. con cualquier número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1) Reforma de los Estatutos Sociales
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Graciela Zina, Presidenta; Esteban Correa, Secretario.
LOS SOCIOS HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DEBERÁN CONTAR CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO TALES.
EL MATERIAL A CONSIDERAR FUE REMITIDO OPORTUNAMENTE A LOS SRES ASOCIADOS.
POR CUALQUIER CONSULTA ESTAMOS A LAS ORDENES EN SECRETARIA GENERAL 6TO. PISO DE 11 A 17 HS.

Primera Publicación

03) $ 1628 2/p 9928 Abr 19- Abr 20

SURANEX S.A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 10 de Mayo de 2012, a las 19.00 horas (y en segunda a las 20.00 horas), en el local social de Leandro Gomez Nº 1054 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente
Orden del Día:
1- Designación del Presidente de la Asamblea.-
2- Modificaciones a los Estatutos Sociales, en los siguientes puntos: a) Aumento del capital autorizado de la sociedad a $ 90.000.000 (pesos uruguayos noventa millones).
b) Aumento de Capital con integración en efectivo.
c) Aumento de Capital por capitalización de pasivos financieros.
d) Creación y emisión de acciones preferidas.
e) Cambio de domicilio al departamento de Paysandú.
3- Elección de 1 Asambleísta para firmar acta, junto al Presidente de la Asamblea.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2220 3/p 9895 Abr 19- Abr 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA DE TAXISTAS CAYCUT

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de CAYCUT, por el periodo 2012 - 2015, que se realizará el día miércoles 16 de mayo de 2012 en el horario de 8,00 a 20,00, en el local de la Cooperativa sito en la calle Burgués 3143, 1er piso, de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.

03) $ 888 3/p 9829 Abr 18- Abr 20

SOCIEDAD DE INVERSION EN ARRENDAMIENTOS HOTELEROS SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2012, a la hora 8:00 en primera convocatoria y para la hora 9:00 en segunda convocatoria, en el local de Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de Balance General, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2010 y 31/10/2011.
3. Renuncia del directorio en ejercicio y designación de nuevo directorio.
4. Aprobación de gestión del directorio y responsabilidades del mismo.
5. Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea.
El directorio.

Última Publicación

03) $ 1554 3/p 9723 Abr 17- Abr 19

URUTRANSFOR SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:
FECHA. JUEVES 3 DE MAYO 2012
PRIMER LLAMADO: HORA 16
SEGUNDO LLAMADO: HORA 17
LUGAR: AV BURGUES 3207 - MONTEVIDEO
Orden del día:
A.- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
B.- Aprobación de la compra, transferencia, enajenación de o constitución de nuevos gravámenes sobre activos de la Sociedad o la asunción de nuevos pasivos y/o el otorgamiento de garantías por un suma superior a U$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) en especial asunción de pasivo bancario con Banco Bandes Uruguay S.A por un monto de US$ 2.000.000 otorgando en garantía prenda sobre maquinaria e hipoteca sobre padrón 81.712 de Montevideo; y el otorgamiento de mandatos generales o especiales para celebrar los actos antes mencionados, en virtud de lo establecido en el articulo 17 de los Estatutos.
C.- Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta.

03) $ 1776 3/p 9705 Abr 18- Abr 20

IBINOR S.A. Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de IBINOR S.A. para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 11 de mayo de 2012, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y el estado de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de setiembre de 2011).
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace constar a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Del mismo modo, se hace constar que en cumplimiento con el artículo 96 de la ley 16.060 la documentación a ser considerada por esta asamblea permanecerá depositada en la sociedad.
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2442 3/p 9637 Abr 17- Abr 19

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Cooperativa de Viviendas Habitat, sita en Luis Alberto de Herrera 1971, convoca por medio de la misma a la realización de Asamblea Extraordinaria con fecha viernes 27 de Abril de 2012; en primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a la hora 20:30 en el Salón Comunal de la cooperativa; con el siguiente orden del día: «Aprobación del proyecto de Reforma de Estatutos para adecuar el mismo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas número 18.407».
Se recuerda que la concurrencia a la misma es de carácter obligatorio, debiendo

estar representadas la totalidad de las unidades; sujeta tal omisión a las sanciones correspondientes.
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 1332 3/p 9577 Abr 17- Abr 19

VITALMAR S.A.
Asamblea Ordinaria

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas pata el día 23 de mayo de 2012 las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Luis A. De Herrera No. 1248 Esc. 1101, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Destino de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y 31/12/2011.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Posibilidades de asignación de activos a efectos de abatir el pasivo y clausura de la sociedad.
5) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1554 3/p 9534 Abr 17- Abr 19

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Hilda Nair SBURLATI RAGAZZO; Marta Ercilia, Fernando Francisco y Juan José VILLANUEVA SBURLATI, solicitan título Panteón Nº 16 Sector D del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. F 49651/07.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.

04) $ 1850 5/p 9424 Abr 16- Abr 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NIBYA VERONICA DEL LUJAN RODRIGUEZ MOREIRA y GONZALO GUTIERREZ de MARAÑON (FICHA 2-2850/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9167 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GARRIDO y ALEJANDRA WOYTIUK (FICHA 2-8068/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9717 Abr 18- May 03

MARIA SOFIA CAPOTE y JUAN MANUEL OTEGUI (FICHA 2-1929/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9716 Abr 18- May 03

JOSE MARIA GOMEZ ROQUERO y MILKA MARIA ROMERO MARRERO (FICHA 2-723/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 9434 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

JUAN CHRISTIAN RIVERO PEREYRA y SILVIA CAROLINA JAURENA ROCHÓN (IUE 002-04797/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9766 Abr 18- May 03

SILVANA IRMA MACIEL BONETTI y EDUARDO RICARDO DIAZ ACEVEDO (FICHA 2-26580/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9165 Abr 13- Abr 27

ANDREA ALONDRA CATTANEO DEFFEULLER y GABRIEL GUSTAVO ONTIVEROS LUNA (FICHA 2-4960/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9003 Abr 12- Abr 26

SILVIA MARIA BRAVO ROJAS y ALEX OSVALDO ROBAINA GALLARZA (FICHA 2-110316/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8202 Abr 10- Abr 24

QUINTO TURNO

ALEXIS GASTÓN SUÁREZ LÓPEZ y SOLEDAD RAQUEL PONZETTI GUERRA (EXPEDIENTE 2-104561/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9403 Abr 16- Abr 30

SEXTO TURNO

EDUARDO GABRIEL LIMA y VALERIA JANNET RODRIGUEZ (FICHA 0002-004870/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9690 Abr 18- May 03

WAN XIANG WU MA y XIKUN MA DAI (FICHA 0002-004252/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9540 Abr 17- May 02

SÉPTIMO TURNO

GONZALO JORGE BRIOZZO FRUGONI y GABRIELA ROSSANA ALCAIDE GONZALEZ (FICHA 2-7456/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 9921 Abr 19- May 04

HECTOR ANTONIO SANDE BENAPRES y ANNA RAQUEL GUIDO DE MEDEIROS (FICHA 2-120380/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9484 Abr 17- May 02

OCTAVO TURNO

OSCAR ENRIQUE SUCUNZA VIZCARRA y KAREN ALICE GONZALEZ BARBOZA (FICHA 2-57655/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 9823 Abr 19- May 04

NOVENO TURNO

FEDERICO URIOSTE FOLLE e INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY (FICHA 2-3798/2012).



Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9741 Abr 18- May 03

FRANK CHRISTIAN ZORZIN KNOBLOCH y LILIAN MABEL ETCHEVERRY LARROSA (FICHA 2-41305/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8331 Mar 30- Abr 19

DÉCIMO TURNO

JUDYT ESTHER RODRIGUEZ y VICTOR HUGO DEL CANO (FICHA 2-2109/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8849 Abr 11- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIANA CRISTINA FIRPO PATRONE y CLAUDIO ALVARO CARABAJAL OLIVERA (FICHA IUE 2-2319/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8333 Mar 30- Abr 19

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR GARCIA SEGOVIA y OLGA GABRIELA VITUREIRA OCAMPO (FICHA 0002-119704/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9367 Abr 16- Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

LOURDES EDITH COSTA CARUSO y HUGO DANIEL APOLO ZUBELZU (FICHA 2-27888/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8330 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS BIZZO BERTAGNON y VICENTA o VICENTINA ANA DI LEONE MANNIELLO (EXPEDIENTE 2-25436/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8841 Abr 11- Abr 25

GUSTAVO ALBERTO GALLARDO y LILIANA TERESA CASTELLAZZI (EXPEDIENTE 2-105344/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8678 Abr 10- Abr 24

LILIAN ESTHER DE ARMAS y ARIEL BENITEZ SOCA (EXPEDIENTE 2-113310/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7705 Abr 10- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NELSON JORGE MORI BRAÑA y ADELA DORA NUÑEZ RAMA (FICHA 2-120070/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8832 Abr 11- Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

MARCEL ADRIAN BOWTUN BORAGNO y ANDREA FABIANA CHIESSA LAFONT (IUE 2-2732/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9001 Abr 12- Abr 26

ELSA BEATRIZ SOSA BRUN y FERNANDO ALBERTO ASTOL CENTENA (IUE 2-4038/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8846 Abr 11- Abr 25

GABRIELA PAGGIOLA SENCION y NICOLAS SABELLA CHELLE (IUE 2-443/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8752 Abr 11- Abr 25

BEATRIZ MARÍA CALLEROS ROBAINA y ALEJANDRO GASTÓN PAKCIARZ SCHAFFER (IUE 2-3414/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8638 Abr 10- Abr 24

PATRICIA LAURA VIDAL PINAGLIA y ERNESTO ESTEBAN LARRE SCHIAPPACASSE (IUE 2-5269/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8274 Mar 30- Abr 19

DECIMONOVENO TURNO

DILIA LUCIA TELLA FALERO y EDGARD ROBALLO (FICHA 2-118524/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9718 Abr 18- May 03

JULIO WASHINGTON MORO REVELLO y SILVIA ELENA MATOS SOZZO (FICHA 2-8987/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9658 Abr 18- May 03

MARIA VIRGINIA JARA LAIN y RONEY DAVID RODRIGUEZ REVOLEDO (FICHA 2-2964/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 9350 Abr 16- Abr 30

VIGÉSIMO TURNO

MARCOS GERBER PIATNICA y MARIELA BEATRIZ ANDINA CASTRO (FICHA 2-539/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 9923 Abr 19- May 04

ANDREA NORMA CAMELO CALVIÑO y MARTIN VIDIELLA PRATT (FICHA 2-103519/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9162 Abr 13- Abr 27

RODOLFO ARIEL DE MELLO CATELOTTI y JULIA MARIELA PEREZ MENA (FICHA 2-118356/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8495 Abr 09- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO ADRIÁN GALLINARES HELBING y DENISE DEBER CASTAÑO (IUE 2-21774/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 9838 Abr 19- May 04

CARLOS ALBERTO ARNEJO MISA y SOLEDAD MATEOS ALVAREZ (IUE 2-335/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9219 Abr 13- Abr 27

JAIME JULIO HIRIART VIZOSO y MARIA GRACIELA CARRETERO BULEN (IUE 2-7877/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9102 Abr 12- Abr 26

DANIEL ALBERTO BURGUEÑO GALLO y MARIA CLAUDIA DE LEON PICCININO (IUE 2-112545/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8850 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO LEONEL CALLEJA ACOSTA y MARIA NORBERTA LUZ MACIEL (FICHA 2-18055/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9532 Abr 17- May 02

DIEGO RAUL SILVERA LEIVAZ y ALEXANDRA ERIKA BIRRIEL RINALDIS (FICHA 2-117539/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8995 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

WILMA ESTHER RIOS HATOK y WALTER HUGO DANNENBAUM KUDELKA (FICHA 2-119500/2011).

Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8626 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRANDA ALVAREZ HECTOR JOSÉ PEDRO y FERNANDEZ BERTONE ESTELA MARY (IUE 2-2029/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8364 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIAS ALEJANDRO DOÑO EIDLIN y CAROLINA RAIJ WOLF (IUE 2-122272/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 8993 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA GREGORIA ANTUNEZ MARQUEZ y LEONEL ENRIQUE ESTEVEZ RAVAZZANI (FICHA 2-119228/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9535 Abr 17- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO MARIA CUELHO GONZALEZ y GABRIELA ALICATA DAMONTE (FICHA 2-3382/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 10088 Abr 19- May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO CRESCIONINI PONS y MARINA GOMEZ VIDAL (FICHA 506/2000B).
Artigas, 26 de septiembre de 2000.
ESC. MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9627 Abr 17- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SORBARA, DOMINGO y VICCICONTE, MARIA GUILLERMA (IUE 168-484/2011).
Canelones, 29 de febrero de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8666 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDWIN PINEDO RAMIREZ y GLORIA INSUA ITUARTE (FICHA IUE 440-1302/2011).
Las Piedras, 7 de marzo de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8996 Abr 12- Abr 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA FERREIRA BARBOZA y MANUEL FEDERICO ZEBALLOS HERNANDEZ (FICHA 207-66/2012).
Melo, 9 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 9284 Abr 16- Abr 30

HECTOR MANUEL MENDEZ NOBLE y CECILIA LUJÁN SILVA SILVERA (FICHA 207-103/2012).
Melo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 8670 Abr 10- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GISELE GLOODTDOFSKY ACOSTA y MARCELO DANIEL TELECHEA UMPIERREZ (IUE 225-23/2010).
Rosario, 12 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 8438 Abr 09- Abr 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO, FUMERO FERRE y STEFANIA, FORICHI GONZALEZ (FICHA 242-27/2012).
Durazno, 9 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 9286 Abr 16- Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DIONISIO ESCOBAR y SANDRA PAOLA MARTINEZ GARCIA (IUE 274-71/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 9748 Abr 18- May 03

ALICIA RENE MARMO PEREIRA y LUIS DANTE MARICHAL GARRIDO (IUE 274-55/2012).
Minas, 12 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 8281 Mar 30- Abr 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA MARTINEZ y PEDRO ROVATI (IUE 300-432/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de marzo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 8904 Abr 12- Abr 26

SÉPTIMO TURNO

LEONARDO JAVIER BUZZI CHIRIGLIANO y ANDREA EYISEL HERMOSO SALDIVIA (IUE 501-97/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8925 Abr 12- Abr 26

ESTELA GABRIELA LUBENCO BALDI y FREDI RAUL GALLO BAZZINI, (IUE 501-530/2011).
Paysandú, 7 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8659 Abr 10- Abr 24

FEDERICO PALYBODA o PALIVODA BONDARENKO o BONDARENCO y MARTIR ROCHA OLIVERA (IUE 501-312/2011).
Paysandú, 23 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 8542 Abr 10- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NILDA THAMAR, CROSI y EDUARDO NORBERTO, ESPALTER (FICHA 317.619/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 9393 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JORGE LUIS BERGARA OLDRA y SILVIA TERESA ARENAS SAAVEDRA (IUE 318-46/2012).
Young, 9 de abril 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 9476 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BLANCO HEBER GONZALEZ SEIJAS y RAQUEL FONTES (FICHA 448-187/2011).
Chuy, 7 de octubre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9288 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARÍA ALICIA PIZZAROSSA y HUGO ENRIQUE SENISA (FICHA IUE 509-198/2012).
Salto, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 9318 Abr 16- Abr 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR EDUARDO CORRALES NEGRIN y ZULLY KARINA CHAMORRO PEZZOLANO (FICHA 370-42/2012).
San José, 8 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 9973 Abr 19- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER HUGO ANSELMI PRIETO y ROSANA ELIZABETH NEBOT MARY (IUE 382-16/2012).
Dolores, 10 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8492 Abr 09- Abr 20

CESAR LIDEYMAR VICCO ARBALLO y GRACIELA SOLEDAD WECHGUNG DUARTE (IUE 382-225/2011).
Dolores, 9 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 8491 Abr 09- Abr 20

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MONCALVO BRAÑA y CONRADO BREMERMAN o BREMERMANN (IUE 443-30/2012).
Dolores, 23 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 9943 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PABLO ENRIQUE TOURN GONZALEZ y MARIA ANDREA BARRETO ECHEDO (IUE 431-110/2012).
Mercedes, 23 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 8877 Abr 11- Abr 25

YONIS LEANDRO PEREZ MARABOTT y CATHERINE SORONDO (IUE 431-290/2010).
Mercedes, 8 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunto.
05) $ 4200 10/p 8472 Abr 09- Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMIR SEVERO GONZÁLEZ SILVERA y ELIDA SILVERA RODRÍGUEZ (FICHA 412-322/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 9937 Abr 19- May 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SAN MARTÍN VÍCTOR ALBERTO C/ LOMBARDO, MARÍA GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente Nº 50-652/19872, se decretó el CESE de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes dispuesta en autos e integrada por Víctor Alberto SAN MARTÍN y María Gabriela LOMBARDO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5880 10/p 9634 Abr 17- May 02

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUIMARAES, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARDOZO, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-23907/2011, se cita, llama y emplaza a EDUARDO CARDOZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 13 de octubre 2011.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9856 Abr 19- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra: Juez letrado de primera instancia de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados GHELFA VERONICA C/ TUSE LEONARDO" DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha 2-114022/2011, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr: LEONARDO TUSE, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento legal, por la ley 18078 y resolucion Nº 59/2008 exonerandose por auto 424/2012 de fecha 23/2/2012 a la misma de publicar.- solo en el Diario oficial. Montevideo 26/12/2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8697 Abr 10- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ GISEL YACQUELINE C/ ALCAIDE DANIEL.- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. Fa. 2-112084/2011, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr: DANIEL ALCAIDE, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal encontrandose la accionante comprendida por la ley 18078 y Resolucion Nº 59/2008.- Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil doce.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8475 Abr 09- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "TRICARICO MARTILOTTA, ROSA C/ RODRIGUEZ, EMILIO- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101554/2011, se cita, llama y emplaza a EMILIO GASPAR RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 C.GP.).
Tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Udelar.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9745 Abr 18- May 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DEGREGORIO, IRIS c/ MARTINEZ, ALVARO FABIAN.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS y DISPUTAS.-"; Ficha 2-21190/2011. Emplazase al Sr. ALVARO FABIAN MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8466 Abr 09- Abr 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VERDIER SOTO, HERMELINA c/ TURIELLE ACOSTA, PEDRO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-101941/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO NELSON TURIELLE ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4620/2011 de fecha 29 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9562 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "RECOBA ARRECHE, EDUARDO JAVIER C/ GOMEZ PASTORINO, ELISA BEATRIZ DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-4273/2012, y por decreto número 498 de fecha 28 de febrero de 2012 se cita y emplaza a ELISA BEATRIZ GOMEZ PASTORINO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, quince de marzo de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) $ 1550 10/p 8677 Abr 10- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RODRIGUEZ TORRES, MONICA SANDRA C/ PEREZ VARGAS JOSE WILLAMS - DIVORCIO Y AUX. POBREZA-" I.U.E. 459-366/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE WILLAMS PEREZ VARGAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 02 de Diciembre de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 5185/2011 de fecha 26 de Agosto de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9465 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LARROSA DE CUADRO, NIRIAN DESIREE C/ NUÑEZ, MARCELO RAFAEL -DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-454/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCELO RAFAEL NUÑEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 22 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8844 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA C/ SCOLARI, RUBEN - DIVORCIO - IUE 223-475/2011", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RUBEN DARIO SCOLARI, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA FUE DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO LOCAL.-
COLONIA, 24 DE AGOSTO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8318 Mar 30- Abr 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COITIÑO, MARIA MARGARITA C/ TRUJILLO SILVA, ANGEL JUAN MARIA - Divorcio por Causal - IUE: 381-903/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA MARGARITA COITIÑO, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra ANGEL JUAN MARIA TRUJILLO SILVA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. ANGEL JUAN MARIA TRUJILLO SILVA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y goza de auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, ocho de marzo de 2012. Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 8851 Abr 11- Abr 25



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ESTEFANELL GUIDALI, Graciela Marta Epifanía (Exp. 2010-11-0001-3708)**
* **ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio (Exp. 2010-11-0001-4786)**
* **CANDIA CORREA, Francisco Edgardo (Exp. 2010-11-0001-0986)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 9153 Abr 13- Abr 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 4-5306000, habilitado en Estancia El Duraznito, Ruta 12 sin calle, s/n, padrón 250345c.- Soriano - Cardona.-
Debera presentarse en Centro Comercial de Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 dias calendario.
08) $ 444 3/p 9783 Abr 18- Abr 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, en autos caratulados: "ROMERO ZAFFARONI, Francisco Javier", Otros Procesos, - Disolución S.R.L. - IUE 2-25726/2011", por Decreto 3376/2011 del 25 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Camilo Eduardo MENDINA, herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 10 de febrero 2012. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
08) $ 2960 10/p 9205 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SGARAVATTI MERCURI, PABLO HUMBERTO C/ SGARAVATTI, ITALO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", IUE 2-26506/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS JUVENAL MARIA SGARAVATTI MERCURI, ITALO ALBERTO MARIA JOSÉ SGARAVATTI MERCURI, SANDRO ANGEL SGARAVATTI MERCURI, MARIA ANGELA SGARAVATTI MERCURI, VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI, ANTONIO TARCISIO SGARAVATTI MERONI, Y VICTORIA CLAUDIA MARIA O VICLA MARIA SGARAVATTI MERONI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 23 DE MARZO DE 2012. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
08) $ 3700 10/p 9553 Abr 17- May 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno según decreto 3090/2011 de fecha 14/11/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ALBORNOZ, Miguel A. Rescisión de Adjudicación. IUE 2-8108/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los Sucesores de Miguel A. Albornoz, cónyuge o curador de la herencia yacente, en su caso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 13 de febrero de 2012. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8657 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, según decreto 3166/2011 de fecha 2/12/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Orfilia Margot Fernández. Rescisión de Contrato de Adjudicación. IUE 2-35079/2009", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los Sucesores de Orfilia Margot Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 14 de marzo de 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8656 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 26mo Turno, en autos: "PLATERAN S.A. c/ JOHNSON & JOHNSON Y OTROS- CANCELACION JUDICIAL DE LETRA" Fa 2-34185/2009 se cita y emplaza a los eventuales tenedores de la Letra de Cambio Nro. 471575 librada por el Banco Santander a la orden de PLATERAN S.A de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley 14.701 para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 60 días. Montevideo, 19 de marzo de 2012.. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) $ 1110 3/p 9865 Abr 19- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ PAREDES, PABLO VLADIMIR Y OTROS" Fa: 2-23155/2010, se cita, llama y emplaza a ELISA ALEJANDRA LESCANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la Ley 18078.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 9677 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados MOZZO PEREZ LORELEY BEATRIZ- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-38439/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 288/2012 de fecha 14/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de VALERIO FELIX IRIARTE

BENTANCUR y a todos los que tengan interés en estos obrados a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9922 Abr 19- May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "TRAVIESO MARTINEZ NEBER DAYSI. LEY 18246. UNIN CONCUBINARIA" IUE: 2-22312/2011, SE EMPLAZA a los herederos del Sr. ARCADIO RAFAEL GARCIA SANTURION: LAURA GABRIELA GARCIA HERNANDEZ, HUGO MARTIN GARCIA HERNANDEZ, MARIA LOURDES GARCIA HERNANDEZ, BETTINA RAQUEL GARCIA HERNANDEZ y WASHINGTON DUMARS GARCIA HERNANDEZ a estar a derecho y proporcionar al tribunal el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otros derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puedan verse afectados por el reconocimiento, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

08) $ 4440 10/p 8396 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos caratulados CASANOVA CARSIN, María Rosa contra Gimelfarb Feldman, Teresa o Tojba y otros, cesación de condominio, Ficha 2-60072/2010, según providencia 1386/11 de fecha 13 de mayo de 2011, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de CARLOS MANUEL FERNANDEZ PINTOS a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 8 de marzo de dos mil doce. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 3700 10/p 8322 Mar 30- Abr 19

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "PALUMBO, FERNANDO c/ COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO AARGAU. Acción de Impugnación de Resolución de Asamblea" IUE 2-110883/2011, se cita llama y emplaza por el término de 15 días a todos los que tengan interés en coadyuvar con cualquiera de las partes para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 1260 3/p 9997 Abr 19- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: "DA SILVA DIAZ CORREA, OCTALIVIO/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL/ IUE 488-237/2011", se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de ARTUR DIAZ FERNANDEZ y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Art. 127.4 del C.G.P)
Rio Branco, 7 de octubre de 2010.- Dra. Valeria Howell, Actuaria Adjunta.

08) $ 3700 10/p 9332 Abr 16- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ SUCESORES de Constancio CAPOTE CURBELO Y OTRA - OBLACION Y CONSIGNACION." IUE. 243-10/2012, se emplaza a Maria Gloria Tomasa, Jacinto Audemar, Maria Rosa Nélida, Eleuterio Arquímedes, Maria Nefer Teresita, Maria Josefa Margot Capote o Capotte Lanzaro, Héctor Osvaldo Capote o Capotte Lobelcho, sus sucesores a cualquier título y a todos los eventuales titulares de derecho sobre la fracción Nº 1 del Padrón Nº 2172 de la Localidad Catastral y Departamental de Durazno, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 23 de Febrero de 2012. Dr. Emilio Baccelli, Juez de Paz Subrogante.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8883 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IDIARTE BIÑA, María Elia.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA.- Ficha 242-621/2011 según providencia Nº 7650/2011 de fecha 2/12/2011, SE CITA y EMPLAZA a María Elia, IDIARTE BIÑA, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/12/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

08) $ 3700 10/p 9287 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "R Y M BAJUK LTDA. C/ SUC. DE MIGUEL A. MASSA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-298/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA días, a los Sucesores a cualquier título de Miguel Angel Massa Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 14 de marzo de 2012. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

08) $ 3700 10/p 8511 Abr 10- Abr 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "GARCÍA, HORACIO Y OTRO - DECLARACIÓN DE POSESIÓN" I.U.E. 292-438/2011, se hace saber que se presentaron Horacio GARCIA VERZI y María Isabel ROMERO, promoviendo proceso de Declaración de Posesión, respecto del bien inmueble Padrón Nº 1758, manzana Nº 127, de la localidad catastral El Tesoro, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano del Agr. Enrique G. Bengochea Alvarez, de marzo de 2011, posee una superficie de 840 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte, 52.00 metros con el padrón Nº 1757; Este: 15.00 metros de frente a calle Jorge Berrueta; al Sur: 60.00 metros con padrones 1759, 1762, 1763, 1764; Oeste: 17.00 metros con padrones 1748, 1749.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a la última titular, Silvia Elsa María Aloi o sus sucesores a cualquier título, así como a los correspondientes linderos: Hermes Muñoz Pinochet y María Dolores Ratto, Guillermo Federico Rodríguez o sus sucesores a cualquier título (padrón 1757); Horacio García Verzi (padrón 1759); Adriana Dina Horowitz Chmiel o sus sucesores a cualquier título (padrón 1762); Ilana Luksenburg Wiernik o sus sucesores a cualquier título (padrón 1763); Carlos Alberto, Jorge Emilio y Eduardo Héctor Massera o Manera, casados con Pascualina Natalia, Alba Bucciarelli o Bucaiarelli y Norma Emilia Romano, y Stefania Batista Rodríguez o sus sucesores a cualquier título (padrón 1764); Angel Artigas Bonilla Martirena, casado con Julia Denegri o sus sucesores a cualquier

título (padrón 1748); y Edgardo José Fitipaldo Cesconi, casado con Nora Riverón o sus sucesores a cualquier título (padrón 1749); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia (artículos 89 y 127.2 y 127.3 del C.G.P.).
Maldonado, 16 de febrero de 2012.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
08) $ 11839 10/p 8508 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "MUNIZ GUSTAVO Y OTRA C/ TORRES MURO RAMON Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 289-320/2011, y según providencia Nº 580 del 2 de Marzo 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal, a Ramon TORRES MURO y Gerardo TORRES MENESES a comparecer a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se declaró auxiliados de pobreza a Gustavo Muniz y Adriana Sánchez por auto Nº 384 de fecha 16 de Febrero de 2012.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 21 de Marzo del dos mil doce. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9883 Abr 19- May 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia MUGUIRO, dictada en Autos: SEGUNDO FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS C/ BARRANDEGUY LTDA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA IUE 289-253/2004, según providencia nº 238 de 9 febrero de 2012, se Decretó: EMPLACESE POR EDICTOS, a los Herederos de Erlinda Heriberta SOSA PEINADO por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintiseis de marzo de dos mil doce.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
Primera Publicación
08) $ 4440 10/p 9853 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

EDICTO por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "RIMOLLI, PABLO Y DIFIURI, ALVARO C/ FRIEDRICH, FREDDY Y OTROS = REGULACION DE HONORARIOS", I.U.E 290-34/2012, según providencia Nº 375/2012 de fecha 22/02/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a los Sres: Tomasa GOMEZ de ALMEIDA y su esposo Hugo ALMEIDA; Ricardo Manuel OUTEDA RIVAS y su esposa Josefa CASTRO; Ramón OUTEDA RIVAS y su esposa Lucía PIÑEIRO; Plácido Ernesto FRANCO; César Ernesto BARCOS VOLUNTE; Albino Luis ANTONINO PASCUALI y su esposa Nelly Teresita DATZIRA; Frailana VAZQUEZ; Adolfo Ramón VALERIO FERNANDEZ y su esposa María Antonieta CATTANEO; Carlos José BRAÑA y su esposa María CAMPICI; Ernesto TANIMUTO y su esposa Norma SEO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 05 de marzo de 2012.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
08) $ 5919 10/p 8488 Abr 09- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de 7º turno de Maldonado, dictada en autos: "IAVECCHIA RODRÍGUEZ, GABRIEL MAREO - DECLARACIÓN DE POSESIÓN" IUE 291-253/2009, según providencia Nº 301/2012 de fecha 23 de febrero de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días al último titular del padrón Nº 4307, manzana 980 de Punta del Este Sr EDUARDO WILKANSKY y a todo aquel que se considere con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en Maldonado el veintinueve de febrero de dos mil doce. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 5180 10/p 8521 Abr 10- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA Y LO ORDENADO EN AUTOS: "O.S.E. C/ FRANCISCO SANGUINETTI. OBLACION Y CONSIGNACION".- FICHA 319-479/2011, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 3 DEL 24/12/2011 SE LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES PUEDAN ACREDITAR LA PROPIEDAD O A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN TENER ALGÚN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE Nº 3990 (p) UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO Y QUE CONFORME AL PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR EDUARDO DE FEO, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE FRAY BENTOS, EL 16/05/06 CON EL Nª 4649; TIENE UNA SUPERFICIE AFECTADA DE 596 MTS. CUADRADOS 09 Dms. CUADRADOS Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORESTE 4 MTS FRENTE A CALLE CAPDEVIELLE, AL NORESTE LINEA QUEBRADA FORMADA POR DOS TRAMOS DE RECTA DE 60.75 MTS Y 88,6 MTS LINDANDO CON EL PADRON Nª 3990 (p), AL SURESTE 4,14 MTS LINDANDO CON EL PADRON Nº 2034 (P), SERVIDUMBRE DE COLECTOR DE SANEAMIENTO, FRACCION Nº 2 Y AL SUROESTE, LINEA QUEBRADA FORMADA POR DOS TRAMOS DE RECTA DE 88,79 MTS Y 60,24 MTS LINDANDO CON EL PADRON Nº 3990 (P) A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, 23 DE FEBRERO DE 2012.- Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9445 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de la 4ta. Sección Judicial de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "PEREYRA MACHADO, Orlando C/ JUAN CARLOS GRIOTTI GONZÁLEZ =INTIMACIÓN= IUE 348/43/2003, según providencia No. 582 de fecha 23 de diciembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS GRIOTTI GONZÁLEZ por el término de SESENTA días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. TRÁMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Fue auxiliada de pobreza por decreto No. 582 de fecha 23/12/2011 (art. 254 de la Constitución de la República). Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 9228 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Dptal. de Chuy, en autos caratulados: "SAID IMÁN C/ CARDOZO, RODRIGO Y OTRA - DESALOJO" Ficha 345-297/2010" se hace saber que por decreto Nº 91 de fecha 28 de febrero de 2012, se dispuso el emplazamiento por el término de 10 días hábiles a los herederos de SAID ABDEL; Sres. IMAN ABDER RAHMAN SALEH SAID, LAYLA ABDER RAHMAN SALEH SAID, SIHAM ABDER RAHMAN SALEH SAID, FATIMA ABDER RAHMAN SALEH SAID, INTESAR ABDER RAHMAN SALEH SAID, ARAFAT ABDER RAHMAN SALEH o ARAFAT SALEH YOUSEF SAID, ADLA ABDER RAHMAN SALEH SAID, NASSER ABDER RAHMAN SALEH SAID y demás que hubiere y a la cónyuge superstite AMINA MUSA YUSEF SAID o AMNE MUSA YUSUF SAID.-
Y los efectos legales expido el presente en Chuy el día 5 de marzo de 2012.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.
08) $ 5919 10/p 9649 Abr 18- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAMEJO de los SANTOS, MARGARITA y otros. POSESIÓN NOTORIA

de ESTADO CIVIL", FICHA 352-1592/2011, se cita, llama y emplaza a los "HEREDEROS e INTERESADOS del causante de autos: RAMÓN HEBER CAMEJO", con DOMICILIOS DESCONOCIDOS, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078,- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 9386 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL, ANTONIO MARIO, OSCAR ALBERTO, BLANCA ESTHER y OLGA MABEL SOSA DIAZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "HERRERA BUSTOS, WALTER HUGO. Cesación de condominio", IUE 443-249/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 22 de marzo de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) $ 3700 10/p 9397 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "DOMÍNGUEZ, MARIANELA.- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 431-964/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIANELA DOMÍNGUEZ, promoviendo trámite de RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Oscar Arrospide, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO. Mercedes, 27 de Febrero de 2012.- Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 12- Abr 26

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Juan Marcelo Ciganda Luzardo y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 120/12 de fecha 01/02/2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 75.2.002 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Ejido de José Enrique Rodó, empadronada con el Nº 10.351(p), señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Soriano y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano) el 20/06/11 con el Nº 9757, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m lindando 5 m con Padrón Nº 10.351 (p) Fracción B del mismo plano y 5 m con resto del Padrón Nº 10.351 (p); al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 10.351(p) y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 3.402

El bien fue tasado en UR 18,4349

-Expediente Nº 1785/2011

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 9447 Abr 16- Abr 26

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Miguel Machado Pereira, Rosa Mirella Costa Iguini y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1658/10 de fecha 11/11/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Pozo de Bombeo de los Barrios Abreu e Isaac de León de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 5511 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 15/09/10, con el Nº 9341, tiene una superficie de 218 m² 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 15 m de frente a Calle Juan Acosta; al Noreste, 15 m de frente a Calle Pública; al Sureste, 15 m y al Suroeste, 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 5.511(p)

El bien fue tasado en UR 201,3961

-Expediente Nº 1190/10

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 9017 Abr 12- Abr 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "PEREIRA RICHARD JAVIER- INCAPACIDAD- FICHA 2-6918/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 828/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SR. RICHARD JAVIER PEREIRA y se nombro curador a la SRA. MARIA HILDA PEREIRA, quedando aceptado el cargo el 19/03/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil doce.-

Se deja constancia que el presente trámite se realizó al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 9769 Abr 18- May 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "LALLERA CACERES ODDA SUSANA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-10585/2011 por auto Nº 836/2012 de fecha 5/3/2012 se declaró en estado de incapacidad a ODDA SUSANA LALLERA CECERES, designándose Curador propietario a MANUEL KUGELMASS KOVNER.- Montevideo, veinte de diciembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1240 10/p 8607 Abr 10- Abr 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "PIREZ GARCIA LEONARDO FABIAN -INCAPACIDAD- FICHA: 2-61768/2008" se hace saber que por auto N° 4389/2009 de fecha 14/10/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO FABIAN PIREZ GARCIA y se nombro curador a SILVIA ROSSANA GARCIA quedando aceptado el cargo el 03/11/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 3 días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 17- May 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SANCHEZ, RODRIGO-INCAPACIDAD-" FICHA 2-26564/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 4328/2011 de fecha 28 de setiembre de 2011 y decreto rectificatorio 5189/2011 de fecha 9 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO MARTINEZ SANCHEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. SONIA MARJORIE SANCHEZ PERALTA, quien acepto el cargo el día 23 de febrero de 2012.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 1550 10/p 8340 Mar 30- Abr 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "ARRIOLA ROCHA ERICO MATIAS. INCAPACIDAD, I.U.E. 485-291/2011" Se hace saber que por decreto N° 607/2012 de fecha 01/03/2012 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ERICO MATIAS ARRIOLA ROCHA, designándose CURADORA a la Sra. MARIA CRISTINA ROCHA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 20 de marzo de dos mil doce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 8872 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5° turno, dictada en los autos: "SILVEIRA, CARLOS MARTIN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA," ficha IUE: 171-657/1993, se hace saber que por auto N° 361/2012, de fecha 13 de Febrero de 2012, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Carlos Martín SILVEIRA. a la Sra. María Dolores SILVEIRA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Marzo de 2012.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 8406 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° Turno, en autos caratulados "QUESADA MELLO, ESTEFANI. INCAPACIDAD", Ficha 478-1028/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANI QUESADA MELLO habiéndose designado curador a WILLIAM ADEMAR QUESADA PESECHE.
Pando, 12 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 930 10/p 9372 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° Turno, en autos caratulados "PETRISSANS SOSA, MA. DEL PILAR. INCAPACIDAD", Ficha 478-141/2009, se hace saber que por auto 6384/2011 de fecha 6/9/2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL PILAR PETRISSANS SOSA habiéndose designado curadora a DELIA ROSA FERNANDEZ PEREZ.
Pando, 15 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 9371 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERRARO GEREDA, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 52-126/1996", surge que por Auto N° 3723/2010 del 20 de setiembre de 2010, se designó Nuevo Curador del incapaz Carlos Eduardo FERRARO GEREDA, C.I. 3.592.634-2, al Sr. Eldes Ruben GEREDA PERDOMO, C.I. 3.462.606-6, quien ACEPTO EL CARGO el día 23 de setiembre de 2010, y fijó domicilio en Esteban O. Vieira N° 1191 Apto. 103, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Carlos FERRARO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 2360/1996 del 09/10/1996 y designada curadora Blanca Iris GEREDA PERDOMO, la cual queda relevada del cargo. Melo, 12 de noviembre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2170 10/p 8382 Abr 09- Abr 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "EXPOSITO, VIOLETA OLIVIA. INCAPACIDAD. IUE: 468-179/2011", por auto N° 4604/2011 de fecha 14/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a VIOLETA OLIVIA EXPOSITO, C.I. 2.552.927-9, habiéndose designado Curador a CLEMENTINO JAVIER LEIVAS SOSA, 4.286.042-8, quién aceptó el cargo el día 16/2/2012 y fijó domicilio en Quebracho, Mevir 20834, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1° de marzo de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3°, 4° Y 5° TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 9559 Abr 17- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2° turno de Rosario, en autos: "PLUMMER FAZZIO, María Cecilia INCAPACIDAD-" IUE 225-992/2010, por Resolución N° 4245 de fecha 16 de agosto de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA CECILIA PLUMMER FAZZIO, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Mariela FAZZIO CASTILLA.-
Rosario, 21 de setiembre de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 9593 Abr 17- May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: CONDE DUHART, Eugenio Juan.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-224/2011 se hace saber al público que por auto N° 92/2012 de fecha 1/02/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Eugenio Juan, CONDE DUHART designándose Curadora del mismo a su hija Ana Inés, CONDE SASTRE quién aceptó dicho cargo con fecha 28/02/2012.- Durazno, 29/02/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1240 10/p 8565 Abr 10- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ROSSI IGLESIAS, Claudia Mariela - INCAPACIDAD

- F/ 260-544/2010"; se hace saber que por resolución No. 672/2011, de fecha 24 de Febrero de 2011, se declara en estado de incapacidad a la Sra. Claudia Mariela ROSSI IGLESIAS, designándose curadora de la misma a la Sra. Laura IGLESIAS.- Florida, marzo 3 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1240 10/p 9848 Abr 19- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIMOLDI CREMONESI; ELIANA - INCAPACIDAD" IUE 300-657/2011, surge que por auto Nº 6393/2011 de fecha 20.12.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELIANA RIMOLDI CREMONESI C.I. 4.549.240-8, habiéndose designado curadora DEFINITIVA a la Sra. NANCY MABEL CREMONESI MAYANS C.I. 3.594.378-8, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 13 de marzo de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1550 10/p 9891 Abr 19- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrado del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MIDON CARDOZO, GLORIA NOHEMI. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-393/2011, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9320/2011, de fecha 31/10/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: GLORIA NOHEMÍ MIDÓN CARDOZO, designándose CURADORA de la misma, a su madre legítima: STELLA CARDOZO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22/12/2011. LITIGA AL AMPARO de lo dispuesto por resolución Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 8404 Abr 09- Abr 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ UMPIERREZ JORGE MANUEL" INCAPACIDAD F.A. 371-583/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5697 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE MANUEL GOMEZ UMPIERREZ, designándose como curador al Director de la Colonia Etchepare SR. OSVALDO do CAMPO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSE, 24/12/2010
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9512 Abr 17- May 02

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "DA SILVA ELADIO" INCAPACIDAD F.A. 371-580/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5695 de fecha 13/12/2010 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ELADIO DA SILVA, C.I. 3.297.013-0, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare DR. OSVALDO do CAMPO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 24/12/2010.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9510 Abr 17- May 02

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CALLERO FIGUEROA ADA NELLY MARGOT"- INCAPACIDAD- F.A. 370-547/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 2737 de fecha 20/6/2011 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a ADA NELLY MARGOT CALLERO FIGUEROA designándose como curadora a MARIA MARGARITA CALLERO FIGUEROA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 15 de marzo de 2012 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) $ 1550 10/p 9247 Abr 13- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "REYES LUZARDO, ROSA ELENA - INCAPACIDAD.- I.U.E. 431-667/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5838/2011 del día 17/10/2011, se designó curador del incapaz de autos, ROSA ELENA REYES LUZARDO, al Sr. CARLOS, AUGUSTO REYES LUZARDO, quién aceptó el cargo en el día 22/9/2011. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 8 de diciembre de dos mil once. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 1860 10/p 8469 Abr 09- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "FIGAROLA, ANA - INCAPACIDAD" Fa 396-490/2006, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO de la declarada incapaz ANA FIGAROLA a: ANDRÉS GUSTAVO PEDROZO, quien aceptó el cargo con fecha 27/4/2011. Tacuarembó, 23 de marzo de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 8913 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "MENDIVIL MEONI, FORTUNA - INCAPACIDAD" Fa 396-681/2010, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado incapaz FORTUNA MENDIVIL MEONI a: MARIA ALEJANDRA PEREYRA OTERO, quién aceptó el cargo con fecha 09/06/2011. Tacuarembó, 20 de diciembre de 2011. M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 8241 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

EDICTO

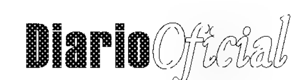
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "LUJAN GIMENEZ, LEONARDO - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-739/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO ONIL LUJAN GIMENEZ, se designó CURADOR DEFINITIVO a: MARIA CELIA GIMENEZ SOSA, quién aceptó el cargo con fecha 01/03/2012. Tacuarembó, 05 de marzo 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8243 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "Martinez Camejo Dogomar Sai.-INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-459/2010, se hace saber que por auto Nº 3695 de fecha 8/11/2011, declaró en estado de incapacidad a Dogomar Sai Martinez Camejo y se nombró curadora a la Sra. Carmen Yolanda Camejo Fagundez, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/2011. Se concedió el beneficio del



Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, once de noviembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9083 Abr 12- Abr 26

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia Dr. Fernando Islas Preyones, dictada en autos "IZQUIERDO CHEVALIER, JUAN CARLOS. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 228-674/2011, SE HACE SABER QUE: el Sr. JUAN CARLOS IZQUIERDO CHEVALIER, C.I. 2.806.765-2, domiciliado en calle E. Couture Nº 11 de la ciudad de Colonia, por optar por el título de Despachante de Aduana ha iniciado trámite de Información de vida y costumbres. De acuerdo a lo preceptuado en el art. 3º literal C, de la Ley 13.925 y su decreto Reglamentario Nº 391/1971 y art. 51 de la Ley 1421, se hacen estas publicaciones.
Colonia, 16 de marzo de 2012.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1860 10/p 9222 Abr 13- Abr 27

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

PRÓRROGA LICITACION PUBLICA Nº 14/2012
"PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE RECUPERCION DEL ARCO DE PLAYA EN EL BALNEARIO LA FLORESTA, DRENAJE PLUVIAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL"

Se dispone la prórroga para el día 3 de mayo de 2012 a la hora 11:00 en la Sala de Reuniones de la DNH, sito en la calle Rincón 575 -2º piso de la Licitación de referencia. El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Departamento Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs, y pudiéndose consultar en las páginas web: www.comprasestatales.gub.uy. y en www.dnh.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 3000 (tres mil pesos uruguayos).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9996 Abr 19- Abr 19

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 25/2012
Adquisición de equipos de lluvia, por hasta las cantidades indicadas en el cuadro de la Sección VI.

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Adquisición de equipos de lluvia, por hasta las cantidades indicadas en el cuadro de la Sección VI.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares, se ha fijado en la suma de $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 19 de abril de 2012 en el Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, piso 7mo. Montevideo, previo pago de su importe en Tesorería (7mo. piso) de la misma Dirección.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 24 de mayo de 2012 a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Conservación de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en Rincón 575, piso 7mo.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9841 Abr 19- Abr 19

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL VILARDEBÓ



HOSPITAL VILARDEBO Millán 2515
Licitación Publica Nº 21/12

Primer llamado plaza de urgencia
UNIFORMES Y ZAPATOS
Apertura: 08/05/12
Hora: 10:00
Tel/ fax: 2203 8887
e-mail: compras.vilardebo@asse.com.uy
VALOR DEL PLIEGO: 3,0 U.R.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9889 Abr 19- Abr 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600152300 - SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN POLIDUCTO ENTRE LAS PLANTAS DE ANCAP REFINERÍA LA TEJA Y PLANTA LA TABLADA CON SUS RESPECTIVAS SALAS DE BOMBAS Y PUENTES DE MEDICION.
Apertura: 7 de junio de 2012
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en la Gerencia Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9827 Abr 19- Abr 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/12

OBJETO: Adquisición de Mobiliario (Estanterías metálicas, guardarropas metálicos, armarios metálicos, sillas para alumnos, sillas fijas, sillas giratorias, percheros, pizarras, cuchetas).
APERTURA: 10 de mayo de 2012 a la hora 14:30.
COSTO DE PLIEGOS: $ 500,00
INFORMES Y RETIROS DE PLIEGOS: Departamento de Compras (San Salvador 1674 - Of. 22 - Tel.: 2410.14.13 - 2418.68.65), de 10:00 a 16:00 horas.
PÁGINA WEB: www.utu.edu.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9828 Abr 19- Abr 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P41997

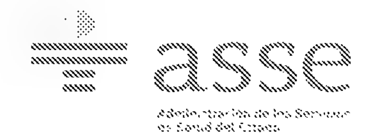
OBJETO: Suministro e instalación de bancos

de baterías estacionarias y cargadores en Centrales Térmicas.-
Apertura de ofertas: 24/05/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/iicitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9998 Abr 19- Abr 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 2º. Piso- Of. 207.- Tel. 24865008 Int. 2071

"LLAMADO A EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELEVISORES, REPRODUCTORES DE DVD Y SOPORTES PARA TV/DVD PARA HASTA 467 SALAS DE ESPERA DE A.S.S.E. DE TODO EL PAIS"

CONTRATO: Nº 41/12 - LICITACIÓN PÚBLICA.

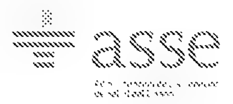
APERTURA: MARTES 17 DE MAYO DE 2012- HORA: 10:30
PRIMER LLAMADO - PLAZA

Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 2do. Piso Of. 212 "A" de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600.=. (pesos uruguayos seiscientos).-
IMPORTANTE: El retiro y venta de pliegos se efectuará hasta el MARTES 15/05/12 HASTA LAS 13.45 HS.

Montevideo, ABRIL de 2012.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9990 Abr 19- Abr 19

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y REFERENCIA DE LA RED DROGAS "PORTAL AMARILLO"



Montevideo, 17 de abril de 2012
A.S.S.E
CENTRO DE REFERENCIA DE LA RED DROGAS
"EL PORTAL AMARILLO"
Oficina de Compras
Dirección: Carlos María de pena 5101
Teléfono: 2309-10-24 Fax int. 106
Email: compras.pamarillo@asse.com.uy
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/2012
SUMINISTROS: ELECTRICIDAD FERRETERÍA, SANITÁRIA Y BARRACA.
Apertura: 3/5/12
Hora: 10:00
EL CENTRO PORTAL AMARILLO INVITA A COTIZAR PARA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LOS SUMINISTROS DE: ELECTRICIDAD, FERRETERÍA, SANITARIA Y BARRACA.
OBJETO DEL LLAMADO.
* Contratación de los suministros de: Electricidad, Ferretería, Sanitaria y Barraca.
La cotización será a precio total, ítems por ítems, estableciendo los precios unitarios y el monto total discriminando impuestos
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta hora 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podrán retirar los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Portal Amarillo, Carlos María de Pena 5101 los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00
TEL. 2309.10.24 int. 106
EL COSTO DEL PLIEGO SE DEBERÁ ABONAR EN LA TESORERÍA DE A.S.S.E (Luis Alberto de Herrera 3326 3º piso oficina 312 de 9:30 a 14:30), Con el pliego en mano.
LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN MONEDA NACIONAL
SISTEMA DE PAGO- SIIF FINANCIACIÓN 11
COSTO: 1,5 U.R (UNIDADES REAJUSTABLES).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9887 Abr 19- Abr 19

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ



CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

Contrato 06/2012 - LICITACION ABREVIADA
APERTURA: Jueves 26 de Abril de 2012 Hora 11:00
PRIMER LLAMADO, PERIODICA, PLAZA.-
ASSE, HOSPITAL DE PAYSANDU "DON LUIS GALAN Y ROCHA" LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de lunes a viernes de 8,30 a 15,30 hrs. en la Gerencia Administrativa, previo pago en Oficina de Recaudación del Centro o con comprobante emitido vía fax del deposito en la Cuenta. Fondo de terceros Nº. 8681 BROU, del Hospital Paysandú.
Los oferentes deberán contar con inscripción en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación) Certificado DGI Vigentes. Las consultas se deberán realizar por el Tel. 472-24836 interno 181. Las consultas técnicas se deberán realizar por escrito al Dpto. Jurídico-Notarial, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la apertura.
VALOR DEL PLIEGO: 1,5 UR (Unidades Reajustables).
Q.F. Luis F. Rodriguez, Director Hospital Paysandú.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9858 Abr 19- Abr 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA




Intendencia de Florida

Departamento de Abastecimientos

LICITACION PUBLICA Nº 002/2012.- Expediente 2012-86-001-00330

ASUNTO: La Intendencia de Florida dispondrá mediante el procedimiento de Licitación Pública la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, demás especificaciones en el Pliego de Condiciones.-
PLIEGO DE CONDICIONES.- A la venta en la División Contralor de Impuestos de ésta Comuna, o en el Congreso de Intendentes (Sede Edificio Mpal. Intendencia de Montevideo) al precio de $ 2.000 en días y horas hábiles.-
APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día **11 de Mayo del 2012, a la hora 11:00**, en el local de la Dirección de Abastecimientos de ésta Intendencia, Edificio Comunal sito en Independencia Nº 586.-
Las propuestas serán recibidas hasta el día de la apertura, antes de la hora 11:00, en la Dirección de Abastecimientos de ésta Comuna en sobre cerrado debidamente identificado, con Nº de Licitación, día y hora de dicha apertura.-
Las mismas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-

LOS PROVEEDORES, DEBERÁN PRESENTAR FACTURA, CON REQUISITOS LEGALES, CERTIFICADO DE BPS Y DGI, QUE ACREDITE ESTAR AL DIA.-

Independencia 586 - Florida - Uruguay
Tel. 435-25161 Int. 123-196-197-198
e-mail: abastecimientos@florida.gub.uy.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 3/p 9582 Abr 17- Abr 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO (LUNES 30 DE ABRIL DE 2012)

CADIZ 3280 - PRIMER PISO.
LUNES 30 de ABRIL de 2012.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE LOS ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS y POR LOS TELÉFONOS: 2508 93 69 y 2508 93 71 internos 113 y 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde el lunes 23/04/2012 al lunes 30/04/2012.
PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Lunes 30/04/2012 HORA: 8.15 APERTURA DE OFERTAS: Lunes 30/04/2012. HORA: 9.15.
Oficina de Gestión de espacios y Atención al Cliente.
La Administración.

Única Publicación
12) $ 444 1/p 9855 Abr 19- Abr 19

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2012 LLAMADO A INTERESADOS EN EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE LA HOSTERÍA DEL PARQUE RODÓ DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en la explotación, en régimen de concesión, de la Hostería del Parque Rodó de la ciudad de San José de mayo.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T.Y A.), Asamblea Nº 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy (inciso 94).
Lugar de presentación: O.R.T.Y A.-Asamblea Nº 496- San José de Mayo, departamento de San José.
Fecha de apertura: 17 de mayo de 2012.
Primer llamado: hora 15:00. Segundo llamado: hora 16:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea Nº 496- San José.
Oficina de Comunicación.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10061 Abr 19- Abr 19

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 19 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL FERNANDO AVEIRO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cam. Melilla 5100 y MARIA DEL ROSARIO MOREALE, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cam. Melilla 5100.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9832 Abr 19- Abr 24

MAXIMILIANO ANDRES ABREVAYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1632- 3 y ERIKA LORENA RIBEIRO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4117- 3.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9820 Abr 19- Abr 24

PEDRO ABANTE AMARAL, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4232/2 y DELIA ESTER TOLEDO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4232/2.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9818 Abr 19- Abr 24

JOSÉ EDUARDO AGUIÑAGA, 61 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Estanislao López 4737/705 y MARÍA DEL CARMEN BENAVENTE, 46 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Estanislao López 4737/705.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9802 Abr 19- Abr 24

OFICINA No. 3

SERGIO DANIEL CANTERO, 48 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 825/702 y MARIA VERONICA NOBLIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 825/702.

Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9817 Abr 19- Abr 24

IGNACIO ESTAPE, 36 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2711/3 y VICTORIA MILLER, 36 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2711/3.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9816 Abr 19- Abr 24

OFICINA No. 4

CRISTIAN SEBASTIÁN GRANARA, 34 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Iguá senda 3 viv. 43 y ROSANA PATRICIA de SOUZA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iguá senda 3 viv. 43.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9835 Abr 19- Abr 24

FEDERICO GABRIEL GÓMEZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rivera 3770 y ANALÍA FERNANDA LÓPEZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera 3770.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9824 Abr 19- Abr 24

OFICINA No. 5

ALFREDO OLIVERA, 55 años, divorciado, lic. enfermería, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4890 Montevideo y MARIA CELIA GONZÁLEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4890 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9901 Abr 19- Abr 24

ANDRIO CESAR MARRERO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en W. Ferreira 1176 Bis/201 Montevideo y SONIA ALEXANDRA PALACIO, 45 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en W. Ferreira 1176 Bis/201 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9879 Abr 19- Abr 24

VICTOR MICENMACHER, 68 años, divorciado, jubilado, ruso, domiciliado en Avda. A. Ricaldoni 1796 Montevideo y SUSANA ELIZABETH MACAZAGA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. A. Ricaldoni 1796 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9862 Abr 19- Abr 24

LEONARDO MESIAS, 42 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Scosería 2909/301 Montevideo y VIVIANA ANALIA MARQUEZ, 37 años, soltera, lic. en empresas, oriental, domiciliada en Scosería 2909/301 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 8381 Abr 19- Abr 24

OFICINA No. 6

DIEGO RAUL SALERTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con. Edinson 4493 y VICTORIA CARAVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Con. Edinson 4493.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9961 Abr 19- Abr 24

ANTONIO ROMANO, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2058 y ELIZABETH GUEDES, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pensamiento 2058.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9954 Abr 19- Abr 24

SANTIAGO RAMON SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2748 Ap. 1004 y KATHLEEN JOANNA CRAWFORD, 26 años, soltera, lic. c.c.p.p., oriental, domiciliada en Av. Brasil 3079 Ap. 602.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9869 Abr 19- Abr 24

OFICINA No. 7

WALTER ALFREDO ZIMERMANN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2194/4 Bis y CLAUDIA PAMELA MOREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2194/4 Bis.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9962 Abr 19- Abr 24

RENZO ISAC NIKITCZUK, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Martín García 1924 y MARIELA FERNANDA RAMIREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1924.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9941 Abr 19- Abr 24

DIEGO ARMANDO VERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1643 Ap. 2 y ANGELA VEGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1643 Ap. 2.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 9815 Abr 19- Abr 24

Montevideo, abril 18 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALFREDO FERREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4635 y VERONICA ROJAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4635.
14) $ 223 3/p 9703 Abr 18- Abr 20

ALEJANDRO ALBERTO BASTARRICA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualconda 3295 y SILVIA LAURA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualconda 3295.
14) $ 223 3/p 9660 Abr 18- Abr 20

OFICINA No. 3

DARWIN OMAR CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 Pje. A Solar 23 y ELENA ISABEL FRANCO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 5170 Pje. A Solar 23.
14) $ 223 3/p 9670 Abr 18- Abr 20

MIGUEL ANGEL CABRERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3648 y KARINA NAHIR OLIVERA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3648.
14) $ 223 3/p 9652 Abr 18- Abr 20

OFICINA No. 5

PABLO GUZMAN MONTESERIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5419/3 Montevideo y ARIADNA DEYANIRA RIVAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5419/3 Montevideo.
14) $ 223 3/p 9784 Abr 18- Abr 20

OFICINA No. 6

AGUSTIN SOTO, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3320 y FLORENCIA LAVIÑA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3320.
14) $ 223 3/p 9782 Abr 18- Abr 20

CESAR DANIEL ROMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4636 Ap. 1 e IVANNA de PAULA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4636 Ap. 1.
14) $ 223 3/p 9774 Abr 18- Abr 20

WALTER ARTURO SAFFORES, 42 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4447/201 Montevideo y DANIELA KAWAS, 30 años, soltera, médico, chilena R/L, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4447/201 Montevideo.
14) $ 223 3/p 9751 Abr 18- Abr 20

OFICINA No. 7

GERARDO ALFREDO PORCIUNCULA, 42 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4129/301 y DORIS JOHANA ORIOL, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4129/301.
14) $ 223 3/p 9770 Abr 18- Abr 20

JUAN IGNACIO PEREIRA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1251 A y VERONICA ALEJANDRA PASTORI, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pablo Podestá 1251 A.
14) $ 223 3/p 9744 Abr 18- Abr 20

JONATHAN ALEXANDER YELO, 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 2580 y YULEISI STEFANIE ANTUNEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 2580.
14) $ 223 3/p 9681 Abr 18- Abr 20

Montevideo, abril 17 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO DANIEL DA LUZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Artagaveytia 3981 Bis y MARIANA VERÓNICA CARBAJAL, 29 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Adolfo Artagaveytia 3981 Bis.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9485 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 2

MATIAS DANIEL FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6392/4 y LENETTE RUTH ALMANDOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 1914 Aviación Civil.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9468 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 3

RODRIGO ECHENAGUSIA, 38 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Soca 1471/601 y GUADALUPE IRIGOYEN, 34 años, divorciada, lic. en adm. de empresas, mexicana, domiciliada en Soca 1471/601.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9598 Abr 17- Abr 19

DANIEL EDUARDO CORREA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo García Morales 1221 y JANETTE ADRIANA VALDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1221.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9494 Abr 17- Abr 19

GABRIEL AMÉRICO CARBAJAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier City 2463 y RAQUEL PEREIRA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Javier City 2463.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9478 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 4

NELSON EMILIO LÓPEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Zucotti 4085 y GABRIELA ROSMARI PIRIZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Zucotti 4085.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9496 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN MICHETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riverós 1281/347 Montevideo y ANA CAROLINA FONTOURA, 27 años, soltera, lic. trabajo social, oriental, domiciliada en Riverós 1281/347 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9612 Abr 17- Abr 19

ALFREDO MAURICIO TAFFORELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tambor 2120 Montevideo y ALEJANDRA NOEMI ORTIZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tambor 2120 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9606 Abr 17- Abr 19

FERNANDO MACEIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1922 Bis/010 Montevideo y MARÍA LAURA GARCÍA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1922 Bis/010 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9466 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 6

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 041 y NORA EINES MURIEDA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 041.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9613 Abr 17- Abr 19

JUAN CARLOS SERNIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1444 y ELIZABETH ADRIANA RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1444.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9583 Abr 17- Abr 19

JAIRO MARTIN SANCHEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con. Artigas 5169 y CECILIA GRISELL CANTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Con. Fénix 4533 Bis.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9467 Abr 17- Abr 19

OFICINA No. 7

RODRIGO VILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4126/5 y MARIA CRISTINA CASTRO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Corumbé 4126/5.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 9587 Abr 17- Abr 19



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUIZ OLIVERA, ADA LILIA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE: 2-33495/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón 130.510 de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos de fecha noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1187 el 9 de diciembre de 2009, consta de un área de cuatrocientos sesenta y ocho metros sesenta y seis decímetros (468,66 metros), con 14 metros 2 centímetros al Noreste de frente a la calle Arribeños, 32 metros 56 centímetros al Sureste lindando con el padrón 130.509, 14 metros 5 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 130.503 y 34 metros 84 centímetros al noroeste lindando con el padrón 130.511. En mérito de ello, según providencia número 3487/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés, y en especial a los promitentes vendedores del 1 de febrero de 1948: Manuela VARELA de DEUS, Andrés, Raul, María Esther, Lilia, Sofia y Héctor DEUS VARELA; y a los propietarios de los padrones linderos 130.509 y 130.511 (Zulma Beatriz y Raul DEUS RAMPONI herederos de Raúl DEUS VARELA, y Andrés José y Esther Graciela ORIBE DEUS herederos de María Esther DEUS; Lilia, Andrés, Sofia y Héctor DEUS VARELA); y 130.503 (Fioravanti CASTILLO DIGIOVANNI y Fioravanti Domingo y Susana Aracely CASTILLO GARIN sucesores Susana GARIN PAIS) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º de Marzo de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 11839 10/p 9596 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "Silva Jara, Roberto, Prescripción" I.U.E. 2-11262/2011, y según decreto 1954/2011 de fecha primero

de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre la CAMIONETA DOBLE CABINA, a GAS OIL, MARCA NISSAN, MODELO UAL 720, AÑO 1993, PADRON DE MONTEVIDEO Nº 456.685, MATRÍCULA ANTERIOR 634.246 y actual SAO 1405, MOTOR 285983, y especialmente a FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5180 10/p 9781 Abr 18- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EEDICTO Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 25º Turno en los autos ""Rodriguez, Armando César-Prescripción" IUE 2-6585/2010, según Providencia Nº 284 del 17 de febrero de 2012, se hace saber que Armando César Rodriguez ha promovido prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicadas en el departamento de Montevideo, padrón 146.458 localidad Catastral de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 8 de noviembre de 2002 con el Nº 614, consta de una superficie de 232,96 m2, que se deslinda al SO. 7,52 m sobre la calle José Echegaray, al SE 30,99 lindando con el padrón 146.457, al NE 7,52 m lindando con el padrón 127.191 y al NO 30,99 m lindando con el padrón 146.459. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de autos y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: JUAN ANTONIO, AZUCENA BLANCA, NELIDA VIOLETA Y JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO y ESPERANZA TORRADEFLO y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones
Montevideo, 26 de marzo de 2012 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8139 10/p 9313 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno en autos caratulados "Vila Ferraro, Susana. Prescripción" Ficha 2-43.675/2010, y según providencia Nº 2996 de fecha 25 de Noviembre de 2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Susana Vila Ferraro, del siguiente inmueble: padrón número 70.967 de la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1256 el 8 de Julio de 2010, consta de una superficie de 318 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle Cambay entre las calles Campoamor y Camino Carrasco; 31 metros 82 centímetros al Sureste con el padrón 70.968; 10 metros al Suroeste con el padrón 60.828 y 31 metros 82 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70.966. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que consideren con derecho o a los sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 70.968 Sres. Juan Fernando, Javier Alfredo, Gabriel Carlos y Marcelo Julio Hernández Vila, Carlos Ricardo y Susana María Vila Ferraro, Padrón Nº 70.966 Sra. Irma Mary Giacoia Garat, Graciela y Gustavo José Britos Giacoia, Padrón Nº 60.828 Sres. María Elena Brito Moscardini y Lisandro Brunetto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de Marzo de dos mil doce. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

Primera Publicación
16) $ 11839 10/p 9886 Abr 19- May 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno en autos caratulados "CORREA MARIA LUISA - Prescripción Adquisitiva - IUE 2-63592/2007", se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, padrón 23.676, que según plano de mensura-prescripción del ingeniero agrimensor Emilio Vázquez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 04/10/2006 con el No. 880, consta de una superficie de 903 metros cuadrados 60 decímetros, lindando cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al este con la calle Río de Janeiro; veintiún metros veintinueve centímetros al sur con la calle Estados Unidos; cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al oeste con padrón 23.675; y veintiún metros sesenta y nueve centímetros al norte con padrón 186.906; a los linderos Stella Maris Peláez, Roberto Perdomo, Sergio Arriaga Burgos y Graciela Arriaga Burgos, así como a Amanda Amelia, Héctor Nicolás, Miguel Ángel, Alicia Ester Orfilia, Juan Francisco y Maria Inés Arrgiaga Hernen a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuara el proceso.
Montevideo 20 de mayo de 2011. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Última Publicación
16) $ 8139 10/p 8315 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

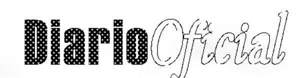
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "FIERRO, CARLOS DARIO - PRESCRIPCIÓN-" Fa. 2-12462/2009, en cumplimiento de las providencias Nº 3936 del 10.11.2011 y Nº 4360 del 9.12.2011, se cita y emplaza a los linderos del inmueble Padrón Nº 94.901, sito en la localidad catastral Montevideo, según plano de mensura de Prescripción del Ing. Agr. Rafael Tornini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31.3.2011 con el Nº 1310, tiene un area de 260 mts. 98 dms., con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón 1609, (antecedente gráfico Plano realizado por el Agr. M.E. Aviles en mayo de 1928), a los propietarios de los padrones linderos Padrones Nº 152.577 propiedad del Municipio de Montevideo, según inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble Nº 614 de fecha 9.5.1953, Padrón Nº 152.576 cuyo heredero es Miguel Victor Barros Arcelus según inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la sucesión con el Nº 1123 el 20.8.1968, Padrón Nº 147.629 según inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble Nº 626 del 6.8.1991 de la sucesión cuya heredera es Inés Giustina Pellizer Zamperoni y los Padrones Nº 147.629, Nº 152.577 y Nº 152.576 a comparecer en autos en el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los veinte dias del mes de diciembre del año dos mil once. Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 9619 10/p 8420 Abr 09- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "Didone Bigolin, María Rosa y otros" Prescripción. Ficha: 2-54821/2008 y según providencia 1368/2011 de fecha 12 de mayo de 2011 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ignacio Fernández Rodríguez y Sara Rivero y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 194.637 (antes en mayor área con el número 43.083) de la localidad catastral Montevideo, señalado como solar 15 de la manzana 46 según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 4/5/2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1105 el 14/5/2009 cuenta con una superficie de 503 metros 82 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: 13 metros de frente al NE a Avenida Ingeniero Federico Capurro, entre Filipinas y Dinamarca, distando el punto extremo más próximo 119.80 mets. a la esquina de la calle Dinamarca; 36.57 mts. al SE lindando con el padrón 194.636; 13.71 mts. al S, lindando con el padrón 186.378 y 40.94 mts. al NO, lindando con el padrón 194.638; bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 2 de febrero de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 8880 10/p 9348 Abr 16- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Britos Viera Teresa Lourdes" Prescripción Adquisitiva F 158/450/2011, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Teresa Lourdes Britos Viera promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: vehículo CHEVROLET, modelo MONZA CLASSIC 2.0, año 1990, empadronado en la Intendencia de Artigas con el Nº 9699, matrícula Nº GAA-1205, motor a nafta Nº 20LVU-31000506, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Dra. María Alejandra Alvez.-

Artigas, 21 de marzo de 2012.- Dra. María Alejandra Alvez Marquisa, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5180 10/p 9419 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TORRES ANDRES- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 205-137/2011- según providencia No. 198 del 29 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al ultimo titular del padrón No. 3062 SR. ITALO ENRIQUE FRIGERIO y sus sucesores a cualquier título y al ultimo titular y sus sucesores a cualquier titulo del padrón 3063 (antes ambos en mayor área con el No. 16018 y 6202) ubicados en la localidad Catastral Santa Ana, zona suburbana, Dpto. de Canelones, ambos con frente a la calle Costanera s/n, manzana 99, solares 22 y 21 respectivamente El padrón 3062 consta de una superficie de 282 metros 02 dm, según plano del Agr. Carlos Furriol, inscripto con el No. 37 el 13/9/1939 y el padrón 3063 consta de una superficie de 287 metros 12 dm. según plano del Agr. Carlos Furriol, inscripto con el No. 8 el 13/1/1937 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo emplácese a los titulares o sucesores de los padrones linderos 3057, 3059 y 3064.

La Floresta, 7 de marzo de 2012. Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.

16) $ 8139 10/p 9174 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 187-142/2011 y según providencia número 1611 de fecha 9 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último propietario del inmueble de autos y/o sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón DIEZ MIL SEISCIENTOS UNO (Padrón 10.601) antes en mayor área 29.464, señalado como solar catastral 26 de la manzana catastral 4052, carpeta catastral 12 en el plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel García Ravera de fecha 25 de febrero de 2011, con inscripción provisoria a los efectos de inicio del presente juicio con el número 1167, según el cual tiene una superficie de 630 m 00 dm que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Julia B. de Almenara; 42 metros al Noroeste lindando con el padrón 10.602; 15 metros al Noreste lindando con el padrón 10.609 y 42 metros al Sureste lindando con el padrón 10.600. En el mismo plano se indica que del antecedente gráfico se corresponde con el solar DIEZ (10) de la manzana CINCUENTA Y DOS (52) del plano de Mensura y Fraccionamiento realizado por el Agrimensor José A. Richero de octubre de 1954, inscripto con el número 570 el 07 de febrero de 1955; bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio.- Ciudad de la Costa 27 de Marzo de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10359 10/p 9175 Abr 13- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "dos REIS PELLEJERO Ecilda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-58/2010 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 296 de fecha 21 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a Agustina Silvera Silva, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de titular de cuota parte indivisa del bien inmueble padrón nº 3663, así como por los derechos que le pudieren corresponder respecto del nº 5865, linderos del que se pretende prescribir en autos. Se deja constancia que por auto nº 970 de fecha 06/09/2010 se decretó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 9800 Abr 19- May 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 238-205/2011, y según providencia Nº 08 de fecha 2 de Febrero de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Magin Martínez Flores y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 204 sito en Viviendas del SIAV, Estación Estanzuela que según plano del Agrimensor Pablo Zerpa Caggero, inscripto en forma provisoria el 30.6/2009 con el Nº 385 consta de un área de 600 m2 10 dm2 antecedentes gráficos plano del Agrimensor W Prandi Agustoni, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Colonia con el Nº 671 el 17/3/54), siendo lindero c/ los padrones 203 y padrón 380 (antes padrones 207 y 210), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tarariras, 28 de febrero de 2012. Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.

16) $ 6659 10/p 9726 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZANOTTA FASSOLI, ENRIQUETA Y RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-1260/2011", SE PRESENTARON ENRIQUETA ZANOTTA FASSOLI Y RAQUEL ZANOTTA FASSOLI PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES PADRONES NUMEROS 1260, 1272, 1724, 1725 Y 1271, UBICADOS EN LA 1RA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS PROPIETARIOS HEREDEROS DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI; A LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES ENTRE SI DE MARIA VICENTA ZANOTTA FASSOLI Y BRUNO GUELPA, A LOS LINDEROS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.-

COLONIA, 12 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

16) $ 5919 10/p 9940 Abr 19- May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "LOPEZ PINTOS, LOURDES. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 254-736/2011, y según providencia Nº 605/2012, del 24 de Febrero de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Andrés Franco y sucesores y causahabientes a cualquier título así como a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 2292, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, manzana 308 del plano topográfico de Trinidad, el que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Hiriart de junio del 2009, a los efectos del art. 16 del decreto 318/1995, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Flores con el Nº 57 el 5 de Junio del 2009, cuenta con una superficie de 779 mts. 44 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este 16 mts. 56 cm. de frente a calle Zelmar Michelini Nº puerta 966, al Sur línea quebrada formada por cinco tramos cada uno de 11 mts. 99 cm., 3 mts. 36 cms., 7 mts. 70 cms., 6 mts. 30 cms. y 14 mts. 42 cms., que lindan con parte del padrón 2292; al Oeste 20 mts. 42 cms. lindadno con padrón 1837, y al Norte 42 mts. 50 cms. lindando con padrón 1836; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE ENI.U.E. 254-727-2008 SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA A LOURDES LOPEZ.
Trinidad, 29 de Febrero de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 9765 Abr 18- May 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos cartulados: "BRITO, María Gimena.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE-264-126/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 96, ubicado en la 2a. Sec. Judicial del Depto. de Florida, localidad catastral de Fray Marcos, manzana 46 de dicha localidad y que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto el 18 de setiembre del 2000, en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 56, consta de una superficie de novecientos veintiseis metros y 76 decímetros y se deslinda así: Suroeste 32 mts. 20 ctm., de frente a calle Rivera; Noroeste 40 mts. con Padrón 562; Noreste, 20 mts. con padrón 97; y Sureste, 35 mts. 80 ctms. con padrón 97.- Así mismo notifíquese personalmente a los propietarios y/o ocupantes de los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal (90) días y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 19 de Marzo del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS a los diecinueve días del mes de Marzo de dos mil do-ce.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8139 10/p 9423 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PEREZ NOCHERA, Julio Mario.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 264-061/2011", se cita y llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 457 de la Segunda Sección Catastral de Florida Fray Marcos, ubicado en manzana Nº 52, inscripto provisoriamente con el Nº 190 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 327 m² 01 dm² según plano del Ingeniero Agrimensora Liliana Barreto Marrero del 3 de febrero de 2011, al último propietario que figura en el certificado registral de fs. 20. VENTURA PUIG y su cónyugue CELIA VIÑOLI, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- FRAY MARCOS, 23 de marzo del 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6659 10/p 9377 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DANTA FUENTES, RUBEN DARIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 294-224/2009"; según providencia Nº 75 del 2/3/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a: Sucesores de Félix SLEPOVICH O SLEPOWICS KAHAN; Berta, Bernardo y Ricardo Luis SLEPOVICH BELLA; Sucesores de Berta SLEPOVICH, Sara y Raquel PILOSOF SLEPOVICH; y Sr. Demetrio KOWS; a estar a derecho sobre el bien: Solar de terreno y edificio, situado en Pan de Azúcar, Padrón Nº 42 (matriz), hoy padrones Nºs. 42/001 al 42/005 inclusive; unidad de propiedad horizaontal Nº 003, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa de agosto de 1973, inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 5/10/1973 con el Nº 117; área de 404 m 96 decímetros; linda al NO 17,37 m frente a calle Rivera, al SO 2067 m frente a calle Lavalleja y 17,41 m linda con Padrón 1974 y al NE 23,33 m con Padrón 1948; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se segurán los procedimientos.
Pan de Azúcar, nueve de marzo de dos mil doce. Dr. A/P Guillermo Royes Rodriguez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8140 10/p 8676 Abr 10- Abr 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos "DE LEON ALVAREZ, HUMBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 294-223/2009"; y según providencia Nº 74 del 2/3/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a: Sucesores de Félix SLEPOVICH O SLEPOWICS KAHAN: Berta, Bernardo y Ricardo Luis SLEPOVICH BELLA; Sucesores de Berta SLEPOVICH: Sara y Raquel PILOSOF SLEPOVICH; y Sr. Demetrio KOWS; a estar a derecho sobre el bien: solar de terreno y edificio, situado en Pan de Azúcar, Padrón Nº 42 (matriz) hoy padrones Nºs. 42/001 al 42/005 inclusive; unidad de propiedad horizontal Nº 004, según Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa, de agosto de 1973, inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 5/10/1973 con el Nº 117; área de 404 m 96 decímetros, linda al NO 17,37 m frente a calle Rivera, al SO 2067 m frente a calle Lavalleja, SE 1741 m linda con Padrón 1974 y al NE 23,33 m con Padrón 48; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Pan de Azúcar, nueve de marzo de dos mil doce. Dr. A/P Guillermo Royes Rodriguez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8140 10/p 8675 Abr 09- Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos "Brito, Alfredo - Prescripción Adquisitiva" IUE 292-489/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores a cualquier título de Sinforiano Pedro Montañés Medina y María Rosa Genera, respecto del bien inmueble a prescribir: empadronado con el Nº 5343, solar 4 de la manzana 139, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ubicado en el barrio "Francisco Arteta", solar de 258,30 metros cuadrados de superficie, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecencia.
Maldonado, 19 de marzo de 2012. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
16) $ 4440 10/p 8509 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENENDEZ BULLA, ANA MARIA (PADRÓN Nº 1332 - MALDONADO) = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 294-275/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1332, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, Localidad catastral El

Tesoro, zona urbana, señalado como Solar 13 de la Manzana 17 zona 1, según plano de mensura prescripción del Ing. José H. Bonilla Guadalupe inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 974 el 16/2/2011, tiene una superficie de 300 m2; así como a los linderos del mismo; Por Padrón Nº 1318: Sr. Diego Alvar Montero Espina Wahren; Por Padrón Nº 1326: Cristina Margarita y Mónica Dolores COSTA DEL CAMPO; Padrón Nº 1329: del cual se desconocen sus propietarios; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 12 de diciembre de 2011.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

16) $ 7399 10/p 9850 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de 7º turno de Maldonado, dictada en autos: "AVILES VOLONTÉ, JACINTO E IBARGOYEN CRESPO, SERRANA MERCEDES - PRESCRICIÓN TREINTENAL" IUE 291-370/2010, según providencia Nº 292/2012 de fecha 23 de febrero de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días a todo aquel que se considere con derecho sobre el padrón Nº 2696 de la primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en Maldonado el nueve de marzo de dos mil doce. Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5180 10/p 8510 Abr 10- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
RIO NEGRO JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION- NUEVO BERLIN.-

Por disposición de la Sra.: Juez de Paz de la 2da sección de Río Negro, dictada en los autos "PRANTL, María Graciela - PRSCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-56/2011 y según providencia Nro. 308 de fecha 25 de noviembre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nro. 1193 de la sección catastral segunda, Manzana Nro. 62, localidad catastral Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, con el Nro. 116 el 26/05/2011, que según plano del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti tiene un área de 455 mc 16 dmc, lindando: al Sur Oeste 21,47 mts con frente a calle Juan J. Pita Nebril; al Nord Oeste 21,20 mts con frente a calle Florencio Sánchez, formando esquina con el linde anterior; al Nord Este 21,47 mts con padrón 76 y al Sur Este 21,20 mts con padrón 709, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.YOLANDA HEINS JUEZ DE PAZ, Nuevo Berlín, febrero 22 de 2012. Yolanda C. Heins, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 7399 10/p 8229 Mar 30- Abr 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "MOREIRA PAEZ, Pedro =PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA= IUE 348/150/2011 y según providencia No. 45 de fecha 28/2/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, respecto del siguiente bien: fracción de terreno que forma parte del padrón No. 1645 rural de la 4ta. Sección catastral de Rocha, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha en forma provisoria con el No. 412 el 24 de abril de 2008, tiene una superficie de 327 m2 con 60 dm2, el que deslinda de la siguiente manera 9,1 mts al sureste de frente a la calle pública denominada Cachimba y Faroles, 36 mts al suroeste con el padrón 54854, al noroeste 9,1 mts. con senda de paso y cañada y al noreste 36 mts con senda de paso y cañada; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Castillos 26 de Marzo de 2012. Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7399 10/p 9290 Abr 16- Abr 30

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dr. Gerardo Azarola, dictada en autos: "RUBIO SUPERVILLE, Diego Juan. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. IUE 351-90/2011", y según providencia Nº 890 del 28 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita, y a sus últimos titulares especialmente a José Lorenzo de Eguía, Juana Sosa, sobre los padrones Nº 1612 y 1613 de la 10ª Sección catastral de Rocha (7ª Sección Judicial, que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en Catastro, en forma provisoria con el Nº 567 el 15 de noviembre de 2010, tiene una superficie de 4 há. 8080 m2. y se deslinda así: al norte y noroeste con Arroyo Valizas, al sur con padrón Nº 1610, al sureste con padrón Nº 1609, al noroeste en parte con arroyo Valizas y con el padrón Nº 1611, así como al lindero José Jerónimo Veiga y a sus sucesores a cualquier título (Padrón Nº 1.609), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

En La Paloma, a los 12 días del mes de marzo de 2012.- Dr. GERARDO AZAROLA GARCÍA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8139 10/p 8596 Abr 10- Abr 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "PEÑA CARLOS MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-66/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 64 de fecha 2/3/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a LUIS ALBERTO RANGHY o RAMENGHI BORGES, ROGELIO ERNESTO BENZANO PÉREZ Y ROGELIO GABINO BENZANO RAPETTI, o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 221 solar 22 manzana 15 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Puntas de Valdez y que según plano de Ingeniero Agrimensor José Calvo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 305 el día 19/08/2009; el mismo consta de una superficie de 525 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: noroeste tramo recto de 15 metros 00 decímetro con frente a camino departamental a Kiyú; al noreste tramo recto de 35 metros 00 decímetros lindando en toda su extensión con el padrón Nº 269; al sureste tramo recto de 15 metros 00 decímetro lindando con padrón Nº 4617 rural y al suroeste tramo recto de 35 metros 00 decímetros lindando en toda su extensión con padrón Nº 292; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, Marzo 9 de 2012.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9619 10/p 8892 Abr 11- Abr 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: NERY EDIT GONZALEZ BOTTINI - Prescripción adquisitiva treintenaria - IUE 383-323/2011 y según providencia Nº 152 de fecha 16/02/2012, se hace saber que en esta Sede se ha presentado NERY EDIT GONZALEZ BOTTINI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón rural Nº 508 de la 11ª Sección Catastral de Soriano, sito en paraje "El Tala", que según plano del Ingeniero Luis Pose, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 188 tiene una superficie

de 10 hectáreas 1.027 metros cuadrados, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de febrero de 2012. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6659 10/p 9111 Abr 13- Abr 27

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Walter Eduardo Carena Vásquez, solicita la inscripción de la obra titulada: "VOLUNTARIOS DE UNA QUIMERA.... ¿QUIMERA?", (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 84 1/p 9888 Abr 19- Abr 19

Bruno Javier Cabrera Lancieri y Damián Francisco Baccino Fontes, solicitan la inscripción de la obra titulada: "AHKBAR", (obra literaria), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 84 1/p 9884 Abr 19- Abr 19

Instituto Nacional de Calidad, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Modelo Compromiso con la Gestión Pública" y 2) "Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 126 1/p 9844 Abr 19- Abr 19

José Antonio Bonilla Castillo, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS FAMILIARES" Y 2) "FORMACIÓN DE LÍDERES PARA LA VIDA" (ensayos), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 126 1/p 9842 Abr 19- Abr 19

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "PAYLANA S.A. Concurso VOLUNTARIO IUE 2-26424/2011" se decretó la liquidación de la masa activa de Paylana S.A., RUT 2100125380011, con domicilio real en Salto 919 de la Ciudad de Paysandú. Se dispuso la continuación del síndico nombrado A.U.P.E. en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 169 de la Ley 18.387.
A los efectos de la subasta en bloque de la empresa dispuesta por el art. 171 y 172 de la Ley 18.387 a través de un proceso licitatorio, se fijó fecha de la licitación para el 16 de julio del 2012 a las 15:00 horas, ante esta Sede, debiendo a tales efectos presentar la sindicatura pliego conteniendo las bases del llamado a licitación con plazo de 10 días a los efectos de ser aprobado por el Tribunal.
Se decretó la disolución de Paylana S.A. y el cese de sus administradores. En cumplimiento de lo dispuesto por el arts. 20 de la Ley 18387 se expide el presente edicto y el costo de su publicación tendrá la calidad de crédito de la masa en Montevideo a los doce días del mes de Abril de 2012. ESC. HAYDÉE BASTERRECH. ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9585 Abr 17- Abr 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º turno por auto No. 617/2012 de fecha 12/4/2012, en los autos caratulados: "REX IMPORT S.A Y CIA DE TORNILLOS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES." IUE 2-10321/2012 se decretó el Concurso Voluntario de REX IMPORT S.A., RUT: 210186190018, con domicilio en Galicia 1060 y de "COMPAÑIA DE TORNILLOS S.A. RUT 210247360015 con domicilio en Francisco Martínez Nieto 5630, al amparo de lo establecido por la Ley Nª 18.387. Se designó Interventora a la Contadora Viviana Guerrini con domicilio en Colonia 1326/701, que co-administrará los bienes conjuntamente con las deudoras, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligar a la masa del concurso. Se convocó a Junta de Acreedores de "REX IMPORT S.A" para el día 4 de OCTUBRE de 2012 a las 14.30 horas y de "COMPAÑIA DE TORNILLOS S.A" para el día 4 de OCTUBRE de 2012 a las 15.30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley Nª 18.387). Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18,387 se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa, en Montevideo a los doce días del mes de abril de 2012. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9584 Abr 17- Abr 19

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CENI LUCHINETTI, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-116162/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARÍA ELIA LUCHINETTI POLTI fallecida el día 11/12/2009 y registrada el día 17/12/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 1996 en el sentido que figura estado civil "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 23 DE DICIEMBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9531 Abr 17- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "Piriz Lopez, Alejandro y otro"; Rectificación de Partida, Ficha 2-112981/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Victoria Aguirrezabalaga Píriz, nacida el día 6/6/2007, inscripta con el Acta Nº 970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde dice al márgen "Carlos", debe decir "Carolina", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el día 29/2/2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9346 Abr 16- Abr 30

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ VARELA, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-108410/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica LÓPEZ VARELA, inscripta el 21 de setiembre de 1939 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Adjunto del departamento de Montevideo, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice que comparece ORLANDO López (quinto renglón) debe decir LUCIANO López, donde dice que tenía TREINTA años debe decir que tenía TREINTA Y CUATRO años y donde dice que es nieta por línea paterna de Josefa MUNIZ debe decir que es nieta de Josefa RODRÍGUEZ, por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9209 Abr 13- Abr 27

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PLANZO MANGO, ANNITA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-113218/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Concepción MANGO SANTI, inscripta el 11 de mayo de 2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido que donde indica como estado civil "casada" diga "viuda", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 8998 Abr 12- Abr 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "NONGOY FLEITA MARIA ELENA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-19287/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TERESITA NONGOY FLEITA inscripta el 9/11/1993 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nª 1376 en el sentido de que donde dice LONGO debe decir NONGOY tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9340 Abr 16- Abr 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DILEO LATORRE, DOMENICO Y FORNILLO COZZETTO, MARIA TERESA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32080/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de DOMENICO DILEO Y MARIA TERESA FORNILLO, celebrado el día 15/7/2008 y ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 374, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "DOMENICO DI LEO" debe decir "DOMENICO DILEO", y donde dice en el texto "hijo de JOSE DI LEO" debe decir "hijo de GIUSEPPE DILEO" y donde dice "hijo de MARIA MAGDALENA LATORRE" debe decir "hijo de "MARIA MADDALENA LATORRE" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de FEBERRO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9169 Abr 13- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SOUTO AMARELLE, JOSE Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-4233/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA del ROSARIO SOUTO AMEJEINDA, ocurrido el día 12/7/1974 y registrada el día 13/7/1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1598, en el sentido que donde dice en el margen y en el texto "MARIA DEL ROSARIO SOUTO AMEJEINDA" debe decir "MARIA DEL CARMEN SOUTO AMEIGENDA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de MARZO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 8449 Abr 09- Abr 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CACEROS ALBARRACIN, SERGIO Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-3756/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AGUSTINA BELEN CACEROS PEREZ nació el día 8/8/2001 y registrada el día 16/8/2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 965, en el sentido que donde dice "SERGIO DANIEL CACEROS ALBARRACIN" debe decir "SERGIO ARIEL CACEROS ALBARRACIN" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 9 de MARZO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 7551 Mar 23- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CASTILLO JORGE CARLO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-39054/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AMANDA EULOGIA CESPEDES CHIRICHELLO inscripta el 5/5/2010 en la Of 3 sección de Montevideo Acta Nª 679 en el sentido de que donde dice "de estado SOLTERA" debe decir CASADA EN SEGUNDAS NUPCIAS por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8385 Abr 09- Abr 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARÉVALO JAUREGUIBERRY, JORGE WASHINGTON Y LARROSA NONGOY, YACQUELINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Fa. 2-9861/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Tihago Samuel, nacido el 19/5/2010 e inscripto en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1681, en el sentido que donde dice "Tihago Samuel" debe decir "Thiago Samuel"; y que en la anotación marginal donde dice "Álvarez Larrosa" debe decir "Arévalo Larrosa"; y que en donde dice que es hijo de "Yacqueline Larrosa ... soltera..." debe decir "casada con Jorge Arévalo Jaureguiberry, por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9341 Abr 16- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BACIGALUPE ARBELECHE, ALICIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-108727/2011, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- De DEFUNCION:: de Juan Bacigalupi o Bacigalupy, fallecido el 09/08/1893 e inscripto el 10/08/1893 ante el Juez de Paz de la 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 70, en el sentido que donde dice: -"Bacigalupi Juan" (al margen) debe decir "Bacigalupo Juan"; - donde dice "ha fallecido "Bacigalupy Juan" debe decir "ha fallecido "Bacigalupo Juan"; -donde dice "de sesenta y cinco años de edad" debe decir "de sesenta y seis años de edad";- donde dice "era hijo legítimo de Don Luis Bacigalupy y de Doña Teresa Solare" debe decir "era hijo legítimo de Don Andrés Bacigalupo y de Doña Catalina Giuffra", por así corresponder.
- De MATRIMONIO: de "Juan Bachigalupo con María Banchero", celebrado el 29/08/1891 ante el Juez de Paz de la 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice: - "comparecen: Don Juan Bachigalupo..." debe decir "comparecen: Don Juan Bacigalupo..."; - donde dice "nacido el día veinte de julio de mil ochocientos sesenta

y dos" debe decir "nacido el día veintisiete de junio de mil ochocientos sesenta y uno"; -donde dice "hijo de Don Juan Bachigalupo y Doña Brunna María" debe decir "hijo de Don Juan Bacigalupo y Doña María Brunaso" por así corresponder.
- De MATRIMONIO de Alicia Bacigalupe, celebrado el 08/10/1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 14ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 311, en el sentido que donde dice: - "nacida el día veintiseis de junio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "nacida el día veintiseis de junio de mil novecientos treinta y dos", por así corresponder.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9176 Abr 13- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "GIOVANOLA GONZALEZ, SOLANGE. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-102037/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de GIOVANOLA GONZALEZ, SOLANGE de fecha 18 de febrero de 1976, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 940, nacida el día 16 de febrero de 1976, en el sentido que:
- donde dice: "YOLANYER" DEBE DECIR: "SOLANGE", por así corresponder.-
- donde dice: "GEONANOLA" DEBE DECIR: "GIOVANOLA", por así corresponder.-
- en el apellido de la abuela paterna donde dice: "ROIVAL" DEBE DECIR: "ROYBAL", por así corresponder.-
Montevideo, veinte de marzo dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9528 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LOPEZ, JOSE y OTRO Rectificación de Partida IUE 2-6754/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partida de MATRIMONIO de José María López y de María Elena Loureiro Fernández, celebrado el día 02.01.1980, inscripta el ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 3, en donde dice "María Elena Laureiro"" debe decir "María Elena Loureiro", donde dice "hija de Roberto Laureiro" debe decir "hija de Roberto Loureiro", por así corresponder;
Montevideo, 30 de marzo del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9678 Abr 18- May 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GALVAN GONZALEZ, MARIA JUANITA Rectificación de Partida IUE 2-4431/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de DEFUNCIÓN de Martha Paulina GALVÁN MARTÍNEZ o MARTÍNES, falleció el 22.04.2005, inscripta el 25.04.2005. ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 600, en donde dice "falleció siendo casada" debe decir "falleció siendo viuda", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de marzo del 2012 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8582 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "DE LA ROSA BITANCOURT, CLAUDIA VIVIANA Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-38932/2011, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de:
NACIMIENTO - Acta Nº 14, de fecha 4 de enero de 2010, de la Sección Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo" se debe completar con "legítimo", y que donde dice "DE LA ROSA BITANCOURT" al margen de la partida debe decir "PERALTA DE LA ROSA", por así corresponder.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8859 Abr 11- Abr 25

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MONTOSI, JULIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-118943/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 31 de fecha 18 de setiembre de 1935 de la 1ª Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "JULIA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debe decir que "CONSTANCIA GENARA" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 304 de fecha 31 de agosto de 1936 de la 22ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JULIA SEROLINI" debe decir "CONSTANCIA GENARA SEROLINI" por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8853 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MARTONE FERRARA EVELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE: 67-11/2012, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: EVELINA MARTONE SGAMBATO, fallecida el 11,05,2010 e inscripta el día 13,05,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 835, en el sentido que donde dice: el apellido: "MARTORE SGAMBATO" debe decir: "MARTORE FERRARA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 9719 Abr 18- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DIAZ, María Estela - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-268/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 2 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.
En la anotación marginal donde dice: "Diaz María Esther", debe decir "Diaz María Estela. Tramita por Defensoría Pública. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9682 Abr 18- May 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MONTES, Mireya Lucila y Otros - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-267/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 27 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veinte de enero de dos mil.
En la anotación marginal donde dice: "Reconocido por Mireya Lucila", debe decir "Reconocido por Mireya Lucila Montes Saucedo".
Tramita por Defensoría Pública. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9599 Abr 17- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GARCIA VAZQUEZ, María Esther - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 168-20/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCIÓN de: Julio Cesar HARNÁNDEZ RAVERA, Acta Nº 439 de fecha 9 de noviembre de 2011,- fecha de defunción: 5 de noviembre de 2011, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "2.501.153-8", debe decir: "2.501.163-8"; por así corresponder.
Canelones, 13 de Abril de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9639 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LOPEZ, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 459-286/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: ESTEFANI DAIANA, Acta Nº 1413 de fecha 20 de Octubre de 2010, -fecha de nacimiento: 05 de Octubre de 2010-, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina 15 de Las Piedras, del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "hija de María Julia López", debe decir "hija legítima de María Julia López y de Gerónimo José Camejo", añadiéndose "que es nieta por línea paterna de Gloria Mabel Camejo y por línea materna de María Elizabeth López", modificándose además al margen el primer apellido pues donde dice "LOPEZ" debe decir "CAMEJO"; por así corresponder. Canelones, 16 de Diciembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: QUE POR DECRETO Nº 5197/2011 DE FECHA 29/08/2011 SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA A LA SRA. MARIA JULIA LOPEZ. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8889 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ BORGES, ALBA VIVIAN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-834/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ADOLFO NICOLAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DENET" deberá decir "DURET".
Pando, 10 de febrero de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8867 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ITURBURU FERREIRA, PEDRO ELIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-55/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pedro Elias Iturburu Ferreira, quien nació el 11 de marzo de 1979 y fue inscripto el 14 de marzo de 1979 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera sección del departamento de cerro Largo, ACTA Nº 258, pues en la misma se incurrió error en el cuerpo y al margen de dicha acta, pues en donde dice:" "ITURBURU" debe decir: "ITHURBURU", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9773 Abr 18- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "PEREZ ZERPA, VICTOR-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-1035/2011, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. MARIELA ETHEL PEREZ FISCHER y MABEL PEREZ FISCHER; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Defunción de Víctor Manuel Pérez Zerpa, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "de estado casado" debe decir "DE ESTADO DIVORCIADO" por así corresponder.-
Rosario, 22 de Marzo de 2012- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9506 Abr 17- May 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: TONELLO, CELIA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-22/2012, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. MARIA TERESA Y LINA O LIVIA TONELLO BAGGIO; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Defunción de Celia Tonello, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "de estado casado" debe decir "DE ESTADO VIUDA" por así corresponder.-
ROSARIO, 22 de Marzo de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8398 Abr 09- Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificacion de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BRITES, MARIA GLORIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-13/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 6ª SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA DE FECHA 19/04/48, ACTA Nº 10, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y EN EL MARGEN DONDE DICE: "BRITEZ", DEBE DECIR: "BRITES", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 24 DE FEBRERO DE 2012.-
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9062 Abr 12- Abr 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "POSSE FASINI, MARTA SUSANA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- IUE. 381-135/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marta Susana Posse Fasini, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJAS, en el Acta Nº 166 del matrimonio celebrado el día 18/10/1990 en la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, donde dice "MARTA SUSANA FASINI" debe decir "MARTA SUSANA POSSE FASINI", y en las actas Nº 468 y Nº 424 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, donde dice "TERESA OFELIA FALCIONI FASINI" debe decir "TERESA OFELIA FALCIONI POSSE", así como donde dice "DAHIANA SOLEDAD FALCIONI FASINI", debe decir "DAHIANA SOLEDAD FALCIONI POSSE" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoría Pública.-
Mercedes, 27 de Febrero de 2012. Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 8842 Abr 11- Abr 25

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

27.04.12- HORA: 17:00
BASE 1.573,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 912.413 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO MOLINA ALONSO (MAT. 5148 - R.U.T. 21 300524 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 16. 841, con una superficie de 79 m 17 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Porongos 2466 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 03129 y Clase 100 Serie 800 Nº 03130 a nombre de NELSON EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ y MARIA

ANTONIA DENIS DI NICOLA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06-02-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. Se advierte que en el Certificado de referencia surge una inscripción de monumento histórico inscripto el 21/04/1986, con el número 2646, del Libro 86 por el Ministerio de Educación Cultura. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 250.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.584,53 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9462 Abr 16- Abr 20

27.04.12 - HORA: 15:40
BASE: 967,89 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 561.165.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Barca (MAT. 2968- R.U.T.210942090012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1705 empadronada con el Nº 8.182/1705, con una superficie de 61 m 01 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024/34 y José Mª Roo por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00396, Clase 076 Serie 500 Nº 71943 a nombre de GRACIELA CERVETTO STIGLICH y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2.01.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 706.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable En el mes de Abril de 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.742,99 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9461 Abr 16- Abr 20

27.04.12- HORA: 15:20
BASE 1.095,92 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 635.392
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANAHIR ROCHA GONZALEZ (MAT. 6051 - R.U.T. 21 503076 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27.227/401, con una superficie de 61 m 26 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Campbell 1440/1140 bis/1442 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 25517 a nombre de MARSYL SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21-03-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 7.900.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.885,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9460 Abr 16- Abr 20

27.04.12 - HORA: 15:00
BASE: 1.177,89 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.917
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANDREA JURADO (MAT. 6265 - R.U.T. 21 496973 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 404 empadronada con el Nº 15.152/404, con una superficie de 48 m 50 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Eduardo Acevedo Nº 1370/1372/1376/1378 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 03071 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EL CARDAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.03.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 3.150.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 913,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.
20) (Cta. Cte.) 5/p 9459 Abr 16- Abr 20

27.04.12 - HORA: 14:40
BASE: 3.404,16 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.965.560
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE FRANCO GASAMÀN (MAT. 6064 - R.U.T 21.662437.0010.), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 empadronada con el Nº 112.300/601, con una superficie de 93 m 65 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Bartolito Mitre 2780 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 34607 a nombre de GONZALO ò GONZALO EDMUNDO SERRANO ò SERRANO CEVALLOS, JULIETA ò JULIETA MABEL MARCOS ó MARCOS NOSEDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19.03.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 12.675.000. - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.971,17 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 26 de marzo de 2012.
20) (Cta. Cte.) 5/p 9458 Abr 16- Abr 20

27.04.12- HORA: 14:20
BASE 1.933,63 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.121.081
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO FERRARI CICCONE (MAT. 4697 - R.U.T. 21 222306 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 30.613/601, con una superficie de 79 m 29 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle La Gaceta y Luis Lamas 3205 (antes 1252) también de frente por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 16182 a nombre de JOSE LUIS LECHINI SCANAVINO, MARIA INES FIORITTI FASANA, MARIA MAGDALENA FASANA GOMEZ, GERONIMO FASANA ETCHEVERRY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21-03-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 7.150.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.778,25 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.
20) (Cta. Cte.) 5/p 9456 Abr 16- Abr 20

27-04-2012 - HORA: 14:00
BASE: 999,61 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 579.555
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FRANCISCO OLASCOAGA (MAT.4986 - R.U.T 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003 empadronada con el Nº 22144/1003, con una superficie de 49 m y 16 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Paullier Nº 1369 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 90299 a nombre de LAURA LILIANA FUIDIO MELANO, MARIA FERNANDA Y FEDERICO DEMCZYLO FUIDIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26-03-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 920.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar

el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $ 579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.524,79 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 02 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9455 Abr 16- Abr 20

27-04-2012 - HORA: 13:40
BASE: 1.512,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 877.141
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALEJANDRA FERRARI (MAT.4328 - R.U.T 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002 empadronada con el Nº 29619/1002, con una superficie de 43 mts y 26 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3029 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27930 a nombre de GRACIELA LENI BALSERINI CABRERA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26-03-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 930.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $ 579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.514,63 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 02 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9454 Abr 16- Abr 20

27-04-2012 - HORA: 13:20
BASE: 692,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 401.779
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS CADENAZZI (MAT.5639 - R.U.T 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102 empadronada con el Nº 4.942/102, con una superficie de 97 m y 83 cm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo Nº 838 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 78455 a nombre de MARTHA EDITH MUIÑO FERNANDEZ, HUGO BRUNO, SEBASTIÁN Y VALERIA TAROCO MUIÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26-03-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.279.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2012 es de $ 579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.770,48 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 02 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9453 Abr 16- Abr 20

26.04.12 - HORA: 15:00
BASE 794,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 460.610
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo RAMOS (MAT. 5579 R.U.T. 21 492018 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 403 empadronada con el Nº 21.302/403, con una superficie de 44 m 97 dm. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo De María Nº 1572 / 1576/ 1578 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44430 a nombre de ADHEMAR TORENA BRIAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.03.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 625.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad

reajustable en el mes de abril de 2012 es de $ 579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.614,24 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9452 Abr 16- Abr 20

26-04-2012 HORA 14:40
BASE 151,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 87.791
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702- R.U.T.. 11 025001 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3464, con una superficie de 411 m 91 dm sita en el Departamento de Canelones- Localidad Catastral Salinas con frente a la calle Solis entre las calles Urunday y Yamandú Manzana 192 Solar 6 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 31369 a nombre de ROGELIO WALTER ROMERO GARCIA y ELENA RAMONA SORONDO PIÑEIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07-12-2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril del 2012 es de $579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 699,06 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso) y Sucursal Ciudad de la Costa.- Montevideo, 10 de abril del 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9451 Abr 16- Abr 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26.04.12 - HORA: 13:40
BASE 1.256,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 728.352
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego CAIMI (MAT.5450 R.U.T 21 459 908 00 11.) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada con el Nº 8424/001, con una superficie de 78 m 33 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos Gardel Nº 1191 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 09349 a nombre de ESTELA MONTADO MENDOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14.03.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 100.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2012 es de $ 579,78. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.864,16 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 2 de abril de 2012.

20) (Cta. Cte.) 5/p 9450 Abr 16- Abr 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios de la Torre 6 Block 10 Parque Posadas c/ Bermúdez Feliciano, Teresa y otros. Ejecución de Hipoteca". Ficha: 2-4597/2007, se hace saber que el próximo 9 de Mayo de 2012, a las 15 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, anexos, derechos y cuotas de dominio que le acceden en los bienes del edificio que integran, señalada con el número novecientos once (911), en el plano proyecto de fraccionamiento del ingeniero agrimensor Fructuos J. Netto de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintisiete de marzo de 1980, con el número 830, se ubica en el Block J, piso noveno, cota vertical más 123 metros 54 cmts. (lámina 48), padrón individual 80.283/911/J, el que tiene una superficie de 85 mts2 14 dmts2 y le corresponde el uso exclusivo de la terraza P nueve. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 80.283 y según el plano de mesura y fusión del mismo Agrimensor, de junio de 1980, el que se inscribió en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1980, con el número 92.181, el que tiene una superficie de 9 hectáreas 6.015 metros 6 decímetros y se deslinda: 87 mts. 87 cmts. de frente al Sur a la Avenida Luis Alberto de Herrera entre las Avenidas Millán y calle Francisco Bicudo, dos rectas de 7 metros 10 cmts. y 50 metros 39 cmts. de frente al Este a la calle 17 metros, dos rectas de 286 metros 29 cmts. y 119 mts. 67 cmts. de frente al Noreste a la costanera del arroyo Cerrito, 15 mts. 71 cmts. de frente al Norte a la ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete y 13 mts. 37

cmts. de frente al Suroeste a la Avenida Millán, distando el punto medio del frente sobre la Avenida Luis Alberto de Herrera 99 mts. 57 cmts. de la calle Francisco Bicudo. Se Previene : 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 % de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que la titulación que se encuentra en la Sede, se trata de testimonios por exhibición y que existen deudas a saber: Anep al 14/3/10 por $ 987.-, I.M.M. a mayo de 2009, Tasa General Municipal por $ 2.018.- Deuda por convenios $ 935.- Adicional Mercantil $ 10.966.- 5) Que se desconoce la situación tributaria actual y el estado de ocupación del bien. 6) Que la documentación testimoniada del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Zabala 1367, Piso 3ro., en el horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen la presentes publicaciones, en Montevideo, el día 13 de Abril de 2012. Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 6231 3/p 9942 Abr 19- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos GARRIDO, MANUEL C/ ROEBUCK ANGEL Y MORANTE SARITA, JUICIO EJECUTIVO IUE 127-367/2004 se hace saber que el 10 de mayo de 2012 a la hora 14:30 en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLLI Mat, 4219 RUC 211743790012 y asistido por la Sra Alguacil del Juzgado al remate publico al mejor postor y sobre la base de $ 2813 y en pesos del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 17 sección judicial de Canelones (antes 4ta) del Depto de Canelones en el paraje conocido como Villa Felicidad -Progreso- padrón 3521, antes 4803 en m/a, señalado con el numero 151 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la D.G. Catastro el 5/5/55 con el nº 8818 según el cual tiene una superficie de 319,41 m con 15,09 m al NE de frente a la calle de 17 metros, 13.64 m al SE de frente a calle de 8,50 m de ancho, uniendo ambos frentes línea recta de 5 m, 19,76 m al SO lindando con el solar 150 y 17 m al NO con parte del solar 152 todos del mismo plano.

SE PREVIENE. 1) el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en el acto de serle tomada la oferta en pesos, cheque certificado o letra de cambio, 2) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo asi como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate y los gastos que genere la posterior escritura. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 1,22% del precio resultante y el 1% municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones asi como la existencia de deudas tanto municipales como de OSE. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales. 7) Solo podrán descontarse del saldo de precio la contribución inmobiliaria, y el Impuesto de enseñanza primaria. Los títulos y la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo 12 de abril de 2012 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 9791 Abr 18- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 21º, TURNO, en autos caratulados "EDIFICIO PANORAMA C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO, IUE 2-65877/2008, se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2012 a las 13:30 horas, en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal (Ley 10.751.-) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi de enero de 1994 (lámina uno), cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de enero de 1995, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero del mismo año con el Nº 25.561 se describen así: LOTE 1) UNIDAD TRESCIENTOS UNO: Padrón individual Nº 6774/301, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m 40 cm, tiene una superficie de 57 m 99 dm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "H tres" y Balcones "S tres" y "T tres" (bienes comunes); LOTE 2) UNIDAD TRESCIENTOS DOS: Padrón individual Nº 6774/302, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m 40 cm, tiene una superficie de 30 m 11 dm y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "U tres", Terraza "V tres" y Balcón "W tres" (bienes comunes); LOTE 3) UNIDAD TRESCIENTOS TRES: Padrón individual Nº 6774/303, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 m 40 cm, tiene una superficie de 44 m 1 dm, y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "I tres" y los Balcones "Y tres" y "Z tres" (bienes comunes). Dichas unidades forman parte del edificio construido en el terreno ubicado en la segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6774, que según el referido plano del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi, (lámina tres) consta de una superficie de 328 m 51 dm, que se divide en zona de ensanche parte "A" con un área de 90 m 8 dm y parte "B" con un área de 238 m 43 dm, con 7 m 39 cm de frente al Norte a la calle Constituyente, y 21 m 54 cm al Este tambien de frente a la Calle Gaboto, por ser solar esquina y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 4 m 35 cm de desarrollo. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce respecto del inmueble la situación: a) tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante IMM por diversos rubros según certificados de gravámenes de fecha 26/7/2011 desconociéndose monto actualizado); b) ante el BPS por construcciones; c) ocupacional; d) así como diversos consumos que se adeuden y gastos comunes. 5º) Se deja constancia que del certificado de resultancias de autos de la causante Cecilia Tilve no surgen incluidos en el relacionado de bienes a rematarse. 6º) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. Lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Av. 18 de Julio 1589 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo 11 abril de 2012. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

20) $ 11390 5/p 9548 Abr 16- Abr 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO CARIOCA c/ VILLARRUBI CAMPIOTTI, RAFAEL OMAR, Ejecución de Hipoteca Recíproca" IUE 2-28363/2010, se hace saber que el próximo 2 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTCI) por intermedio del Rematador Juan Francisco Hill Márquez, Mat. 3121 asistido de la Sra. Alguacil del juzgado, se procederá a efectuar el remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad 704, padrón individual Nº 185.079/704, superficie 62 metros 1802 centímetros, lindando al suroeste, parte balcón por medio, frente a calle La Paz y a continuación apartamento 705; al Noroeste palier y escalera A siete y ducto N siete; al Noreste espacio de aire y luz; y al Sureste padrones 13227 y 13228 y ducto G siete y O siete. Le accede balcón U siete, frente a calle La Paz, de un área de 4 metros 80 decímetros. 2) Unidad 705 padrón individual Nº 185.079/705, superficie 41 metros 5932 centímetros, lindando al Suroeste frente a calle La Paz; al Noroeste, apartamento 706 y ducto H siete; al Noreste palier y escalera A siete y apartamento 704 y al Sureste el citado apartamento 704, balcón U siete y calle La Paz. Pertenecientes al Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, hoy localidad Catastral Montevideo, 8va. Sección Judicial, empadronado con el Nº CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE, que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro el 4 de febrero de 1954 con el Nº 28128, tiene una superficie de 805 metros 54 decímetros con 28 metros 50 centímetros de frente al noroeste a la Avenida Agraciada hoy Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja, señalado su número de puerta con el Nº 1708,

31 metros 86 centímetros al Sur que por ser esquina, son de frente a la calle La Paz, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Oeste y a la conjunción de las citadas vías de tránsito. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 50% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador 3% mas IVA. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 1,22% del precio de venta. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Que solo podrá descontarse del precio del remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 5) Que se remata en las condiciones y documentación que surge del expediente. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de abril de dos mil doce Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

20) $ 5226 3/p 10083 Abr 19- Abr 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos "Edificio Pireo c/ Acerenza Prandi, María Angélica - Ejecución Hipoteca Recíproca", IUE 2-46212/2009, el 2 de mayo de 2012, a partir de las 14 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en moneda nacional, sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 104 ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 6ª Sección Judicial, integrante del edificio construido bajo el régimen de la Ley 10751 según Permisos de Construcción números 134837 y 132862, habilitado por la IMM el 2/7/1976, en el terreno empadronado con el nº 33166 (padrón matriz), el cual, según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Mario R. Calviño de marzo de 1976, cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM el 17/12/1976 e inscripto en la DGC el 30/3/1977 con el nº 82693, tiene un área de 474 m2 76 dm2 con 10 mts 70 cms de frente al Sureste a la calle José Enrique Rodó (antes Juan Antonio Lavalleja, número de puerta 2273) entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando el punto extremo de su frente 53 mts 83 cms de la esquina formada con la última nombrada. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 33166/104, y según el plano mencionado se ubica en 1º. piso, a cota vertical más 3 mts 28 cms, tiene un área de 53 m2 49 dm2, y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "I uno" (bien común).
Se previene: 1) Se desconoce la situación fiscal, ocupacional y contributiva del bien. 2) Figuran agregados al expediente testimonio notarial del título y antecedentes. 3) Existen deudas por Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios según resulta de la documentación agregada, desconociéndose la existencia de otros adeudos que pudieran afectar a la enajenante o al bien a rematarse. 4) El plano es copia expedida por el M.T.O.P. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación. 6) El mejor postor deberá depositar en efectivo o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le correspondan. 7) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Avda. 18 de Julio 1589 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de marzo de 2012. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 8040 5/p 9252 Abr 13- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VIVO PIQUEREZ, ANDREINA MARIA C/ NAZARENA S.R.L y OTROS - JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO", IUE 2-45379/2009. Se hace saber que el próximo 3 de mayo de 2012 a las 14:30 horas en el local sito en la calle Nueva York Nº 1239, por intermedio del Martillero Roberto Bonavoglia, Matrícula 3406, RUT 030058500016, ofrecerá en venta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el vehículo padrón 458.576; empadronado en el Departamento de Maldonado, marca BMW; modelo X5 3.0 D (DIESEL); matricula B540181; motor Nº 25529979 año 2002.
SE PREVIENE: 1º-) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la información registral y testimonio de los títulos. 2º-) Que el vehículo se rematara a la vista, sin reclamo y en las condiciones que se encuentre, existe deuda por concepto de patente que al 31/10/2011 asciende a $ 216.462. 3º-) Que el mejor postor consignará la totalidad del precio ofertado en efectivo y en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos que le corresponda o sea el 12.22%. 4º-) Que será del cargo del expediente la comisión de venta e impuestos que le corresponden o sea el 2.44% del precio de venta. 5º-) Que los antecedentes y la información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra depositada en la oficina de la Actuaría del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 tercer piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de Abril 2012. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2814 3/p 10080 Abr 19- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEITES, VILMA ALICIA C/ BARRERA, CARMEN -Partición - IUE 2-8023/2008", el próximo 8 de mayo de 2012 a las 15.00 hs. en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su tasación, o sea la suma de $ 416,000.00 (pesos uruguayos cuatrocientos dieciséis mil) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 62816, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr Héctor Rene Damasco del 26 de setiembre de 1962, inscripto en la DGCN el 2/10/1962 con el Nº 44472, consta de una superficie de 461 m, 28 dms, y se deslinda así: 10 m. 74 cms de frente al NE a la calle Capitán Villademoros entre las calles Argerich e Idelfonso García, distando el punto más próximo de su frente 43 m. 04 cm de la esquina formada con la calle Argerich; 42 m 95 cms al SE lindando con el Padrón Nº 62817, 10 m. 74 cm al SO lindando con el Padrón Nº 62819 y 42 m 65 cm lindando con el Padrón Nº 62815, todos del mismo plano. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Gral. Rondeau Nº 1750 3º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión de compra del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del precio martillado D) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1.22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; E) Que sólo se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, hasta la fecha de remate; F) Que se desconoce la situación ocupacional y adeudos con BPS del bien; G) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.- A los efectos de su publicación expido el presente en Montevideo, el veintidós de marzo de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4623 3/p 9898 Abr 19- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

PEDRO CACERES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "RIVERA GARCIA, Oscar Omar c/ TERNOS SRL, Fernando A GONZALEZ y Germán CARAVIA. Cobro de salarios impagos, licencia, etc" IUE 70-228/1999, se hace saber que el próximo 27 de abril a las 11 hs en Camino Besnes Irigoyen Nº 4740 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en

remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 13.333,00) el siguiente bien: Máquina prensa plegadora marca DAISA (industria Argentina), individualizada con el Nº 5025312, largo útil de mesa 2.500 mm con motor de 5.5 HP. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2012. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 1608 2/p 9686 Abr 18- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "SEVEL URUGUAY SA C/ SORTMARIN S.A- EJECUCIÓN PRENDARIA", IUE 20-552/2002 se hace saber que el próximo 04 de mayo de 2012 a las 15 horas en el local sito en la calle Convenio Nº 820, por intermedio del Martillero Juan A. Bocking, Matrícula 2951, RUT 211462960011, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, 4 vehículos marca FIAT año 1999, a gasoil, empadronados en el Departamento de Montevideo: (a) Siena SD, Padrón 505885, Matrícula 314561; (b) Siena TD, Padrón 505886, Matrícula 314562; (c) Siena TD, Padrón 505887, Matrícula 314565 y (d) Siena TD, Padrón 505889, Matrícula 314564.
SE PREVIENE: 1º-) El remate se realizará en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada obrante en la sede a disposición para su exhibición a los interesados. 2º-) Que los vehículos se remataran a la vista, sin reclamo y en las condiciones que se encuentran. Se desconocen si existen deudas por concepto de patentes y/o multas. 3º-) Que el mejor postor consignará la totalidad del precio ofertado en efectivo y en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos que le corresponda o sea el 12.22%. 4º-) Que será del cargo del expediente la comisión de venta e impuestos que le corresponden o sea el 2.44% del precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 11 de abril de 2012. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 1742 2/p 10076 Abr 19- Abr 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ ARTEVA S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 35-17/2011, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2012, desde las 14.30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes vigésima primera), localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 110.728, manzana "L", solar 72, el que según plano de mensura del Agrim. Donato Gaminara de marzo de 1925 (según título 1924), inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1925, se compone de una superficie de 2.093 mc. que se deslindan: 20 mts. de frente al Suroeste a calle de Diecisiete Metros; 105 mts. 15 cms. al Noroeste con solar Nro. 73; 20 mts. al Noreste con propiedad de Cecilia Parodi de Risso y 104 mts. 16 cms. al Sureste con solar Nro. 71. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5) Que existen deudas por Contribucion Inmobiliaria, Adicional Mercantil, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Tasa General. 6) Que en el predio existe una subestación de UTE y que el inmueble se encuentra parcialmente afectado por la apertura de una calle. 7) Que la titulación fue estudiada en testimonios notariales. 8) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de dos mil doce. Dra. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6365 5/p 9789 Abr 18- Abr 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO LEWY BH 2012
MAT. 5884 - RUT 21 187873 0018
REMATES - TASACIONES - DEPÓSITO JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de 2º turno de la Ciudad de la Costa Dra. Isabel Rodriguez designa al martillero Hugo Lewy mat. 5884 R.U.T. 211878730018 que venderá en remate público el día miércoles 16 de Mayo de 2012, hora 14:00 enla sede judicial Paz de 2º turno de la Ciudad de la Costa Av. Gianatasio Km 22.600. Terreno empadronado 24036 con 859 m 50 dm sito en la calle 18 de Julio. Manzana 60 b Solar 34 Pinar Norte Ciudad de la Costa. Expediente Nº IUE 187-437/2006 caratulado García Julio c/ Pena Pino Carlos. Se dispone: 1) La ejecución por aplicación del decreto 2336 del 12/12/2011 por la base de sus 2/3 partes. 2) el mejor postor a) deberá abonar la suma $ 262.756 por concepto de contribución (fojas 72 y 79 deuda contribución y primaria), que se descontara del precio. Y el 3,45% del precio mas IVA como comisión del rematador en efectivo más gastos de remate del expediente. b) abonara también el día del remate el 50% de la oferta en carácter de seña. c) el mejor postor deberá escriturar dentro del plazo que la sede establezca además abonara los gastos de impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasas, consumos, y lo que se aduede al día de la escrituración relativas al inmueble. 3) El pago del remate se hará en pesos uruguayos. Los antecedentes dominiales y títulos obran en el expediente. Decreto de remate foja 88, sobre el 2/3 base de su tasación, en moneda nacional. C. de la Costa, 11 de Abril del 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

20) $ 2814 3/p 10086 Abr 19- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Bandes S.A c/a Reyes Borba, Delia Beatriz; Martínez Olivera, José William; Olivera, Eva y González Belo, Emir. Juicio Ejecutivo. IUE 210-209/2005, se hace saber que el día 3 de Mayo del 2012 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Aparicio Saravia Nº 572 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad Melo, empadronado con el Nº 3.664, Manzana 318, solar 001, según título de propiedad y plano de mensura del Agrimensor Luis E. Percovich de fecha Marzo de 1958 e inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 1346 el 17 de Junio de 1958, consta de una superficie de 216 metros cuadrados y se deslinda así: Norte 12 metros de frente a calle Buen Retiro, Este 18 metros también de frente por ser esquina a la calle Villa de Moro, Sur 12 metros con Amabilio Pereira y Oeste 18 metros con lote 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 2) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). 3) Se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Educación Primaria. 4) No registra deudas al 29/06/2011 por concepto de Contribución Inmobiliaria, pero mantiene una deuda congelada (Decreto 13/2010), según convenio Nº 110014234 por la suma de $ 17.207,29, la que caducará manteniéndose al día en sus tributos anuales el 31 de diciembre del 2014. 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, así como si existen deudas con BPS y tributos Municipales. 6) El inmueble se remata en las condiciones que resulten de la documentación agregada a estos autos, de los informes de títulos y de lo que surja de la



diversa información registral. Melo, Marzo 15 del 2012.- Dra. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. CERRO LARGO, 1er. TURNO.
20) $ 7035 5/p 9672 Abr 18- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COMPANIA ADM. DE RECUPERACION ACTIVOS AFISA c/ ARTENCO S.R.L. y OTROS" ejecución hipotecaria IUE 289-299/2004, se hace saber que el próximo miércoles 9 de mayo de 2012 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construido sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis, padrón 4896 -antes 522 en mayor área-, señalado con el número 3 de la fracción 831 en el plano del agrimensor Danilo Rostán de fecha octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de enero del año siguiente con el número 1760. El mismo se compone de una superficie de 527 metros 44 decímetros, teniendo 19 metros de frente al noroeste a la calle 7; 33 metros 52 centímetros al noreste lindando con el solar 4; 22 metros 22 centímetros al sureste lindando con los fondos de los solares 13 y 14 y 22 metros al suroeste lindando con el solar 2. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación referente al bien se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro" donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 16 de marzo de 2012. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
20) $ 6030 5/p 9381 Abr 16- Abr 20

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY y CARAFISA c/ TRANFRA LTDA" juicio ejecutivo IUE 289-294/1999, se hace saber que el próximo 25 de mayo del año 2012 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación -equivalentes a pesos uruguayos 7.632- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y sus construcciones, sito en la manzana catastral número ciento setenta y dos de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE, antes padrón mil setecientos ochenta y cinco en mayor área, señalado con el número OCHO de la manzana cinco en el plano del agrimensor Feliciano Alvariza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 177 el 28 de junio de 1932, compuesto de una superficie de setecientos cincuenta y siete metros seis mil trescientos cincuenta centímetros y se deslinda así: 15 metros 90 centímetros de frente al este a calle General Melchor Maurente; 47 metros 65 centímetros al sur con los solares número 12, 13 y 14; 15 metros 90 centímetros al oeste con el solar número siete y 47 metros 65 centímetros al norte con los solares 4, 5 y 6, todos de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en moneda nacional. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, transferencia bancaria, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 7) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 28 de marzo de 2012. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
20) $ 7370 5/p 9379 Abr 16- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos: "COMISION ADMINISTRADORA DE BARRIO PAYCAP c/. DIAZ, Mónica y Delmira.- Medidas Preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo" - - (IUE 307-412/2001, se hace saber que el día 25 de Abril de 2012 a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUT No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en moneda nacional y con la base de $U 64.960.00 (2/3 partes de su tasación de fs. 22) del siguientes bien: Unidad de Propiedad Horizontal individualizada con el Nº 210 Block B, Padrón Individual Nº 5103/210, se ubica en Segundo piso a cota más 16 m, 50 cm. y tiene un área de 50 m. 8 dcm. Le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza U dos.- Dicha unidad forma parte del conjunto habitacional construido en el terreno ubicado en la 1ra. (antes 12ª.) Sec. Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú que conforma de dos fracciones a saber: I)- Fracción "M", padrón Nº 6.571 (de los padrones Nos. 6570, 6571, 10,243), y abarca la manzana comprendida entre las calles; al Norte, calle Exodo; al Este calle Cerrito; al Sur calle Andresito y al Oeste calle Vizconde de Maua. y II)- Fracción "U" padrón Nº 5013 (de los padrones 5102 en m/a, y 5103; y tiene frente a la calles al Norte calle Exodo; al Este calle Vizconde de Mauá y al Sur calle Andresito.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en moneda nacional debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta así como el 3,66% de comisión e impuestos en el acto del remate y el saldo dentro de 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 2)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 3)- Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien, así como la regularidad de las construcciones; 4) Que la documentación estudiada consta de fotocopias y que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)- Que la sucesión de los anteriores titulares del bien fue tramitada y expedido el certificado de resultancias de autos el que se encuentra sin inscribir y la regularización de tal documento será de cargo del adquirente; y 6)- Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente; y que la documentación se encuentra en la Oficina para consulta de los interesados.-- Paysandú, 9 de Abrilo de 2012.- Dra. NATALIA GALLARDO FULCO.- Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
20) $ 7705 5/p 9236 Abr 13- Abr 19

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ TECHERA QUINTANA, Cándido Daniel.- Ejecutivo" (IUE 308-28/2009, se hace saber que el día 25 de Abril de 2012 a las 16 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - P/ baja), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUT No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses y con la base de $U 396,009,32 (2/3 partes de su tasación: fs. 14) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, Localidad Catastral "Paysandú", zona suburbana, Manzana Nº 298 empadronado con el Nº 15.971, con una superficie 1.068 Mc. 75 dcm. un área edificada de 230 mc. con 14 mts. 25 cms. de frente al Sur a la calle 36 S Coronel Benito Chain, distando su punto medio 37 mts. 125 cms. a la esquina formada con la calle Joaquín Suárez.- Se previene: - 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta así como el 3,66% de comisión e impuestos en el acto del remate y el saldo dentro de 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 2)- Que son de cargo del comprador los

gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 3)- Que se desconoce la existencia de deudas por las construcciones; 4)- Que se desconoce asimismo si existen deudas por el bien de Ose, C. Inmobiliaria y demás tributos e Impuesto de Primaria, así como el estado ocupacional del mismo y 5)- Que la titulación se encuentra en esta sede a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 9 de Abril de 2012.- Dra. NATALIA GALLARDO FULCO.- Juez de Paz Departamental".- Subrogante.

Última Publicación

20) $ 5695 5/p 9235 Abr 13- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ FAGUNDEZ MOLINA, Artigas.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria".- (IUE 304-98/2006), se hace saber que el día 3 de Mayo de 2012 a las 15 horas, en el hall del Juzgado de Paysandú (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso)), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUT No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N° 29 (antes manzana 20) del Barrio "Sineu" de la ciudad de Guichón, zona urbana, empadronado con el Nº 171 señalado como fracción Nº 1 de la manzana referida en el plano del Agr. Rafael Thevenet de abril de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 22/06/1925 el cual consta de una superficie de 602 Mc. y tiene 14 mts.. al Noroeste de frente a calle de 17 mts. Hoy Wilson Ferreira Aldunate y 43 mts. al Suroeste también de frente a calle de 17 mts.. formando esquina con la anterior.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta así como el 3,66% de comisión e impuestos en el acto del remate y el saldo dentro de 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate: 2)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 3)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributos que pudieran existir.- 3)- Que la titulación se encuentra en esta sede a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 16 de Abril de 2012.- Esc, CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 5695 5/p 9894 Abr 18- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Chuy, dictada en los autos caratulados: "República Afisa c/ Rodriguez Cotta, Pedro A. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 343-236/1998)", se hace saber que el día 25 de mayo de 2012, a las 15 horas, en la Sede del Juzgado Letrado de Primer Turno de Chuy, sito en Avda. Artigas 323, local 4; el martillero Manuel Cardoso Olid, (Matrícula Nº 1672, RUC 150045650015), asistido por la Sra. Alguacil, sacara a la venta, en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Valor real catastral $ 356), un solar de terreno y mejoras que acceden ubicado en Balneario Barra de Chuy, Localidad Catastral Barra Uruguaya, zona urbana, padrón 366, señalado con el No. 1 de la manzana 12 en el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 2950 el 29/7/1963, compuesto de una superficie de 624 mts2. con 63 dms. Se previene : 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en dólares americanos como seña al momento de serle aceptada la misma, 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate (3.66 %) que serán abonados en el acto, así como los gastos de escrituración, honorarios y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajantes. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.22 % del precio del remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados para su consulta. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay

Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy, a los once días del mes de abril de 2012.- Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1206 1/p 9938 Abr 19- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: LIMA ADAN c/ SUELO FERTIL SRL- JUICIO EJECUTIVO- IUE 356-68/2009, se hace saber que el día 2 de Mayo del año 2012, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Publicas ("33" y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 426.001.- (pesos uruguayos) equivalentes en dólares americanos a la cotización del día del remate, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 1070, ubicado en Paraje Sauce del Queguay, Sección Judicial 10 ma, Departamento de Paysandú, que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison, de marzo del año 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el dia 2 de abril del mismo año con el nº 77 - consta de una superficie de 103 há. 4.653 mts 20 dm.

SE PREVIENE QUE:

a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.

b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.

c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse no se encuentran en la Sede, sino que el estudio de los títulos se hizo en base a documentación supletoria prevista en el art. 386.3 del CGP.

d)- Se desconoce situación ocupacional del bien ni ante BPS..

E)- Existe deuda por contribución inmobiliaria.

F)- De la escritura otorgada el 10/10/2008 surge un saldo de precio pendiente.

G)- Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del articulo 390 del CGP.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

Salto, 11 de ABRIL del año 2012.- Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5695 5/p 9375 Abr 13- Abr 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO, Luis Eduardo c/ HERNANDEZ MONTELONGO, Eusebia"- Demanda Ejecutiva- Ficha No. 373-444/2000, se hace saber que el próximo día viernes 4 de mayo de 2012 a la hora 15:00, se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 67.325.- (Pesos Uruguayos: Setenta y siete mil trescientos veinticinco m/nal.), la mitad indivisa que posee la demandada del bien inmueble urbano sito en la ciudad de San José de Mayo, padrón No. 2817, el que según plano del Ing. Agrimensor Salvador Mascheroni de Febrero de 1943, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el número 20 el 13 de febrero de 1943, y consta de una superficie de Trescientos veintiún metros cincuenta y siete decímetros, y se deslinda: al Norte, 10 metros 88 centímetros con frente a la calle Vidal, entre las de Ituzaingó y Alfonso Espínola, distando su punto medio 29 metros 01 centímetro a la esquina con la segunda de las nombradas; al Este 35 metros 15 centímetro con Sucesión de José Castelló; al Sur en 8 metros 81 centímetros con Sucesión de Juan Calleros y al Oeste, 3 lineas que miden 15 metros, 2 metros 30 centímetros y 20 metros 10 centímetros, que corren la primera y tercera de Sur a Norte, y la segunda de Este a Oeste, lindando todas ellas con Eleuterio Rojas. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del martillero, lo que asciende al 1,22% sobre el precio logrado en la venta. 3) Que, el estudio

de titulación del bien inmueble de autos se realizó en base a copia de la titulación y según lo dispuesto en el Artículo 386 del C.G.P. 4) Que, dicho bien, se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y en consecuencia la parte actora no es acreedor preferente.
5) Que, dicho bien, se vende en las condiciones de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, desconociéndose su situación ocupacional y contributiva. 6) Que, los antecedentes y titulación correspondiente, se encuentran en la Sede- calle Treinta y Tres No. 395 (San José), a entera disposición de los interesados, quedando de su cargo toda eventual averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 16 de abril de 2012.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.

Primera Publicación

20) $ 6432 4/p 10091 Abr 19- Abr 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados ANTENOR VERA C/ LUCIANO IVANKOVICH - Juicio ejecutivo - IUE 384-399/2011 se hace saber que el próximo jueves 26 de abril a la hora 14:00 en puertas del Juzgado de Paz, sito en Ferreira Aldunate 671, por intermedio del martillero José Sóñora - matrícula 5796 -, asistido del Alguacil de la Sede, se porcederá al remate público, al mejor postor, en moneda nacional y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación $ 11.000) de la moto marca WINNER, modelo ZETA, matrícula KMV 580, padrón 60528. Se autorizan dos publicaciones. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo al bajarse el martillo; 2) que serán del cargo del comprador los gastos, honorarios y comisión de compra del rematador. 3) que surge deuda de patente y multa que a fecha 06/03/2012 asciende a la suma de $ 3.217,20. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de marzo de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

20) $ 1340 2/p 9896 Abr 18- Abr 19

Sociedades de Responsabilidad Limitada

S.R.L.

Denominación: "BARDIER & ODRIOZOLA S.R.L.".-
Socios: Miguel Angel Bardier Perdomo y Nelson Raúl Odriozola Brando.-
Objeto: a) negocios rurales e inmobiliarios, consignatarios de ganado y de frutos del país, intermediación. b) industrialización, producción, comercialización, exportación importación de materias primas, bienes y servicios.-
Plazo: 30 años a partir 01/03/2012.-
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una, por mitades.-
Domicilio: Rivera nº 441 local 1, Durazno.-
Administración: Indistinta por ambos socios.-
Contrato: 29/02/12 inscripto Reg. De Personas Jurídicas No. 3136/2012 el 08/03/2012.

Única Publicación

22) $ 2290 1/p 10121 Abr 19- Abr 19

"YODACAR S.R.L."

CONTRATO: 13/02/2012
SOCIOS: YONIS PEREZ MARABOTT, NELSON OSORES RODRIGUEZ, CARLOS CARDONA ROMERO.
CAPITAL: $ 150.000 en 150 cuotas de 1000 $; 50 cuotas cada socio.
OBJETO: importación, distribución y comercialización artículos para ferretería, repuestos automotrices, materiales para metalúrgica, etc
ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: dossocios en forma conjunta.-
PLAZO: cinco años prorrogables
DOMICILIO: Mercedes, Soriano.
INSCRIPCION: 3004 el 6/03/2012.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 9947 Abr 19- Abr 19

"MEDIA EXPERIENCE LTDA"

Contrato: 18/10/2011
Inscripción: 17148/2011
Objeto: Agencia de publicidad, producción de audiovisuales y contratación de eventos.
Socios: Marcos Enrique Morosoli Devoto y Susana Devoto Cament Administración y representación: Marcos Enrique Morosoli Devoto exclusivamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 40000 (100 cuotas: 70 cuotas para Marcos Morosoli y 30 cuotas para Susana Devoto.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 9924 Abr 19- Abr 19

PEINADOS WALTER S.R.L.
Cesión / Modificación

Fecha: 29/12/2011
Inscripción: Nº 21234 30/12/2011
Cedentes: Walter Andrés Melgar Laborde y María Di Pasca Tucci
Cesionarios: Gabriel González Rodríguez (499 cuotas) y Fernando González Rodríguez (1 cuota)
Administradora: Gabriela González Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 9919 Abr 19- Abr 19

FOUR WAY UNION S.R.L.
Cesión/ Modificación

Contrato: 14/02/2012
Cedentes: Pablo Daniel Cabrera De Maio (5 cuotas)
Miguel Ángel Cabrera De Maio (5 cuotas)
Cesionarios: Ana Daniela Cabrera Alfonso (5 cuotas)
Luis Ramón Cabrera De Maio (5 cuotas)
Modificación: Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 9918 Abr 19- Abr 19

DISTRIFAST LTDA.

Contrato: 12/04/2012.
Inscripción: 5.190/16.04.2012.
Sodos/ Cuotas: MIRTA CHIARINO ROBAINA, Administradora (50).
MAURICIO MIMER RUTSTEIN (50).
Objeto: Especialmente: comercialización, distribución, representación importación de alimentos congelados y no congelados, e, Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; realizar todo tipo de actos contratos civiles y comerciales
Plazo: 30 años.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 9866 Abr 19- Abr 19

SOLUCIONES VIALES S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 17/01/2012.
Inscripción: Nº 3070 (07/03/2012).
Cedentes: Daniel XAVIER e Italo Alfonso LAUZ (totalidad de cuotas).
Cesionarios/ cuotas:
- Agustín ARMENTANO XAVIER (50).
- Santiago ARMENTANO XAVIER (50).
Modifica Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 9861 Abr 19- Abr 19

INVERPLUS S.R.L.

Contrato: 20/03/2012.
Inscripción: 4179/23.03.2012.
Socios/ cuotas:
Verónica EVIA LANDO (25). - Diego PEREIRA PEREYRA (25). - Aurelio RUIZ MONASTERIO (8). - María Valentina MAIORANO (25). - Eduardo MAIORANO GONZALEZ (17).
Capital: $ 2.000.000.
Objeto: Asesoramiento en servicios profesionales, inversiones en general. Compraventa, administración de propiedades.
Administración: Indistinta.
Representación: Verónica Evia, María Valentina Maiorano, Diego Pereira actuando dos cualesquiera conjuntamente.
30 años.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 9860 Abr 19- Abr 19

WALTHER IGLESIAS LTDA.
Modificación

Contrato: 15/12/2011.
Inscripción: Nº 5054 (12/04/2012).
Administración: Pablo y Alvaro IGLESIAS indistintamente.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 9859 Abr 19- Abr 19

DDDL S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

FECHA: 8/4/2011
INSCRIPCIÓN: Nº 3553, del 15/3/2012
CEDENTE: Pablo Rodolfo Maruca Rodríguez (25 cuotas)
CESIONARIO: Daniel Marcelo Liguori De Gregorio
ADMINISTRACIÓN: Daniel Marcelo Liguori De Gregorio.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 9843 Abr 19- Abr 19

NILETOR S.R.L RUT 216941300012

Contrato: Fecha 19/03/212
Registro: Nº 4001
Socios: Nicolas Miguel Coronel Tecitor y Leonardo Daniel Pasini Diaz
Capital: El capital social asciende a $ 100000 se divide en 100 cuotas de $ 1000
Objeto: Actividad de Tornilleria y Ferretería, importación, exportación, electronica, mercaderia, arrendamiento de Obras y Servicios en ramo construccion, articulos para hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cine, combustible, ferretería, imprenta, fotografia.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 9819 Abr 19- Abr 19

Venta de Comercios

Ley 26/9/904. DAFNE ELLINOR ZANIER ACKERMANN prometió vender a MARIANA BROCCA COSTANIAN pañalera y afines "AKTOY" sito en Gral. Rivera No. 3056. Acreedores en el mismo.
25) $ 2360 20/p 9192 Abr 13- May 14

PACHDEL S.R.L. PROMETIO VENDER A MATEO Y JULIETA LTDA. ESTABLECIMIENTO EN EL RAMO DE FARMACIA, PERFUMERÍA Y AFINES, DENOMINADO "FARMACIA DIOR", SITO EN GUAYABO Nº 1509, MONTEVIDEO. ACREEDORES EN 18 DE JULIO 1474 OF. 1002, MONTEVIDEO.
25) $ 2360 20/p 8808 Abr 11- May 10

Ley 2904.- DANIEL SOSA CAO promete vender a FAVIANA VANESSA PEREZ PEREYRA, Pizzería "VENECIA" en Bulevar España 2253. Acreedores allí.
25) $ 1180 20/p 8194 Mar 29- May 04

LEY 2904. Rosmari Gisel MENDEZ ROCHA y Wilson Pascual FONSECA FARINA prometieron vender a María Nelia RIVERO SILVEIRA la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7061 Mar 21- Abr 25

LEY 2904. María Nelia RIVERO SILVEIRA cedió promesa a Carlos Fabián CORDERO de la "Farmacia Rumbo al 2000" sita en Bergalli 445 Maldonado. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 7059 Mar 21- Abr 25

Ley 2.904. LILIA de SOUZA prometió vender a LETICIA CALBELO, salón "AQUITOY", Av. Centenario 3092. Acreedores Cno. Carrasco 4487bis.
25) $ 1180 20/p 6861 Mar 19- Abr 20

Ley 26/9/1904.-
"RODAN SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia PUNTA GORDA" sita en la Avenida General José María Paz No. 1447, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

Última Publicación

25) $ 2360 20/p 6706 Mar 16- Abr 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA VIGNI, VIRGINIA - RATIFICACION DE TENENCIA " Fa: 2-118148/2011, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS MARCELO SAMBRAN ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
AMPARADO EN LA LEY Nº 18.078.
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9933 Abr 19- May 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA SANDRA MARIELA -Ratificación de Tenencia" Ficha 2-59536/2010", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CAO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de Abril de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2960 10/p 9006 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "MILLE RAMA MARIO ALBERTO Y OTRO C/ VIBERTI AVILA NATALIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-4776/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 635/2012 de fecha 07/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA ELIZABETH VIBERTI AVILA a estar a derecho por el plazo de 90 días, abajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) $ 4440 10/p 8379 Mar 30- Abr 19

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RILO FIGUEREDO, NELSON y otro. - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-100455/2011, se notifica a Rosana Loreley MARTÍNEZ ROSANO la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4440 10/p 9272 Abr 13- Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º instancia de 11º Turno en autos caratulados "Díaz Castillo Shirley, Ratificación de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza", IUE 2-53618/2008 se dispone en cumplimiento de auto.
Emplazar al Sr. Leandro Delgado a comparecer en autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de Marzo de dos mil doce.
En fe de ello Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9030 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados:

"PEREIRA FERNANDO C/ MOSCOSO FIORELLA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-115782/2011, se cita y emplaza a FIORELLA LUZ MOSCOSO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LAY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9040 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "COLINA ALVAREZ RITA- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-36112/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. PABLO MARTIN CASTIGLIONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil doce. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9963 Abr 19- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

"FE DE ERRATAS"
En la publicaciones realizadas en el "Diario Oficial" de los días 17 de mayo de 2011 y 31 de mayo de 2010, respecto del proceso de TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: SALVATIERRA, AMERICO-TENENCIA, AUXILIATORIA DE PIOBREZA- FICHA 2-45642/2010, se establecio FICHA 2-45638/2010, siendo lo correcto 2-45642/2010.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil once.
26) (Sin Costo) 10/p 9251 Abr 13- Abr 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GALAIN PEÑA, SILVINA C/ CASTRO DUARTE, FABIO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-103716/2011 -se cita, llama y emplaza a FABIO MARTIN CASTRO DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9574 Abr 17- May 02

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GALLO TRUJILLO, YOSELIN C/ VERA DE LA ROSA, CARLOS, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE: 2-119751/2011, se cita, llama yemplaza a Carlos Marcelo Vera de la Rosa, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado a la ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9051 Abr 12- Abr 26

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SALINA, SANDRA DANIELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-111962/2011 se cita, llama y emplaza a ARIEL ALEJANDRO CORONEL GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP)
Amparada en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de marzo dos mil doce Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8618 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "CORREA JAVIER, JULIA Y OTRO - Ratificación de Tenencia" IUE 2-117675/2011; se notifica al Sr. Juan Carlos Techera Cuadrado de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito CED.-
Montevideo, 14 de febrero 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8572 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GAGO GARRIDO MILTON Y OTRO C/ GONZALEZ TITO ANA LAURA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" "IUE: 2-115814/2011, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. ANA LAURA GONZALEZ TITO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través del INAU.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, nueve de marzo de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4440 10/p 8599 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MORA ACOSTA JOANNA. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 2-115603/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5360 de fecha 28,11,2011 se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. CELSO ANDRES CORREA IBARRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil once.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8258 Mar 30- Abr 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GALARZA, KATHERYN -INVESTIGACIÓN E PATERNIDAD-", IUE: 157-149/2011, se emplaza a cualquier interesado en el proceso estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día siete de Marzo de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9196 Abr 13- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: CARREÑO CUELLO, SCHUBERT AURELIO Y BUZO LEAL, MARISA CECILIA

C/ TECHERA RODRIGUEZ, DAMINTON/ SEPARACIÓN DEFINITIVA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA/ IUE 488-248/2011", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad respecto de MAXIMO ALEJANDRO TECHERA BUZO, por lo cual se cita y emplaza a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Rio Branco 5 de octubre de 2011.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8570 Abr 10- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "BIDIR, Noelia Estefany c/ CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés.- Rat. TENENCIA MENORES" IUE 254-608/2011. Por Resolución N° 5318/2011 de fecha 04 de Octubre de 2011 se ha dispuesto: Notificar al Sr. CHAUVIE GONZALEZ, Herwin Andrés, el inicio de la presente gestión. por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expíde el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Octubre de dos mil once.- Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de axhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078
Trinidad, 28 de Marzo de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 19- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados MENDEZ MENDOZA, Liliana Raquel c/ CERIANI GOMEZ, Diego Gastón - AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 432-341/2011 se ha dispuesto emplazar a DIEGO GASTON CERIANI GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8411 Abr 09- Abr 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CASTRO MIÑOZ: GLADYS C/ FIRPO ROCHA; PAOLO - PENSION ALIMENTICIA y C/ FIRPO; DANIEL y ROCHA; SILVIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 300-474/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. PAOLO FIRPO ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República, amparado por lo previsto en la Ley 18.078.- Paysandú, 23 de Diciembre de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9198 Abr 13- Abr 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SOUZA TABORDA; VANESSA BELIA C/ GAUNA RODRIGUEZ; FRANCISCO JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 501-251/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO JAVIER GAUNA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 29 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9885 Abr 19- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LAURENCENA RODRIGUEZ; MARIA DE LOS ANGELES y VINELLA; MARA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-203/2012, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN MARCELO TABEIRA CORBO y LUISINA NOEMI BONILLA RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Marzo de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 19- May 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. FERNANDO BONDARENCO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MEDINA PERANICH, LETICIA VALERIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-263/2011 dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 15 de marzo de 2012. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9633 Abr 18- May 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SANTOS BARRIOS, Ana María y SILVERA MEDEROS, Dardo- Ratificación de Tenencia con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-686/2011", se hace saber que por Autos N° 4764/2011 de fecha 17/10/2011 y N° 5566/2011 de fecha 22/11/2011, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Stephanie Janeth Molina. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día tres de marzo del año dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9146 Abr 13- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, se cita, llama y emplaza a DARIO JAVIER MASTRIANI, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BOBBIO, GABRIELA KARINA. Autorización para viaje", IUE 382-15/2012, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 23 de marzo de 2012 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9268 Abr 13- Abr 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RAMON CESAR BRIZUELA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1000/2011, de fecha 20/06/2011, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1158, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 11 de abril de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9659 Abr 18- Abr 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 2 de diciembre de 2011, dictada en el expediente Asunto No. 1262/2009, se concedió a PAWER S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 4 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, afectando parcialmente los padrones 1592 y 2262, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 100 hás. 0912 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 1 al Fº 1 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de abril del año dos mil doce.---
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación
27) $ 2016 3/p 9626 Abr 17- Abr 19

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Milagro S.A., con RUC No. 211215900012, según expediente No. 2011-10-004-0510-1-161 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada S/N, que aporta sus aguas a la Cda. Doña Jacinta, tributaria del Arroyo Ceibal Grande, afluente del Río Daymán en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de cítricos con un volumen solicitado de 251.000 m3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2061 de la 3a Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Mayo del año 2012 a las 9:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en la calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación
27) $ 2268 3/p 9589 Abr 17- Abr 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literales a) y b) de la ley 16.127 de 7 de Agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17.930 de 19 de Diciembre de 2005, U.T.E. convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer 2 plazas de TÉCNICO/A PREVENCIONISTA en la localidad de MONTEVIDEO.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 25/04/2012 hasta la hora 16:00 del 16/05/2012.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9840 Abr 19- Abr 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.-1339 de fecha 23 de setiembre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación Línea de 30 kV Estación 30/15 Salto ubicada sobre by pass de la Ruta Nº3 - futura Estación 30/15 kV Itapebí" en el Departamento de Salto y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL SALTO
NROS. DE PADRONES POSIBLES PROPIETARIOS

30484 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
3ERA.SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
10299 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
2323 JUAN J. LAGRILLA IRAZU
10316 AMERICO FERRANDO
2065 JUAN SOLARI
6012 JUAN SOLARI
8204 LUIS I. SOLARI
8263 LUIS I. SOLARI
8264 LUIS I. SOLARI
8446 LUIS I. SOLARI
8266 LUIS I. SOLARI
3817 PEDRO B. SOLARI
8279 PEDRO B. SOLARI
12074 EMILIO Y JOSE MIRCOVICH
12073 EMILIO Y JOSE MIRCOVICH
2064 ADELA C. WILLIAMS
1742 ERNESTO LANDA
2073 ERNESTO LANDA
6753 SUCESORES DE FRANCISCO CALAFI
2053 SUCESORES DE FRANCISCO CALAFI
1719 ESPERANZA M. DE MALVASIO
12031 CONSTANTINO PIACENZA
3563 ROBERTO ROSTAN GUIGOU
8607 RAUL O. CASTILLO RECHAC
1721 RAUL O. CASTILLO RECHAC
3560 RAUL O. CASTILLO RECHAC
1693 ANTONIA TOUREM
1624 UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
11286 MARIA Y ALVARO ARRIETA DE LOS SANTOS
9241 MARIA Y ALVARO ARRIETA DE LOS SANTOS
1622 CARLOS H. SILVEIRA
1621 LUIS AMBROSONI
8120 JORGE CURBELO Y OTRO
4TA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
2748 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
4456 ENRIQUE DONDO Y OTRO
8067 GREYOND S.A.
1171 GREYOND S.A.
4876 HILDA A. ROBAINA DE GUTIERREZ
4702 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
6181 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
4772 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
5328 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
7022 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
10752 TOMAS LUIS CASCO
9970 PEDRO AZPIROZ OTERMIN Y OTRO
7023 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
10289 JUAN C. DEBENEDETTI
10288 JUAN C. DEBENEDETTI
10MA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
8364 ENRIQUE MARTICORENA
6946 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
11419 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
11420 JORGE Y DANIEL GRASSO JONES
2762 JUAN JOSE BIASSINI
8659 JUAN JOSE BIASSINI
3766 SERAFIN ALFONSO
1562 LAZARO LASTRETTO
5728 LAZARO LASTRETTO
3128 JOSE ARITOU
6618 JOSE ARITOU
5611 OMAR J. CSTRO
1579 SUCESORES DE MARIA S. PRIOTTO
1580 ADRINA M. CURBELO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1°, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9463 Abr 16- Abr 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de Abril de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,397000
BRASIL	REAL	1000		1,851100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,594700
JAPON	YEN	3600		80,790000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,914400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,314100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,047	4,047
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,488	10,488
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,717	19,717
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,717	19,717
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,717	19,717

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967-1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10050 Abr 19- Abr 19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 15 SUPLENTES DE MEDICO FISIATRA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado, www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Poseer Título Profesional Universitario en Medicina.
* Certificado de Especialista en Fisiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.-
* No sobrepasar los 45 años edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACIÓN
Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Banco (www.bse.com.uy).
Los postulantes al presente Llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 17/04/2012 y la hora 12:00 AM del día 02/05/2012..
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número 60 por el método de sorteo.
Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Posteriormente deberán presentar sus Méritos en Av. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunique oportunamente.
Al momento de dicha presentación será necesario concurrir con:

* Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
* Original y fotocopia de Credencial Cívica
* Original y fotocopia de Título Profesional Universitario en Medicina.
* Original y fotocopia de Certificado de Especialista en Fisiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
* Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.

INFORMACIÓN Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RRLL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9281 Abr 17- Abr 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR





La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación notifica a los Sres:
- Fernando Fabián Beramendi Mello de la resolución adoptada por el Director, de fecha 28.04.09: "Se resuelve realizar la observación y anotarla en el legajo del funcionario". Expe 251040-000168-09
- Alex de Alava de la resolución adoptada por la Comisión Directiva, de fecha 16/11/11: "Sancionarlo con la prohibición de presentarse a nuevos concursos por cinco años". Expe 251900-001889-11.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10004 Abr 19- Abr 19

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a:
RIVERO INSAUSTI Camilo Andrés y VARELA CID Sebastián Flabio
Referente al llamado a concurso para la provisión de cargos de ingreso de Cocinero-Despensero (Esc. E, Subescalafón 2, Grado 6), que el sorteo del referido llamado se realizará el día 26.abril.2012, hora 15:30, en el salón 11 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (Gonzalo Ramírez 1926 esq. Eduardo Acevedo). Quienes resulten sorteados quedarán habilitados para asistir al Primer Acto del Concurso, que se realizará el 7.mayo.2012, hora 15:30, salón 11 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. La normativa que rige el Primer Acto y formulario para la elección del representante se encuentra disponible en nuestras oficinas.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9826 Abr 19- Abr 19

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

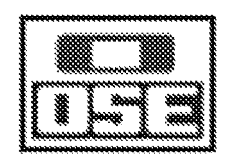
Vista la publicación del 30 de Marzo de 2012, referente a la modificación del Reglamento de Cursos y Exámenes de la Carrera de Medicina Plan 2008 en el art. 9, literales A5 y B5, corresponde rectificar la publicación en el lit. B5 donde dice "...*las actas de curso*..." debe decir: "...*las actas de exámenes*...".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10005 Abr 19- Abr 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Gumersindo Feo Lotito, Gleci Machado o Glecy Machado y/o sucesores, y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 697/10 de fecha 02/06/2010, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento del Barrio Cerro del Marco de la ciudad de Rivera una fracción de terreno Padrón Nº 6455 señalada como Servidumbre Nº 2 ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Paysandú la que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 14/VIII/09 con el Nº 10.551, tiene una superficie afectada de 17 m² 63 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste; 14 m lindando con padrón Nº 5.519(p); al Noroeste; 1,50 m lindando con parte del Padrón Nº 809; al Noreste; 14 m 01 cm lindando con el Padrón Nº 6455 y al Sureste; 1,02 m lindando con parte del Padrón Nº 6361 Tasado en la suma de U.R. 161,9398
El Expediente Nº 95/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9666 Abr 18- Abr 20

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Antonio ACCIARI GAGGIONI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de abril de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 9980 Abr 19- Abr 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Elisa ROMERO SOSA PRANDO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de abril de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 9864 Abr 19- Abr 19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Noel TERRA de SOUZA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de abril de 2012. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 9863 Abr 19- Abr 19

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ sucesores de Julio Ortega. Intimación." Ficha 2-263/2012, por Decreto 181/2012, de fecha 9 de febrero de 2012 se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Julio Ortega Acosta y de la Sra. Blanca Teresa Rico, a la escrituración de la finca sita en Pasaje Central Nº 4469 del Barrio Cerro Norte, padrón 418.064, de Montevideo, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de dicha vivienda.

Montevideo, 16 de marzo de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8655 Abr 10- Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Amado Riegno, Juan-diligencia preparatoria." Ficha 2-9680/2011, por decreto 447/2012, de fecha 6 de marzo de 2012, se intima a los eventuales herederos del Sr. Juan Amado Riegno, el pago de la suma de UR 9.64, por concepto de saldo de precio de la vivienda Padrón nº 418.071, Barrio Cerro Norte, adjudicada por resolución nº 27.532 de fecha 23 de julio de 1969, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 23 de marzo de 2012.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9259 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "HYUNDAI FIDOCAR SA C/ GONZALEZ VILLAR, DANIELA CAROLINA = INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E.: 294-376/2011; se INTIMA por el plazo de diez días a la Sra. Daniela Carolina GONZALEZ VILLAR, el Pago de las sumas reclamadas en estos obrados de U$S 17.716 e ilíquidos. Maldonado, 28 de febrero de 2012.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

27) $ 3360 10/p 9999 Abr 19- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Illia Zalacain, Pedro Ernesto y otros. Oblación y Consignación." IUE 308-15/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) a promover juicio de oblación y consignación contra Pedro Ernesto Illia Zalacain, Luis Eduardo y Oscar Daniel San Emetrio Illia, Ricardo Sebastián Acosta Illia y contra todo aquel que se considere con derechos sobre la fracción de terreno del inmueble padrón Nº 19559 (p), (antes padrón 7253 en m/a) senalada como fracción C, ubicada en la localidad catastral y departamento de Paysandú. En consecuencia se notifica a toda persona que pueda acreditar derechos sobre el inmueble referido, objeto de la servidumbre (art. 89 del C.G.P.) que se celebrará audiencia de oblación y consignación el día 10 de mayo de 2012 a las 15:00' horas y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 14 de marzo de 2012. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9507 Abr 17- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "POSADA ARBIZA, JAIME C/ WALTER CAMILO. INTIMACIÓN." IUE 401-32/2011, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 106 del 22 de Marzo de 2011, se intima con plazo de tres días hábiles y perentorios (art. 306 nal 3 del CGP) el pago de la suma de U$S 2.500.-- (dos mil quinientos dólares estadounidenses) e ilíquidos, bajo apercibimiento de tenerlo por incurso en mora a WALTER CAMILO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- Efectúense diez publicaciones en el Diario Oficial y tres consecutivas en Semanario de ésta Localidad (art. 89 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 28 de Marzo de 2011.- Dr. Alejandro Asteggiante Blanco. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

27) $ 5880 10/p 8240 Mar 30- Abr 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, Dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS
Matrícula N 42.096, Padrón Nº 34666, Convenio de Pago (Impago) Nº 2006/7828, Sr. Román MIRABAL por NICER S.A, EXP: Nº 102068, Res. 12.486.2010.-
Matrícula NAB 2074, Padrón Nº 101336, Convenio de Pago (Impago) Nº 2005/4376, Sr. Luis RODRÍGUEZ por Iván Alexis CHULEPIN MOLINA, EXP. Nº 101843, Res. 12.482.2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9747 Abr 18- Abr 20

VARIOS

DIFLOR SA

RUT: 21 423615 0017
BPS: 3 708 510
LA EMPRESA EXTRAVIO SU LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO. CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2012 EN SECCIONAL 5ª. DE MONTEVIDEO.

Única Publicación

27) $ 168 1/p 9872 Abr 19- Abr 19

Sociedades Anónimas y Balances

YOULAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5238.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9981 Abr 19- Abr 19

VIA SULYTOP S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5248.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9979 Abr 19- Abr 19



NEYGALA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5247.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9977 Abr 19- Abr 19

LUZGALA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5242.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9975 Abr 19- Abr 19

LUCKYLUZ S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5251.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9974 Abr 19- Abr 19

GRILNEY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5249.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9969 Abr 19- Abr 19

GALAFIM S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5239.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9968 Abr 19- Abr 19

FIRLAGO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5240.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9967 Abr 19- Abr 19

FILPARS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5241.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9966 Abr 19- Abr 19

FILDAMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos,

administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5250.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9965 Abr 19- Abr 19

ECOSPRING S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/04/2012, 5243.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9964 Abr 19- Abr 19

Denominación: "Consorcio RUEDA, ABADI, PEREIRA & BAY S.A. (EQUIPOS MORI)" la individualización de sus integrantes: RUEDA ABADI PEREIRA & ASOCIADOS y BAY S.A.- EQUIPOS MORI
El objeto: Cumplir con la prestación de los servicios solicitados por la licitación abreviada Nº 25/2011 que tiene como objeto una "Consultoría para la Fiscalización de Transparencia Activa" y de acuerdo con lo establecido en la oferta presentada por las partes en dicha licitación.
La duración: El consorcio se extenderá por el plazo que dure la ejecución de las prestaciones a efectuarse a AGESIC en el marco de la Consultoría para la Fiscalización de Transparencia Activa (Licitación Abreviada Nº 25/2011) y por un plazo de 12 meses contados desde la finalización de dicha ejecución.
El domicilio: Av. Libertador 1680, Piso 2, Montevideo.
Los datos referentes a su inscripción: Con fecha 16/04/2012 testimonio del contrato del Consorcio RUEDA ABADI PEREIRA Y BAY S.A. EQUIPOS MORI fue presentado ante el Ministerio de Educación y Cultura - Dirección General de Registros - Registro de Personas Jurídicas y fue ingresado para su inscripción con el Nº 5225 por la escribana Isabel Vartian Mekdjian.

Única Publicación

28) $ 4580 1/p 9939 Abr 19- Abr 19

H6 HTML S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
3/10/11, 15680.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9931 Abr 19- Abr 19

INDUSTRIAS FORESTALES DEL PLATA S.A.

Usuario Zona Franca
Capital: $ 280.000.-
100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 26/03/12 Nº 4212.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 9930 Abr 19- Abr 19

DEPELLE URUGUAY S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación constitución, adquisición empresas en ramos preindicados.
$ 40.000.-
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 22/03/2012 3980.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9929 Abr 19- Abr 19

FERTORO S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación constitución, adquisición empresas en ramos preindicados.
$ 40.000.-
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 22/03/2012 3981.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 9927 Abr 19- Abr 19

FORESTAL CASTOR S.A.

$ 40.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, fibras, frutos del país, hotel imprenta, informática joyería, juguetería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación constitución, adquisición de empresas en ramos preindicados.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 09/04/12 Nº 4703.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 9926 Abr 19- Abr 19

IIASA INTERNACIONAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

OBJETO.- Su objeto social, único y exclusivo, es prestar servicios logísticos.
Montevideo. 100 años. $ 80.000. 11/4/2012, 4910.

Única Publicación

28) $ 916 1/p 9925 Abr 19- Abr 19

INSWITCH SOLUTIONS LIMITADA en lo sucesivo: INSWITCH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 30.3.2012, en el aviso No. 8306, donde dice: INSWITCH SOLUTION SOCIEDAD ANONIMA; debió decir: INSWITCH SOLUTIONS SCOEDAD ANONIMA, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 168 1/p 9846 Abr 19- Abr 19



REFORMAS

Corporación Ómnibus Micro Este S.A. (C.O.M.E.S.A.) (Artículos 362 y 363 Ley Nº 16.060).

Asamblea General Extraordinaria de 16/04/2012 aumentó el capital contractual a $ 56.353.680
Se emplaza a los Sres. Accionistas por un plazo de 30 días a ejercer el derecho de receso de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 362 y 363 de la Ley Nº 16.060.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 10037 Abr 19- Abr 19

DERTLEY INVESTMENTS S.A.

Asamblea, 08/12/11, resolvió reformar Estatuto artículo 3º (NOMINATIVA)
4878, 10/04/12.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 9986 Abr 19- Abr 19

PRIFOREST S. A.

Asamblea, fecha 29/12/11, resolvió reformar Estatuto, Arts. 4º y 5º.
$ 6.000.000
OBJETO.- A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país , hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, farmacia B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
4879, 10/04/2012.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 9984 Abr 19- Abr 19

NETZAJ SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.8.2008
CAPITAL: $ 1200.000.000
Inscripción: 9.4.2012, No. 4695.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 9845 Abr 19- Abr 19

Escisión

Con fecha 29/12/2012 la Asamblea General Extraordinaria de FLEMING SA aprobó, con el voto favorable de accionistas que representan el 100% del capital integrado, la escisión de parte su patrimonio, que se transfiere sin que se disuelva, a tres nuevas sociedades que se crean.
A los efectos de lo establecido en el Art. 137 de la ley 16.060 se hace constar que:
a) Se crean las sociedades ELEF S.A., SELTAM S.A. y SIPCOR S.A. El capital contractual de las referidas sociedades se estableció en $ 60.000.000.-
b) Existe Balance especial de Fleming S.A., confeccionado al 30 de noviembre de 2011.
c) Se escinde parte del patrimonio de Fleming SA que asciende según balance especial al 30/11/2011 a US$ 4.863.224,72 transfiriendo US$ 1.623.888 a las sociedades que se crean, correspondiendo US$ 541.296 a cada una de ellas.
Se previene que el acta de asamblea con la resolución de la escisión, así como el balance especial quedan a disposición de los accionistas y acreedores en la sede social (Av. Luis A. de Herrera 1248 piso 12 torre A).
Asimismo, se convoca a los acreedores para que justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposiciones en el plazo de 20 días a contar desde la última publicación en Av. Luis A. de Herrera 1248 piso 12 torre A.

28) $ 50380 10/p 9416 Abr 13- Abr 27

ONORIN S.A. (RUT 21.189456.0016) Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/12/2011, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467 Oficina 1302, horario 12.00 a 16.00, Montevideo.
El Directorio.

28) $ 13740 10/p 9131 Abr 13- Abr 27

Cantidad de avisos de fecha 19/04/2012 publicados en esta edición: 202.

Plan Solar: *ahorro para las familias, beneficios para el país*

Los uruguayos ya pueden acceder a Plan Solar, una herramienta para desarrollar la Energía Solar Térmica en Uruguay, en línea con la política energética acordada por los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. A través de este plan, en el que trabajaron organismos del Estado y privados, liderados por la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se promociona y financia la adquisición de equipamiento solar para el calentamiento de agua en las familias uruguayas.

Los colectores solares permiten calentar agua usando la energía del sol. El Plan Solar no sustituye el calefón, sino que posibilita que el agua ingrese caliente a este último, por lo que se enciende en menos tiempo. Durante el verano, sistemas como las válvulas manuales permitirán que el agua llegue directamente a la ducha u otros usos, sin pasar por el calefón.

La extensión de esta propuesta colaborará con la diversificación de la matriz energética nacional y promoverá la eficiencia energética para todos los sectores sociales, así como nuevos hábitos de consumo que redundarán en el ahorro de los uruguayos.

La Encuesta de Fuentes y Usos de Energía reveló que, en promedio, el 37% de la factura eléctrica de los hogares está destinada al calefón. Sumarse al Plan Solar permitirá una reducción de gastos de entre el 60 y 70% del consumo de energía destinada al calentamiento de agua, y un ahorro neto estimado del 20% en cada hogar por concepto de electricidad.

Al mismo tiempo, el Plan Solar también se alinea con un objetivo central de la política energética nacional: lograr que el 50% de la matriz energética del país esté compuesta por energías renovables al año 2015.

La iniciativa busca levantar dos barreras que impedían el acceso de los uruguayos a esta tecnología: los costos de inversión inicial y el desconocimiento y las dudas sobre sus beneficios, que han sido probados a través de estudios. Para levantar esta segunda barrera, se contará con información permanente a través de diversas vías.

Para vencer la primera de ellas, los uruguayos podrán acceder a préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) con tasas favorables en 60 cuotas bajas que serán equivalentes al ahorro que cada familia tendrá gracias a la instalación del calentador solar. Paralelamente, quienes accedan al plan recibirán un subsidio directo de UTE de $350 en cada factura de luz durante un año.

Asimismo, el Banco de Seguros del Estado asegurará los equipos contra robo, eventos meteorológicos, vandalismo y daños a terceros por un monto de 50.000 dólares durante los cinco años que dura la garantía de los equipos.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, mientras tanto, evaluará los aspectos relacionados a la calidad y seguridad de los equipos. La DNE ha sido responsable de elegirlos por su calidad, eficiencia y durabilidad. Asimismo, también ha seleccionado a los responsables técnicos de su instalación.

El plan promoverá a su vez la industria nacional, ya que los fabricantes nacionales están exonerados de IVA.

Cómo sumarse

Quienes deseen acceder al plan pueden obtener información en los locales comerciales de UTE, a través del 0800 1930 (o *1930 desde los celulares) y en los sitios web *www.ute.com.uy*, *www.bhu.net* y *www.energiasolar.gub.uy*. Allí se obtendrá la lista de proveedores, quienes cotizarán el equipo adecuado para cada domicilio. Posteriormente el BHU financiará (si así se desea) la instalación. En un comienzo, el préstamo se retendrá de los salarios de los trabajadores (públicos y privados) y de jubilaciones y pensiones. Como último paso, UTE acreditará el subsidio.

En su primera etapa, solo podrán acceder al Plan Solar las viviendas unifamiliares, aunque en el futuro podrá llegar a edificios y conjuntos habitacionales. La propuesta está dirigida al sector residencial.

MIEM


Diseño de tapas y retiros:
2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS